Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento en sesión 13 de enero de 2017, en los términos que constan en el texto del acuerdo.
EL SECRETARIO ACCTAL.

Firmante: JUAN CARLOS GONZALVEZ SORIANO (SECRETARIO-ACCTAL)

Firmante: JOSE M. EZQUIAGA DOMINGUEZ (EZQUIAGA ARQUITECTURA SOCIEDAD Y TERRITORIO SL)

Esta es una copia auténtica imprimible en un documento electrónico administrativo archivado por el Ayuntamiento de Yecla, según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de junio.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://ssl.yecla.es/Verificar e introduciendo el (CSV) 3df3e571-4114-bce5-9419c69c301f

NOMBRE	*Camino Umbría del Factor*	CÓDIGO	*SUNC-R-MND-1*	HOJA PLANO	*7*
CLASE DE SUELO	*Urbano No Consolidado*	FIGURA DE PLANEAMIENTO			*PGMO / PERI*

SUPERFICIE DEL SECTOR

SUPERFICIE TOTAL (Has.)	*29,5766*
SUPERFICIE NETA [sin SG] (Has.)	*29,5766*

SISTEMAS GENERALES	**Código**	**Superficie (Has)**
SUPERFICIE DE SISTEMAS GENERALES VINCULADOS (Has.)	0	0,0000

EJECUCIÓN DEL PLANEAMIENTO

PROGRAMACION	SISTEMA DE ACTUACIÓN	INICIATIVA DE PLANEAMIENTO
Fase I	*Compensación*	*Privada*

PARÁMETROS DE ORDENACIÓN GENERAL. USOS

USO GLOBAL	CATEGORÍA	USOS COMPATIBLES	USOS PROHIBIDOS
Residencial	*Mínima Densidad*	*Terciario/Dotacional*	*Industrial*

INTENSIDAD Y DENSIDAD DE EDIFICACIÓN

APROVECHAMIENTO DE REFERENCIA	*0,15*
APROVECHAMIENTO RESULTANTE	*0,15*
EDIFICABILIDAD TOTAL (m2)	*44.365*
EDIFICABILIDAD VIVIENDA PÚBLICA	-
DENSIDAD DE EDIFICACIÓN (viv/ha)	*5*
Nº MÁXIMO DE VIVIENDAS	*148*

RESERVAS MÍNIMAS PARA DOTACIONES PÚBLICAS

ESPACIOS LIBRES PÚBLICOS (m2)	*1.743*
EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS (m2)	*1.185*

OBJETIVOS, CONDICIONES DE DESARROLLO

1. Se pretende contribuir a la estructuración y consolidación de la ciudad ya construida del Cerrico "La Fuente", conformando una estructura equilibrada y racional, que permita la accesibilidad al ámbiito y la obtención de dotaciones.

2. Dar respuesta a las necesidades de infraestructuras públicas básicas, y consolidación de urbanización y edificación.

3. Correrá a cargo del sector el coste de ejecución de las redes generales de abastecimiento, saneamiento y distribución de energía, proporcionalmente a su aprovechamiento.

4. Elementos de ordenación estructural: Localización de viales, zonas verdes y equipamientos según esquema adjunto.

5.Necesitarán de informe vinculante sobre la capacidad de recursos de abastecimiento de agua según el Plan de Cuenca Hidrográfica del Segura 2015-2021.

OBSERVACIONES

1. La urbanización tendrá consideración de urbanización "blanda", con dimensiones de viario, redes de servicio y materialidad adecuadas a la realidad física del ámbito.

2. Se procurará la ejecución de viarios de coexistencia, donde la movilidad coche y peatón se resuelva en la misma cota y en una única rasante.

NOMBRE	*Camino Umbría del Factor*	CÓDIGO	*SUNC-R-MND-1*	HOJA PLANO	*7*
CLASE DE SUELO	*Urbano No Consolidado*	FIGURA DE PLANEAMIENTO			*PGMO / PERI*

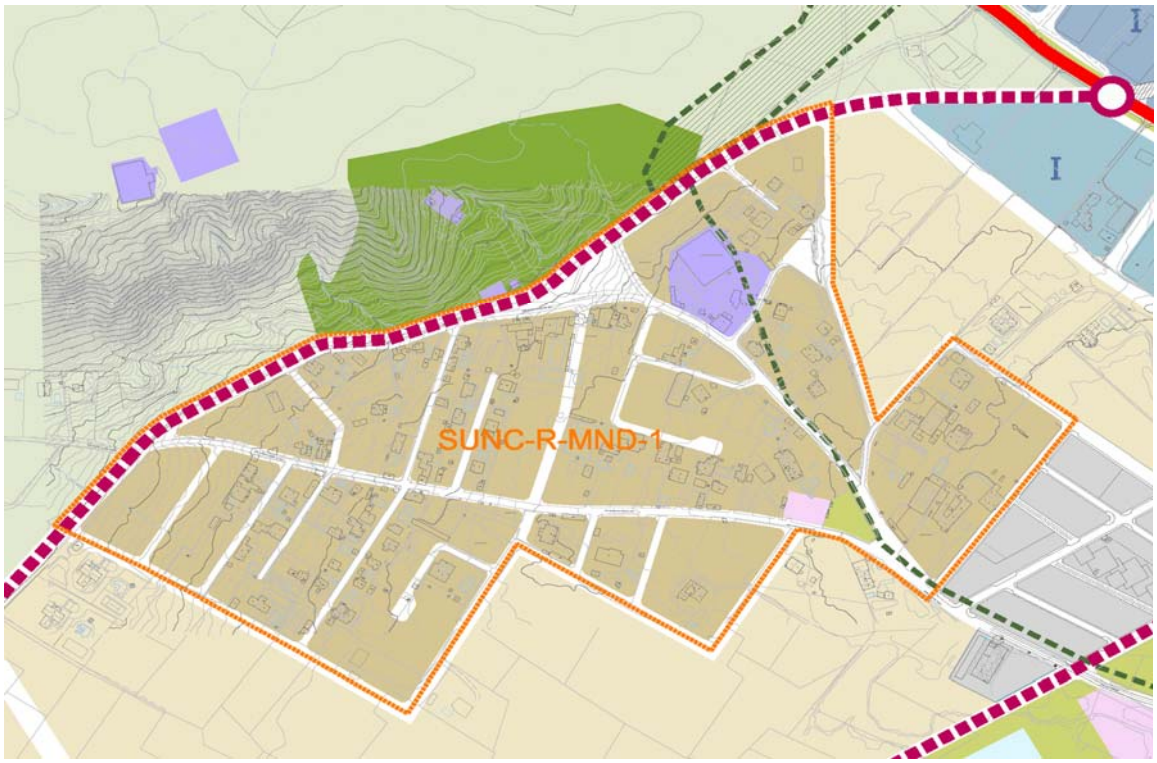

NOMBRE	*Carretera de Pinoso*	CÓDIGO	*SUNC-R-MD-2*	HOJA PLANO	*15*
CLASE DE SUELO	*Urbano No Consolidado*	FIGURA DE PLANEAMIENTO			*PGMO / PERI*

SUPERFICIE DEL SECTOR

SUPERFICIE TOTAL (Has.)	*13,9473*
SUPERFICIE NETA [sin SG] (Has.)	*13,9473*

SISTEMAS GENERALES	**Código**	**Superficie (Has)**
SUPERFICIE DE SISTEMAS GENERALES VINCULADOS (Has.)	0	0,0000

EJECUCIÓN DEL PLANEAMIENTO

PROGRAMACION	SISTEMA DE ACTUACIÓN	INICIATIVA DE PLANEAMIENTO
Fase I	*Compensación*	*Privada*

PARÁMETROS DE ORDENACIÓN GENERAL. USOS

USO GLOBAL	CATEGORÍA	USOS COMPATIBLES	USOS PROHIBIDOS
Residencial	*Media Densidad*	*Terciario/Dotacional*	*Industrial*

INTENSIDAD Y DENSIDAD DE EDIFICACIÓN

APROVECHAMIENTO DE REFERENCIA	*0,51*
APROVECHAMIENTO RESULTANTE	*0,51*
EDIFICABILIDAD TOTAL (m2)	*71.131*
EDIFICABILIDAD VIVIENDA PÚBLICA	*24.896*
DENSIDAD DE EDIFICACIÓN (viv/ha)	*50*
Nº MÁXIMO DE VIVIENDAS	*697*

RESERVAS MÍNIMAS PARA DOTACIONES PÚBLICAS

ESPACIOS LIBRES PÚBLICOS (m2)	
EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS (m2)	*14.484*

OBJETIVOS, CONDICIONES DE DESARROLLO

1. Se pretende contribuir a la estructuración y consolidación de la ciudad hacia el sur conformando una estructura equilibrada y racional.

2. Los usos compatibles terciario-comercial no superarán el 20% y se situarán preferentemente en edificio exclusivo o en la planta baja de la edificación residencial.

3. Creación de una nueva zona residencial en tipología de "ensanche" estructurada sobre una trama viaria rectangular favoreciendo los flujos de tráfico, la accesibilidad al sector y la movilidad.

4. Dar respuesta a las necesidades de vivienda e infraestructuras públicas básicas.

5. Correrá a cargo del sector el coste de ejecución de las redes generales de abastecimiento, saneamiento y distribución de energía, proporcionalmente a su aprovechamiento.

6. Elementos de ordenación estructural: Localización de viales, zonas verdes y equipamientos según esquema adjunto.

7.Necesitarán de informe vinculante sobre la capacidad de recursos de abastecimiento de agua según el Plan de Cuenca Hidrográfica del Segura 2015-2021.

OBSERVACIONES

1. La intervención se puede realizar en uno o más unidades de actuación

2. Respeto a la topografía, el paisaje y los hábitats naturales:

a. mantenimiento de la topografía natural evitando el movimiento excesivo de tierras

b. Integración en la ordenación de elementos que configuren el paisaje del lugar, hitos, cauces, etc…

c. Diseño de las zonas verdes incluyendo en estas especies autóctonas, y de limitado consumo de agua. Arbolado obligatorio en calle que permita sombra en verano localizándolo preferentemente al oeste.

3. Trazado urbano que valore el ahorro energético considerándose un trazado predominante este-oeste, maximizando la orientación solar. Diseño solar pasivo de edificios y espacios públicos.

4. Estructuras de espacios libres y zonas verdes interrelacionadas por itinerarios peatonales.

5. Utilización preferente en la urbanización de materiales de construcción de bajo consumo energético, bajo impacto acústico, reciclables y no tóxicos en su producción y eliminación.

NOMBRE	*Carretera de Pinoso*	CÓDIGO	*SUNC-R-MD-2*	HOJA PLANO	*15*
CLASE DE SUELO	*Urbano No Consolidado*	FIGURA DE PLANEAMIENTO			*PGMO / PERI*

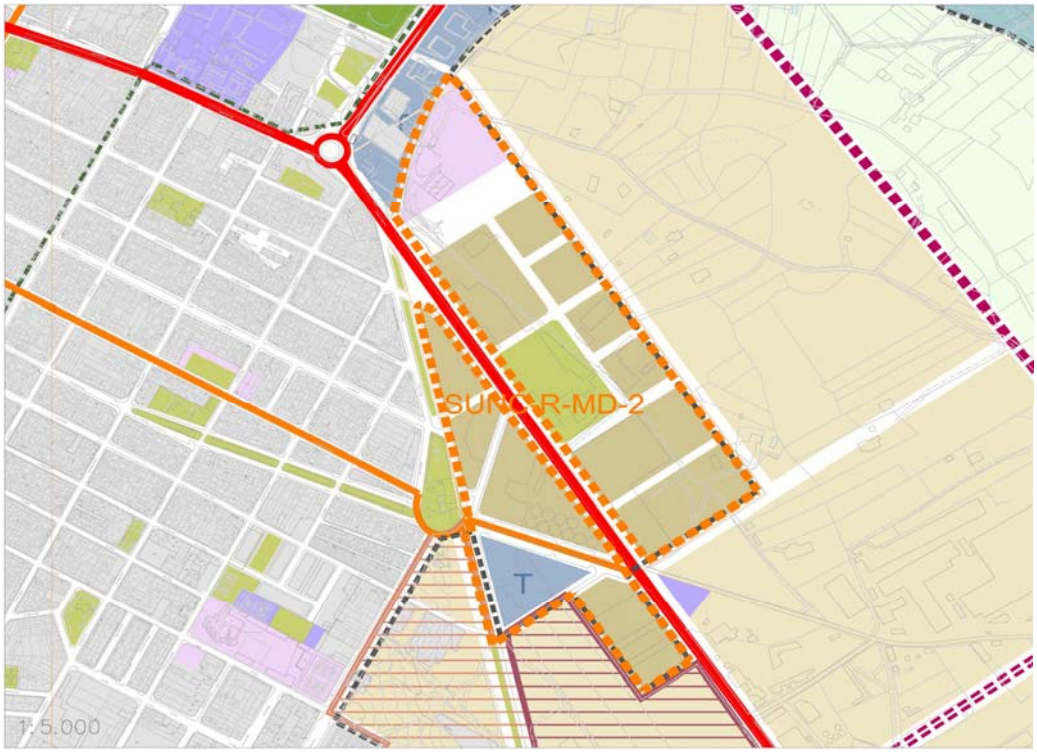

NOMBRE	*Casa de la Magdalena*	CÓDIGO	*SUS-R-MND-1*	HOJA PLANO	*12*
CLASE DE SUELO	*Urbanizable Sectorizado*	FIGURA DE PLANEAMIENTO			*PP*

SUPERFICIE DEL SECTOR

SUPERFICIE TOTAL (Has.)	*14,9618*
SUPERFICIE NETA [sin SG] (Has.)	*14,9618*

SISTEMAS GENERALES	**Código**	**Superficie (Has)**
SUPERFICIE DE SISTEMAS GENERALES VINCULADOS (Has.)	0	0,0000

EJECUCIÓN DEL PLANEAMIENTO

PROGRAMACION	SISTEMA DE ACTUACIÓN	INICIATIVA DE PLANEAMIENTO
Fase 2	*Compensación*	*Privada*

PARÁMETROS DE ORDENACIÓN GENERAL. USOS

USO GLOBAL	CATEGORÍA	USOS COMPATIBLES	USOS PROHIBIDOS
Residencial	*Minima Densidad*	*Terciario/Dotacional*	*Industrial*

INTENSIDAD Y DENSIDAD DE EDIFICACIÓN

APROVECHAMIENTO DE REFERENCIA	*0,15*
APROVECHAMIENTO RESULTANTE	*0,15*
EDIFICABILIDAD TOTAL (m2)	*22.443*
EDIFICABILIDAD VIVIENDA PÚBLICA	-
DENSIDAD DE EDIFICACIÓN (viv/ha)	*5*
Nº MÁXIMO DE VIVIENDAS	*75*

RESERVAS MÍNIMAS PARA DOTACIONES PÚBLICAS

ESPACIOS LIBRES PÚBLICOS (m2)	*14.962*
EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS (m2)	*7.481*

OBJETIVOS, CONDICIONES DE DESARROLLO

1. Se pretende contribuir a la estructuración y consolidación de la ciudad hacia el oeste conformando una estructura equilibrada y racional.

2. Dar respuesta a las necesidades de vivienda e infraestructuras públicas básicas.

3. Se propone tipología de vivienda unifamiliar aislada de muy baja densidad localizando las dotaciones públicas de forma integrada en el tejido urbano

4. Correrá a cargo del sector el coste de ejecución de las redes generales de abastecimiento, saneamiento y distribución de energía, proporcionalmente a su aprovechamiento.

5. Es condicionante para el desarrollo del sector, la realización de las obras hidráulicas de canalización previstas por el PGMO.

OBSERVACIONES

1. La intervención se puede realizar en uno o más unidades de actuación

2. Será necesaria la realización de un Plan Parcial para el conjunto del ámbito.

3. Respeto a la topografía, el paisaje y los hábitats naturales:

a. mantenimiento de la topografía natural evitando el movimiento excesivo de tierras

b. Integración en la ordenación de elementos que configuren el paisaje del lugar, hitos, cauces, etc…

c. Diseño de las zonas verdes incluyendo en estas especies autóctonas, y de limitado consumo de agua. Arbolado obligatorio en calle que permita sombra en verano localizándolo preferentemente al oeste.

4. Trazado urbano que valore el ahorro energético considerándose un trazado predominante este-oeste, maximizando la orientación solar. Diseño solar pasivo de edificios y espacios públicos.

5. Estructuras de espacios libres y zonas verdes interrelacionadas por itinerarios peatonales.

6. Utilización preferente en la urbanización de materiales de construcción de bajo consumo energético, bajo impacto acústico, reciclables y no tóxicos en su producción y eliminación.

7. Las obras de urbanización del sector deberán incluir las necesarias para el adecuado encauzamiento de la Rambla de la Vera o Esparraguera.

NOMBRE	*Casa de la Magdalena*	CÓDIGO	*SUS-R-MND-1*	HOJA PLANO	*12*
CLASE DE SUELO	*Urbanizable Sectorizado*	FIGURA DE PLANEAMIENTO			*PP*

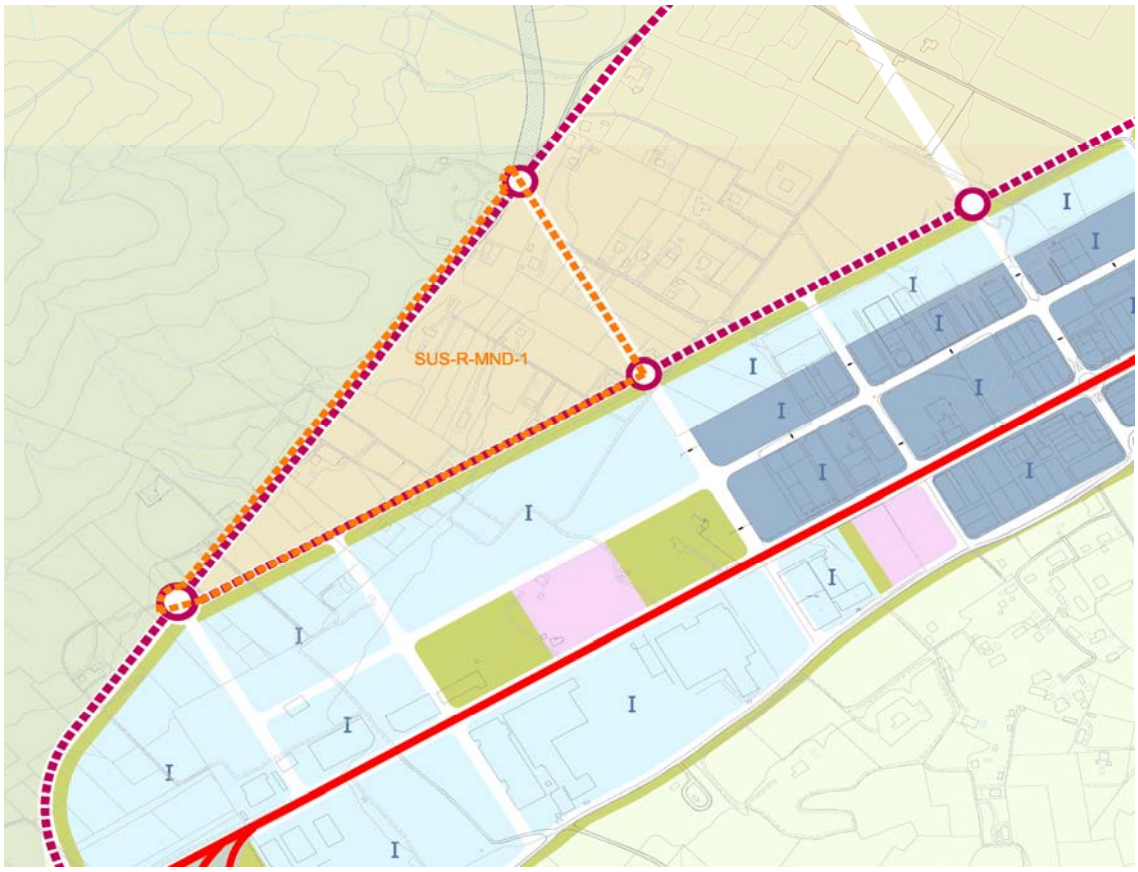

NOMBRE	*Casa del Palomo*	CÓDIGO	*SUS-R-MND-2*	HOJA PLANO	*6-7-12-13*
CLASE DE SUELO	*Urbanizable Sectorizado*	FIGURA DE PLANEAMIENTO			*PP*

SUPERFICIE DEL SECTOR

SUPERFICIE TOTAL (Has.)	*26,1827*
SUPERFICIE NETA [sin SG] (Has.)	*26,1827*

SISTEMAS GENERALES	**Código**	**Superficie (Has)**
SUPERFICIE DE SISTEMAS GENERALES VINCULADOS (Has.)	0	0,0000

EJECUCIÓN DEL PLANEAMIENTO

PROGRAMACION	SISTEMA DE ACTUACIÓN	INICIATIVA DE PLANEAMIENTO
Fase 2	*Compensación*	*Privada*

PARÁMETROS DE ORDENACIÓN GENERAL. USOS

USO GLOBAL	CATEGORÍA	USOS COMPATIBLES	USOS PROHIBIDOS
Residencial	*Minima Densidad*	*Terciario/Dotacional*	*Industrial*

INTENSIDAD Y DENSIDAD DE EDIFICACIÓN

APROVECHAMIENTO DE REFERENCIA	*0,15*
APROVECHAMIENTO RESULTANTE	*0,15*
EDIFICABILIDAD TOTAL (m2)	*39.274*
EDIFICABILIDAD VIVIENDA PÚBLICA	-
DENSIDAD DE EDIFICACIÓN (viv/ha)	*5*
Nº MÁXIMO DE VIVIENDAS	*131*

RESERVAS MÍNIMAS PARA DOTACIONES PÚBLICAS

ESPACIOS LIBRES PÚBLICOS (m2)	*26.183*
EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS (m2)	*13.091*

OBJETIVOS, CONDICIONES DE DESARROLLO

1. Se pretende contribuir a la estructuración y consolidación de la ciudad hacia el oeste conformando una estructura equilibrada y racional.

2. Dar respuesta a las necesidades de vivienda e infraestructuras públicas básicas.

3. Se propone tipología de vivienda unifamiliar aislada de muy baja densidad localizando las dotaciones públicas de forma integrada en el tejido urbano

4. Correrá a cargo del sector el coste de ejecución de las redes generales de abastecimiento, saneamiento y distribución de energía, proporcionalmente a su aprovechamiento.

5. Es condicionante para el desarrollo del sector, la realización de las obras hidráulicas de canalización previstas por el PGMO.

OBSERVACIONES

1. La intervención se puede realizar en uno o más unidades de actuación

2. Será necesaria la realización de un Plan Parcial para el conjunto del ámbito.

3. Respeto a la topografía, el paisaje y los hábitats naturales:

a. mantenimiento de la topografía natural evitando el movimiento excesivo de tierras

b. Integración en la ordenación de elementos que configuren el paisaje del lugar, hitos, cauces, etc…

c. Diseño de las zonas verdes incluyendo en estas especies autóctonas, y de limitado consumo de agua. Arbolado obligatorio en calle que permita sombra en verano localizándolo preferentemente al oeste.

4. Trazado urbano que valore el ahorro energético considerándose un trazado predominante este-oeste, maximizando la orientación solar. Diseño solar pasivo de edificios y espacios públicos.

5. Estructuras de espacios libres y zonas verdes interrelacionadas por itinerarios peatonales.

6. Utilización preferente en la urbanización de materiales de construcción de bajo consumo energético, bajo impacto acústico, reciclables y no tóxicos en su producción y eliminación.

7. Las obras de urbanización del sector deberán incluir las necesarias para el adecuado encauzamiento de la Rambla de la Vera o Esparraguera.

NOMBRE	*Casa del Palomo*	CÓDIGO	*SUS-R-MND-2*	HOJA PLANO	*6-7-12-13*
CLASE DE SUELO	*Urbanizable Sectorizado*	FIGURA DE PLANEAMIENTO			*PP*

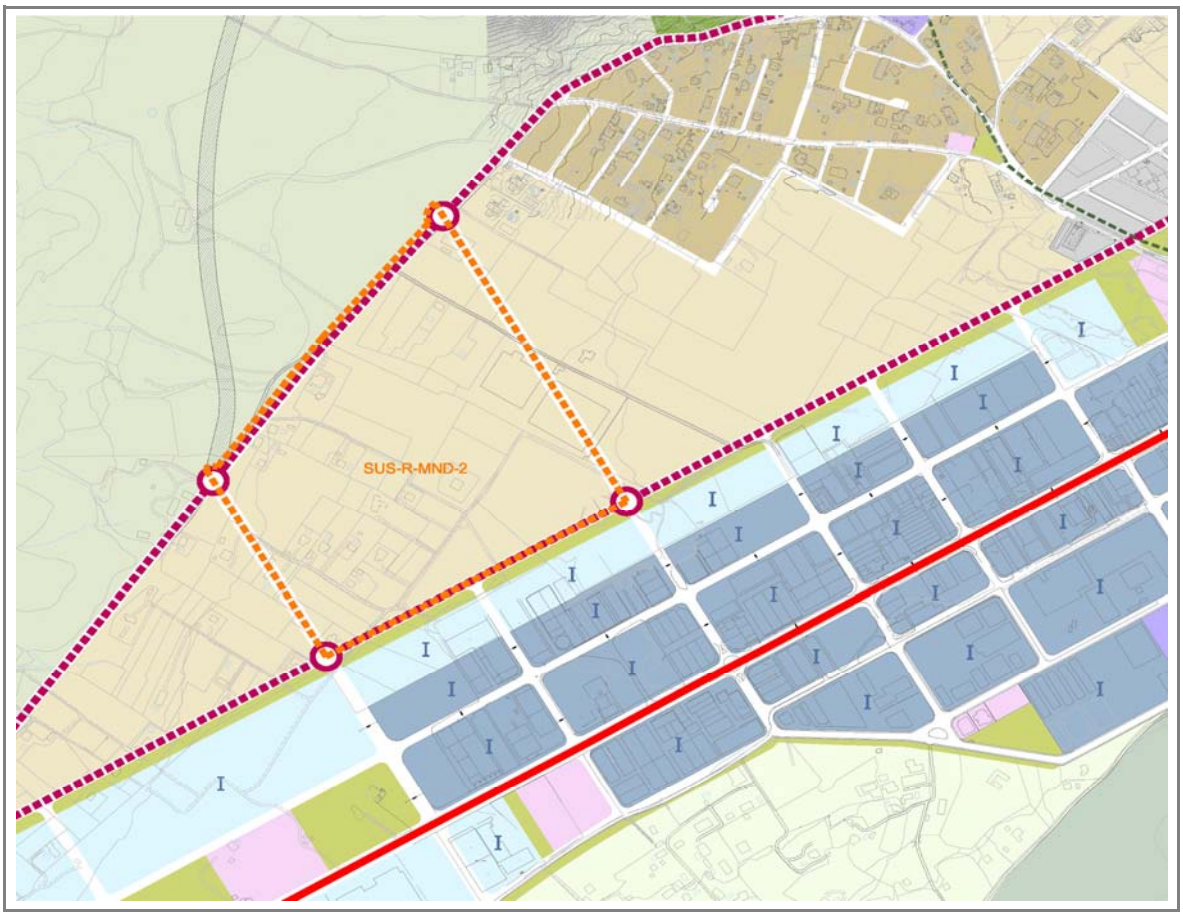

NOMBRE	*Solana de la Magdalena*	CÓDIGO	*SUS-R-MND-3*	HOJA PLANO	*7*
CLASE DE SUELO	*Urbanizable Sectorizado*	FIGURA DE PLANEAMIENTO			*PP*

SUPERFICIE DEL SECTOR

SUPERFICIE TOTAL (Has.)	*30,7404*
SUPERFICIE NETA [sin SG] (Has.)	*30,7404*

SISTEMAS GENERALES	**Código**	**Superficie (Has)**
SUPERFICIE DE SISTEMAS GENERALES VINCULADOS (Has.)		0,0000

EJECUCIÓN DEL PLANEAMIENTO

PROGRAMACION	SISTEMA DE ACTUACIÓN	INICIATIVA DE PLANEAMIENTO
Fase 2	*Compensación*	*Privada*

PARÁMETROS DE ORDENACIÓN GENERAL. USOS

USO GLOBAL	CATEGORÍA	USOS COMPATIBLES	USOS PROHIBIDOS
Residencial	*Minima Densidad*	*Terciario/Dotacional*	*Industrial*

INTENSIDAD Y DENSIDAD DE EDIFICACIÓN

APROVECHAMIENTO DE REFERENCIA	*0,15*
APROVECHAMIENTO RESULTANTE	*0,15*
EDIFICABILIDAD TOTAL (m2)	*46.111*
EDIFICABILIDAD VIVIENDA PÚBLICA	*-*
DENSIDAD DE EDIFICACIÓN (viv/ha)	*5*
Nº MÁXIMO DE VIVIENDAS	*154*

RESERVAS MÍNIMAS PARA DOTACIONES PÚBLICAS

ESPACIOS LIBRES PÚBLICOS (m2)	*30.740*
EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS (m2)	*15.370*

OBJETIVOS, CONDICIONES DE DESARROLLO

1. Se pretende contribuir a la estructuración y consolidación de la ciudad hacia el oeste conformando una estructura equilibrada y racional.

2. Dar respuesta a las necesidades de vivienda e infraestructuras públicas básicas.

3. Se propone tipología de vivienda unifamiliar aislada de muy baja densidad localizando las dotaciones públicas de forma integrada en el tejido urbano

4. Correrá a cargo del sector el coste de ejecución de las redes generales de abastecimiento, saneamiento y distribución de energía, proporcionalmente a su aprovechamiento.

5. Es condicionante para el desarrollo del sector, la realización de las obras hidráulicas de canalización previstas por el PGMO.

6.Para el desarrollo del Sector se atenderán las recomendaciones que habrán de recabarse del Servicio de Biodiversidad,Caza y Pesca fluvial en relación con la flora protegida en el entorno de la "Charca de la rana":Teucrium campanulatum y Achillea santolinoides

7.Necesitarán de informe vinculante sobre la capacidad de recursos de abastecimiento de agua según el Plan de Cuenca Hidrográfica del Segura 2015-2021.

OBSERVACIONES

1. La intervención se puede realizar en uno o más unidades de actuación

2. Será necesaria la realización de un Plan Parcial para el conjunto del ámbito.

3. Respeto a la topografía, el paisaje y los hábitats naturales:

a. mantenimiento de la topografía natural evitando el movimiento excesivo de tierras

b. Integración en la ordenación de elementos que configuren el paisaje del lugar, hitos, cauces, etc…

c. Diseño de las zonas verdes incluyendo en estas especies autóctonas, y de limitado consumo de agua. Arbolado obligatorio en calle que permita sombra en verano localizándolo preferentemente al oeste.

4. Trazado urbano que valore el ahorro energético considerándose un trazado predominante este-oeste, maximizando la orientación solar. Diseño solar pasivo de edificios y espacios públicos.

5. Estructuras de espacios libres y zonas verdes interrelacionadas por itinerarios peatonales.

6. Utilización preferente en la urbanización de materiales de construcción de bajo consumo energético, bajo impacto acústico, reciclables y no tóxicos en su producción y eliminación.

7. Las obras de urbanización del sector deberán incluir las necesarias para el adecuado encauzamiento de la Rambla de la Vera o Esparraguera.

NOMBRE	*Solana de la Magdalena*	CÓDIGO	*SUS-R-MND-3*	HOJA PLANO	*7*
CLASE DE SUELO	*Urbanizable Sectorizado*	FIGURA DE PLANEAMIENTO			*PP*

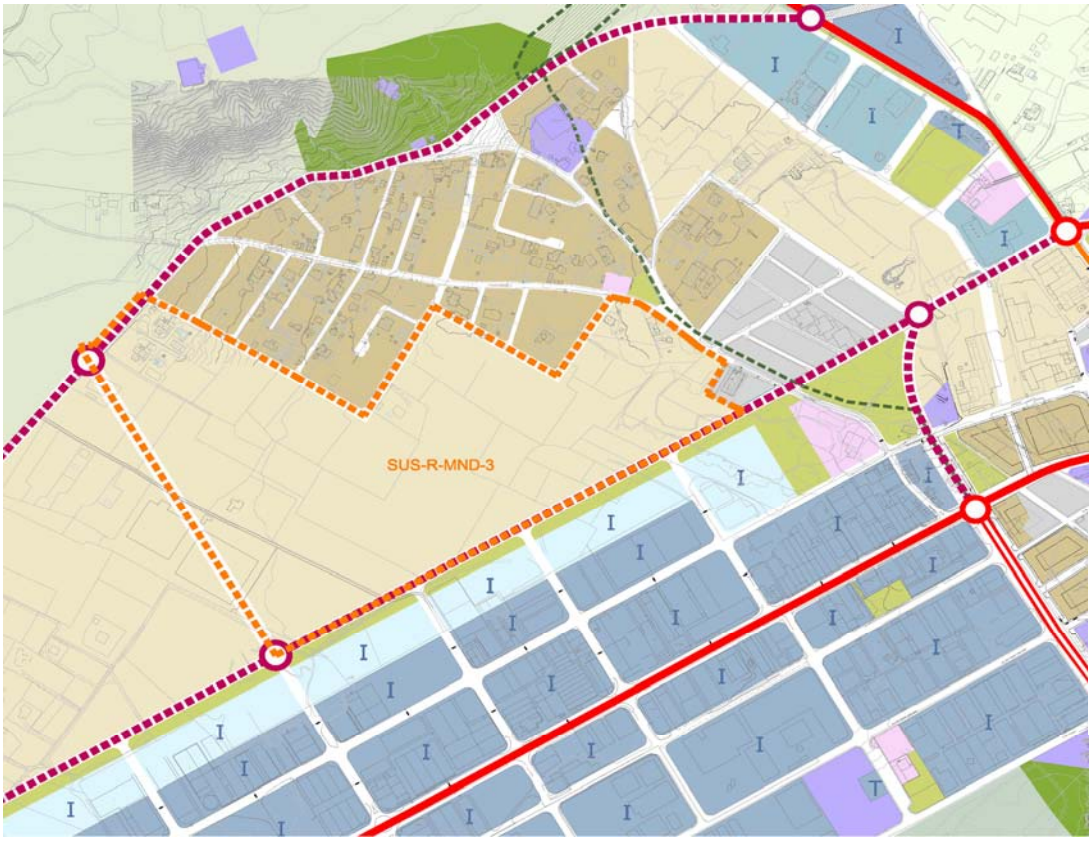

NOMBRE	*Casa de Camarasa*	CÓDIGO	*SUS-R-BD-4*	HOJA PLANO	*7*
CLASE DE SUELO	*Urbanizable Sectorizado*	FIGURA DE PLANEAMIENTO			*PP*

SUPERFICIE DEL SECTOR

SUPERFICIE TOTAL (Has.)	*9,9458*
SUPERFICIE NETA [sin SG] (Has.)	*9,9458*

SISTEMAS GENERALES	**Código**	**Superficie (Has)**
SUPERFICIE DE SISTEMAS GENERALES VINCULADOS (Has.)		0,0000

EJECUCIÓN DEL PLANEAMIENTO

PROGRAMACION	SISTEMA DE ACTUACIÓN	INICIATIVA DE PLANEAMIENTO
Fase I	*Compensación*	*Privada*

PARÁMETROS DE ORDENACIÓN GENERAL. USOS

USO GLOBAL	CATEGORÍA	USOS COMPATIBLES	USOS PROHIBIDOS
Residencial	*Baja Densidad*	*Terciario/Dotacional*	*Industrial*

INTENSIDAD Y DENSIDAD DE EDIFICACIÓN

APROVECHAMIENTO DE REFERENCIA	*0,26*
APROVECHAMIENTO RESULTANTE	*0,26*
EDIFICABILIDAD TOTAL (m2)	*25.859*
EDIFICABILIDAD VIVIENDA PÚBLICA	*-*
DENSIDAD DE EDIFICACIÓN (viv/ha)	*15*
Nº MÁXIMO DE VIVIENDAS	*149*

RESERVAS MÍNIMAS PARA DOTACIONES PÚBLICAS

ESPACIOS LIBRES PÚBLICOS (m2)	*9.946*
EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS (m2)	*9.946*

OBJETIVOS, CONDICIONES DE DESARROLLO

1. Se pretende contribuir a la estructuración y consolidación de la ciudad hacia el norte conformando una estructura equilibrada y racional.

2. Los usos compatibles terciario-comercial no superarán el 20% y se situarán preferentemente en edificio exclusivo o en la planta baja de la edificación residencial. Los espacios libres locales se localizaran formando una banda de protección entre los usos residenciales del sector y los industriales contiguos

3. Creación de una zona residencial que remate el vacío entre los sectores de suelo urbano no consolidado SUNC-R-MND-1 y SUNC-I-1

4. Dar respuesta a las necesidades de vivienda e infraestructuras públicas básicas.

5. Se propone tipologia de vivienda unifamiliar agrupada de baja densidad localizando las dotaciones publicas de forma integrada en el tejido urbano.

4. Correrá a cargo del sector el coste de ejecución de las redes generales de abastecimiento, saneamiento y distribución de energía, proporcionalmente a su aprovechamiento.

OBSERVACIONES

1. La intervención se puede realizar en uno o más unidades de actuación

2. Será necesaria la realización de un Plan Parcial para el conjunto del ámbito.

3. Respeto a la topografía, el paisaje y los hábitats naturales:

a. mantenimiento de la topografía natural evitando el movimiento excesivo de tierras

b. Integración en la ordenación de elementos que configuren el paisaje del lugar, hitos, cauces, etc…

c. Diseño de las zonas verdes incluyendo en estas especies autóctonas, y de limitado consumo de agua. Arbolado obligatorio en calle que permita sombra en verano localizándolo preferentemente al oeste.

4. Trazado urbano que valore el ahorro energético considerándose un trazado predominante este-oeste, maximizando la orientación solar. Diseño solar pasivo de edificios y espacios públicos.

5. Estructuras de espacios libres y zonas verdes interrelacionadas por itinerarios peatonales.

6. Utilización preferente en la urbanización de materiales de construcción de bajo consumo energético, bajo impacto acústico, reciclables y no tóxicos en su producción y eliminación.

7.Necesitarán de informe vinculante sobre la capacidad de recursos de abastecimiento de agua según el Plan de Cuenca Hidrográfica del Segura 2015-2021.

NOMBRE	*Casa de Camarasa*	CÓDIGO	*SUS-R-BD-4*	HOJA PLANO	*7*
CLASE DE SUELO	*Urbanizable Sectorizado*	FIGURA DE PLANEAMIENTO			*PP*

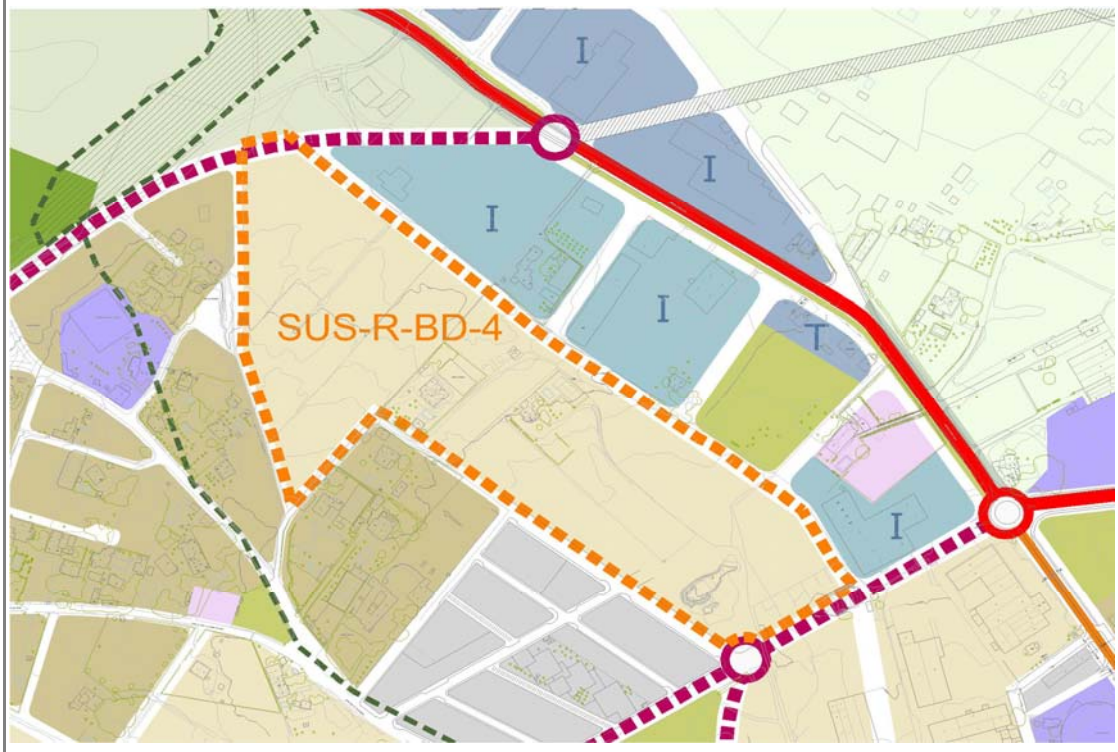

NOMBRE	*Carretera Fuente Alamo*	CÓDIGO	*SUS-R-MD-5*	HOJA PLANO	*7*
CLASE DE SUELO	*Urbanizable Sectorizado*	FIGURA DE PLANEAMIENTO			*PGMO / PP*

SUPERFICIE DEL SECTOR

SUPERFICIE TOTAL (Has.)	*6,8253*
SUPERFICIE NETA [sin SG] (Has.)	*5,8075*

SISTEMAS GENERALES	**Código**	**Superficie (Has)**
SUPERFICIE DE SISTEMAS GENERALES VINCULADOS (Has.)	SG-V-01 + SG-EQ-01	1,0179

EJECUCIÓN DEL PLANEAMIENTO

PROGRAMACION	SISTEMA DE ACTUACIÓN	INICIATIVA DE PLANEAMIENTO
Fase I	*Compensación*	*Privada*

PARÁMETROS DE ORDENACIÓN GENERAL. USOS

USO GLOBAL	CATEGORÍA	USOS COMPATIBLES	USOS PROHIBIDOS
Residencial	*Media Densidad*	*Terciario/Dotacional*	*Industrial*

INTENSIDAD Y DENSIDAD DE EDIFICACIÓN

APROVECHAMIENTO DE REFERENCIA	*0,55*
APROVECHAMIENTO RESULTANTE	*0,6464*
EDIFICABILIDAD TOTAL (m2c)	*37.539*
EDIFICABILIDAD VIVIENDA PÚBLICA (m2c)	*13.139*
DENSIDAD DE EDIFICACIÓN (viv/ha)	*50*
Nº MÁXIMO DE VIVIENDAS	*290*

RESERVAS MÍNIMAS PARA DOTACIONES PÚBLICAS

ESPACIOS LIBRES PÚBLICOS (m2)	*5.807*
EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS (m2)	*8.711*

OBJETIVOS, CONDICIONES DE DESARROLLO

1. Se pretende contribuir a la estructuración y consolidación de la ciudad hacia el norte conformando una estructura equilibrada y racional.

2. Los usos compatibles terciario-comercial no superarán el 20% y se situarán preferentemente en edificio exclusivo o en la planta baja de la edificación residencial.

3. Creación de una nueva zona residencial en tipología de "ensanche" estructurada sobre una trama viaria rectangular favoreciendo los flujos de tráfico, la accesibilidad a el sector y la movilidad.

4. Dar respuesta a las necesidades de vivienda e infraestructuras públicas básicas.

5. Se propone tipologia de vivienda colectiva de media densidad localizando las dotaciones publicas de forma integrada en el tejido urbano.

5.Necesitarán de informe vinculante sobre la capacidad de recursos de abastecimiento de agua según el Plan de Cuenca Hidrográfica del Segura 2015-2021.

6. Correrá a cargo del sector el coste de ejecución de las redes generales de abastecimiento, saneamiento y distribución de energía, proporcionalmente a su aprovechamiento.

OBSERVACIONES

1. La intervención se puede realizar en uno o más unidades de actuación

2. Será necesaria la realización de un Plan Parcial para el conjunto del ámbito.

3. Respeto a la topografía, el paisaje y los hábitats naturales:

a. mantenimiento de la topografía natural evitando el movimiento excesivo de tierras

b. Integración en la ordenación de elementos que configuren el paisaje del lugar, hitos, cauces, etc…

c. Diseño de las zonas verdes incluyendo en estas especies autóctonas, y de limitado consumo de agua. Arbolado obligatorio en calle que permita sombra en verano localizándolo preferentemente al oeste.

4. Trazado urbano que valore el ahorro energético considerándose un trazado predominante este-oeste, maximizando la orientación solar. Diseño solar pasivo de edificios y espacios públicos.

5. Estructuras de espacios libres y zonas verdes interrelacionadas por itinerarios peatonales.

6. Utilización preferente en la urbanización de materiales de construcción de bajo consumo energético, bajo impacto acústico, reciclables y no tóxicos en su producción y eliminación.

NOMBRE	*Carretera Fuente Alamo*	CÓDIGO	*SUS-R-MD-5*	HOJA PLANO	*7*
CLASE DE SUELO	*Urbanizable Sectorizado*	FIGURA DE PLANEAMIENTO			*PGMO / PP*

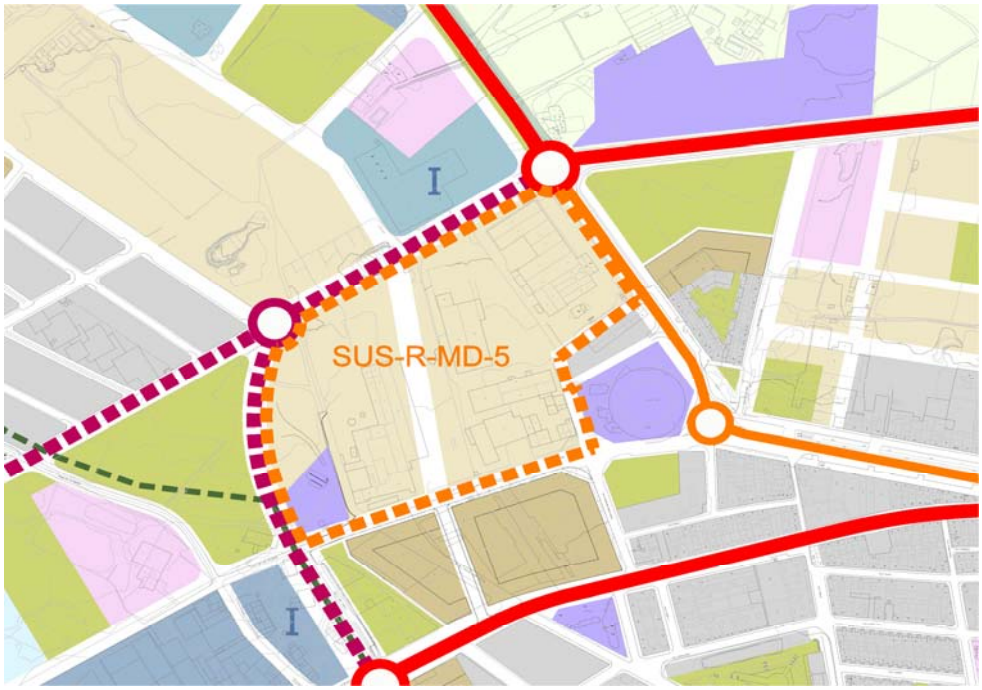

NOMBRE	*Carretera Fuente Alamo*	CÓDIGO	*SUS-R-MD-5*	HOJA PLANO	*7*
CLASE DE SUELO	*Urbanizable Sectorizado*	FIGURA DE PLANEAMIENTO			*PGMO / PP*

SISTEMA GENERAL VINCULADO *SG-V-01*

CÓDIGO SG	*SG-V-01*
SUPERFICIE SG (Has)	*0,9418*
USO	*INFRAESTRUCTURAS DE COMUNICACIONES* *Red Viaria*

OBSERVACIONES

Se vincula al sector SUS-R-MD-5 el sistema general viario SG-V-01, consolidándose el cierre de la circunvalación del casco urbano en su zona occidental

NOMBRE	*Carretera Fuente Alamo*	CÓDIGO	*SUS-R-MD-5*	HOJA PLANO	*7*
CLASE DE SUELO	*Urbanizable Sectorizado*	FIGURA DE PLANEAMIENTO			*PGMO / PP*

SISTEMA GENERAL ADSCRITO *SG-EQ-01*

CÓDIGO SG	*SG-EQ-01*
SUPERFICIE SG (Has)	*0,0761*
USO	*EQUIPAMIENTO COMUNITARIO (Ampliación Casa de Máquinas)*

OBSERVACIONES

Se vincula al sector SUS-R-MD-5 la ampliación de la superficie dotacional en torno al equipamiento existente "Casa de Máquinas "

NOMBRE	*SUPR4*	CÓDIGO	*SUS-R-MD-6*	HOJA PLANO	*8*
CLASE DE SUELO	*Urbanizable Sectorizado*	FIGURA DE PLANEAMIENTO			*PP*

SUPERFICIE DEL SECTOR

SUPERFICIE TOTAL (Has.)	*11,8352*
SUPERFICIE NETA [sin SG] (Has.)	*11,4352*

SISTEMAS GENERALES	**Código**	**Superficie (Has)**
SUPERFICIE DE SISTEMAS GENERALES VINCULADOS (Has.)	SG-INF-10	0,4000

EJECUCIÓN DEL PLANEAMIENTO

PROGRAMACION	SISTEMA DE ACTUACIÓN	INICIATIVA DE PLANEAMIENTO
Fase 0	*Compensación*	*Privada*

PARÁMETROS DE ORDENACIÓN GENERAL. USOS

USO GLOBAL	CATEGORÍA	USOS COMPATIBLES	USOS PROHIBIDOS
Residencial	*Media Densidad*	*Terciario/Dotacional*	*Industrial*

INTENSIDAD Y DENSIDAD DE EDIFICACIÓN

APROVECHAMIENTO DE REFERENCIA	*0,55*
APROVECHAMIENTO RESULTANTE	*0,5692*
EDIFICABILIDAD TOTAL (m2)	*65.093*
EDIFICABILIDAD VIVIENDA PÚBLICA (m2c)	*22.783*
DENSIDAD DE EDIFICACIÓN (viv/ha)	*50*
Nº MÁXIMO DE VIVIENDAS	*572*

RESERVAS MÍNIMAS PARA DOTACIONES PÚBLICAS

ESPACIOS LIBRES PÚBLICOS (m2)	*11.435*
EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS (m2)	*17.153*

OBJETIVOS, CONDICIONES DE DESARROLLO

1. Se pretende contribuir a la estructuración y consolidación de la ciudad hacia el norte conformando una estructura equilibrada y racional.

2. Los usos compatibles terciario-comercial no superarán el 20% y se situarán preferentemente en edificio exclusivo o en la planta baja de la edificación residencial.

3. Creación de una nueva zona residencial en tipología de "ensanche" estructurada sobre una trama viaria rectangular favoreciendo los flujos de tráfico, la accesibilidad a el sector y la movilidad.

4. Dar respuesta a las necesidades de vivienda e infraestructuras públicas básicas.

5. Se propone tipologia de vivienda colectiva de media densidad localizando las dotaciones publicas de forma integrada en el tejido urbano.

6. Correrá a cargo del sector el coste de ejecución de las redes generales de abastecimiento, saneamiento y distribución de energía, proporcionalmente a su aprovechamiento.

OBSERVACIONES

1. La intervención se puede realizar en uno o más unidades de actuación

2. Será necesaria la realización de un Plan Parcial para el conjunto del ámbito.

3. Respeto a la topografía, el paisaje y los hábitats naturales:

a. mantenimiento de la topografía natural evitando el movimiento excesivo de tierras

b. Integración en la ordenación de elementos que configuren el paisaje del lugar, hitos, cauces, etc…

c. Diseño de las zonas verdes incluyendo en estas especies autóctonas, y de limitado consumo de agua. Arbolado obligatorio en calle que permita sombra en verano localizándolo preferentemente al oeste.

4. Trazado urbano que valore el ahorro energético considerándose un trazado predominante este-oeste, maximizando la orientación solar. Diseño solar pasivo de edificios y espacios públicos.

5. Estructuras de espacios libres y zonas verdes interrelacionadas por itinerarios peatonales.

6. Utilización preferente en la urbanización de materiales de construcción de bajo consumo energético, bajo impacto acústico, reciclables y no tóxicos en su producción y eliminación.

NOMBRE	*SUPR4*	CÓDIGO	*SUS-R-MD-6*	HOJA PLANO	*8*
CLASE DE SUELO	*Urbanizable Sectorizado*	FIGURA DE PLANEAMIENTO			*PP*

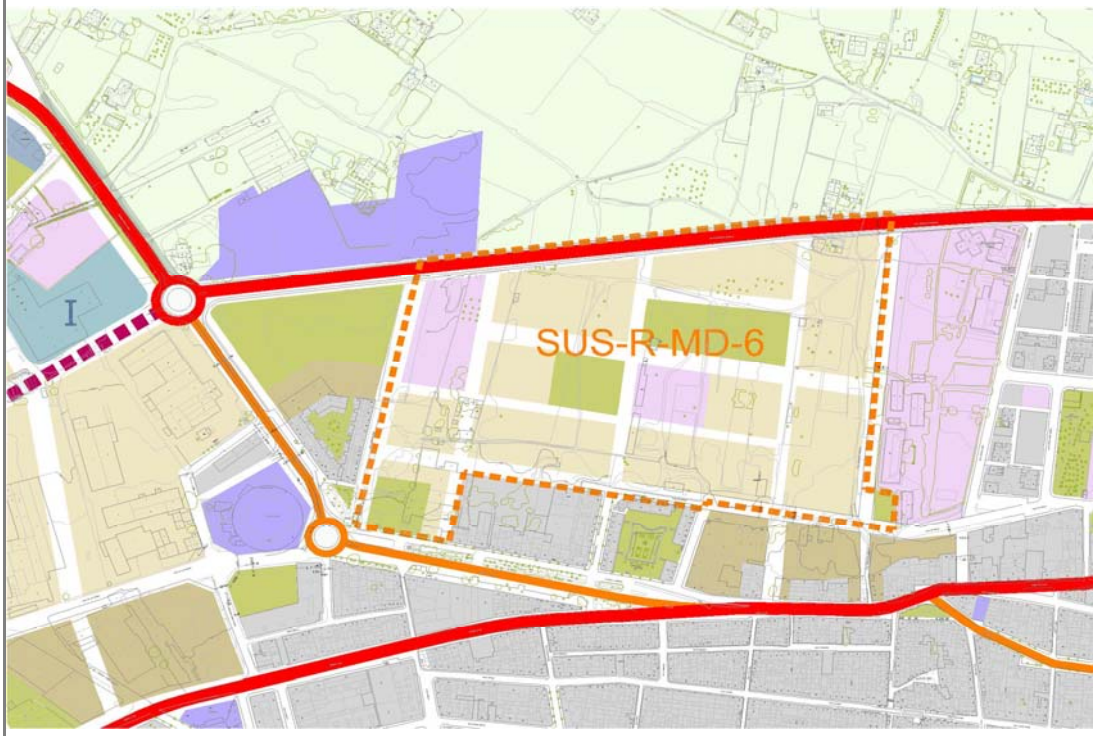

NOMBRE	*SUPR4*	CÓDIGO	*SUS-R-MD-6*	HOJA PLANO	*7*
CLASE DE SUELO	*Urbanizable Sectorizado*	FIGURA DE PLANEAMIENTO			*PP*

SISTEMA GENERAL VINCULADO *SG-INF-10*

CÓDIGO SG	*SG-INF-10*
SUPERFICIE SG (Has)	*0,4000*
USO	*INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS (Depósito de Abastecimiento de Agua)*

OBSERVACIONES

Se vincula al sector SUS-R-MD-06 la obtención del suelo que albergará el Sistema General de Infraestructuras y Servicios SG-INF-10 (depósito de Abastecimiento "D1") que dará servicio a los sectores de la zona oeste. Superficie 4000m2s

NOMBRE	*Los Rosales*	CÓDIGO	*SUS-R-MD-7*	HOJA PLANO	*8*
CLASE DE SUELO	*Urbanizable Sectorizado*	FIGURA DE PLANEAMIENTO			*PP*

SUPERFICIE DEL SECTOR

SUPERFICIE TOTAL (Has.)	*6,9603*
SUPERFICIE NETA [sin SG] (Has.)	*6,9603*

SISTEMAS GENERALES	**Código**	**Superficie (Has)**
SUPERFICIE DE SISTEMAS GENERALES VINCULADOS (Has.)		0,0000

EJECUCIÓN DEL PLANEAMIENTO

PROGRAMACION	SISTEMA DE ACTUACIÓN	INICIATIVA DE PLANEAMIENTO
Fase 0	*Compensación*	*Privada*

PARÁMETROS DE ORDENACIÓN GENERAL. USOS

USO GLOBAL	CATEGORÍA	USOS COMPATIBLES	USOS PROHIBIDOS
Residencial	*Media Densidad*	*Terciario/Dotacional*	*Industrial*

INTENSIDAD Y DENSIDAD DE EDIFICACIÓN

APROVECHAMIENTO DE REFERENCIA	*0,5399*
APROVECHAMIENTO RESULTANTE	*0,5399*
EDIFICABILIDAD TOTAL (m2c)	*37.585,64*
EDIFICABILIDAD VIVIENDA PÚBLICA (m2c)	-
DENSIDAD DE EDIFICACIÓN (viv/ha)	*50*
Nº MÁXIMO DE VIVIENDAS	*348*

RESERVAS MÍNIMAS PARA DOTACIONES PÚBLICAS

ESPACIOS LIBRES PÚBLICOS (m2)	*6.264,54*
EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS (m2)	*9.420,00*

OBJETIVOS, CONDICIONES DE DESARROLLO

1. Los propios del Plan Parcial

OBSERVACIONES

1. Datos de vivienda únicamente a efectos de cálculo de redes de infraestructuras. El número de viviendas es el recogido en el Plan Parcial

NOMBRE	*Los Rosales*	CÓDIGO	*SUS-R-MD-7*	HOJA PLANO	*8*
CLASE DE SUELO	*Urbanizable Sectorizado*	FIGURA DE PLANEAMIENTO			*PP*

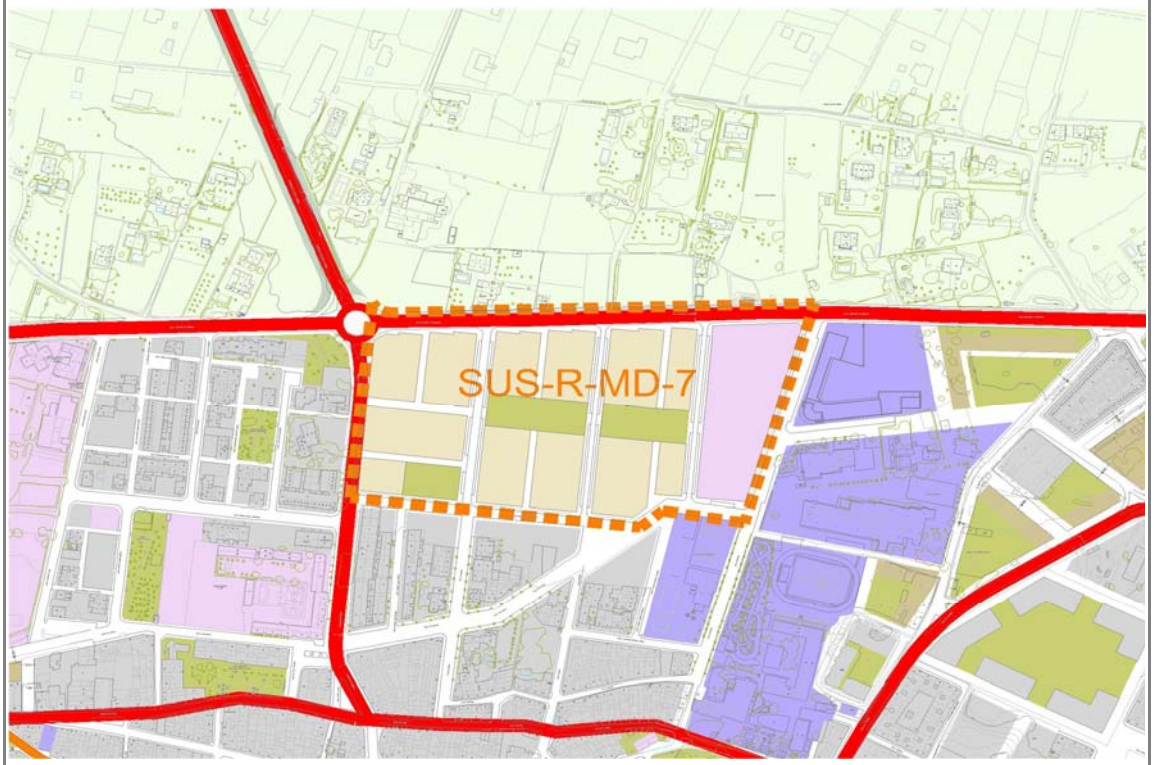

NOMBRE	*Casa de Ortuño*	CÓDIGO	*SUS-R-MD-8*	HOJA PLANO	*9-15*
CLASE DE SUELO	*Urbanizable Sectorizado*	FIGURA DE PLANEAMIENTO			*PGMO / PP*

SUPERFICIE DEL SECTOR

SUPERFICIE TOTAL (Has.)	*19,5809*
SUPERFICIE NETA [sin SG] (Has.)	*16,5412*

SISTEMAS GENERALES	**Código**	**Superficie (Has)**
SUPERFICIE DE SISTEMAS GENERALES VINCULADOS (Has.)	SG-INF-05 + SG-V-02.2	3,0397

EJECUCIÓN DEL PLANEAMIENTO

PROGRAMACION	SISTEMA DE ACTUACIÓN	INICIATIVA DE PLANEAMIENTO
Fase I	*Compensación*	*Privada*

PARÁMETROS DE ORDENACIÓN GENERAL. USOS

USO GLOBAL	CATEGORÍA	USOS COMPATIBLES	USOS PROHIBIDOS
Residencial	*Media Densidad*	*Terciario/Dotacional*	*Industrial*

INTENSIDAD Y DENSIDAD DE EDIFICACIÓN

APROVECHAMIENTO DE REFERENCIA	*0,55*
APROVECHAMIENTO RESULTANTE	*0,6511*
EDIFICABILIDAD TOTAL (m2c)	*107.695*
EDIFICABILIDAD VIVENDA PÚBLICA (m2c)	*37.693*
DENSIDAD DE EDIFICACIÓN (viv/ha)	*50*
Nº MÁXIMO DE VIVIENDAS	*827*

RESERVAS MÍNIMAS PARA DOTACIONES PÚBLICAS

ESPACIOS LIBRES PÚBLICOS (m2)	*16.541*
EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS (m2)	*24.812*

OBJETIVOS, CONDICIONES DE DESARROLLO

1. Se pretende contribuir a la estructuración y consolidación de la ciudad hacia el sur conformando una estructura equilibrada y racional.

2. Los usos compatibles terciario-comercial no superarán el 20% y se situarán preferentemente en edificio exclusivo o en la planta baja de la edificación residencial.

3. Creación de una nueva zona residencial en tipología de "ensanche" estructurada sobre una trama viaria rectangular favoreciendo los flujos de tráfico, la

4. Dar respuesta a las necesidades de vivienda e infraestructuras públicas básicas.

5. Se propone tipologia de vivienda colectiva de media densidad localizando las dotaciones publicas de forma integrada en el tejido urbano.

6. Correrá a cargo del sector el coste de ejecución de las redes generales de abastecimiento, saneamiento y distribución de energía, proporcionalmente a su aprovechamiento.

7.Necesitarán de informe vinculante sobre la capacidad de recursos de abastecimiento de agua según el Plan de Cuenca Hidrográfica del Segura 2015-2021.

OBSERVACIONES

1. La intervención se puede realizar en uno o más unidades de actuación

2. Será necesaria la realización de un Plan Parcial para el conjunto del ámbito.

3. Respeto a la topografía, el paisaje y los hábitats naturales:

a. mantenimiento de la topografía natural evitando el movimiento excesivo de tierras

b. Integración en la ordenación de elementos que configuren el paisaje del lugar, hitos, cauces, etc...

c. Diseño de las zonas verdes incluyendo en estas especies autóctonas, y de limitado consumo de agua. Arbolado obligatorio en calle que permita sombra en verano localizándolo preferentemente al oeste.

4. Trazado urbano que valore el ahorro energético considerándose un trazado predominante este-oeste, maximizando la orientación solar. Diseño solar pasivo de edificios y espacios públicos.

5. Estructuras de espacios libres y zonas verdes interrelacionadas por itinerarios peatonales.

6. Utilización preferente en la urbanización de materiales de construcción de bajo consumo energético, bajo impacto acústico, reciclables y no tóxicos en su producción y eliminación.

NOMBRE	*Casa de Ortuño*	CÓDIGO	*SUS-R-MD-8*	HOJA PLANO	*9-15*
CLASE DE SUELO	*Urbanizable Sectorizado*	FIGURA DE PLANEAMIENTO			*PGMO / PP*

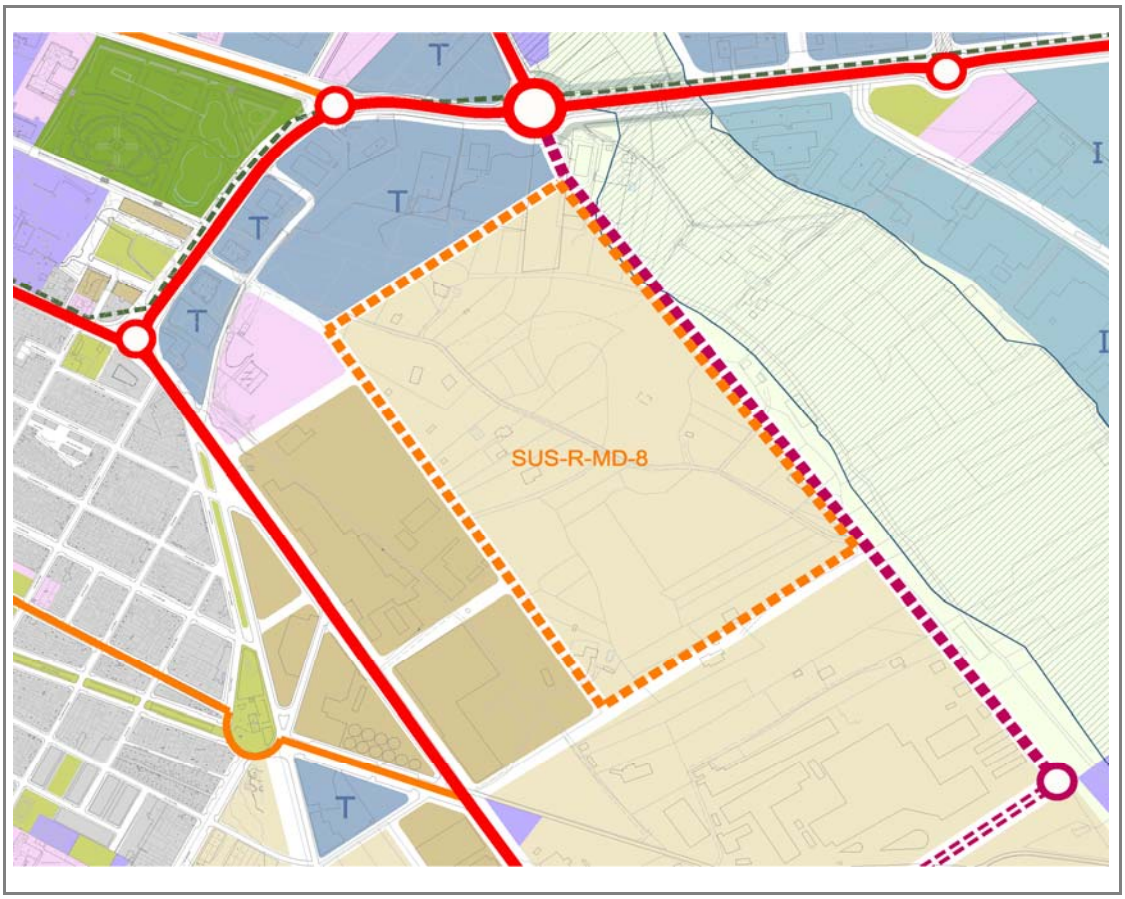

NOMBRE	*Casa de Ortuño*	CÓDIGO	*SUS-R-MD-8*	HOJA PLANO	*9*
CLASE DE SUELO	*Urbanizable Sectorizado*	FIGURA DE PLANEAMIENTO			*PGMO / PP*

SISTEMA GENERAL VINCULADO *SG-V-02.2*

CÓDIGO SG	*SG-V-02.2*
SUPERFICIE SG (Has)	*1,0397*
USO	*INFRAESTRUCTURAS DE COMUNICACIONES* *Red Viaria*

OBSERVACIONES

Se vincula al sector SUS-R-MD-8 el sistema general viario SG-V-02.2 consolidando el cierre del casco urbanoi de Yecla en su zona sur

NOMBRE	*Casa de Ortuño*	CÓDIGO	*SUS-R-MD-8*	HOJA PLANO	*15*
CLASE DE SUELO	*Urbanizable Sectorizado*	FIGURA DE PLANEAMIENTO			*PGMO / PP*

SISTEMA GENERAL VINCULADO *SG-INF-05*

CÓDIGO SG	*SG-INF-05*
SUPERFICIE SG (Has)	*2,0000*
USO	*INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS (Balsa de laminación)*

OBSERVACIONES
Se vincula al sector SUS-R-MD-8 la superficie total de la balsa "B5" de 20.000m2s

NOMBRE	*Cañada Mortero*	CÓDIGO	*SUS-R-MD-9*	HOJA PLANO	*15*
CLASE DE SUELO	*Urbanizable Sectorizado*	FIGURA DE PLANEAMIENTO			*PGMO / PP*

SUPERFICIE DEL SECTOR

SUPERFICIE TOTAL (Has.)	*20,2771*
SUPERFICIE NETA [sin SG] (Has.)	*16,8308*

SISTEMAS GENERALES	**Código**	**Superficie (Has)**
SUPERFICIE DE SISTEMAS GENERALES VINCULADOS (Has.)	SG-INF-04 + SG-V-02.3	3,4463

EJECUCIÓN DEL PLANEAMIENTO

PROGRAMACION	SISTEMA DE ACTUACIÓN	INICIATIVA DE PLANEAMIENTO
Fase I	*Compensación*	*Privada*

PARÁMETROS DE ORDENACIÓN GENERAL. USOS

USO GLOBAL	CATEGORÍA	USOS COMPATIBLES	USOS PROHIBIDOS
Residencial	*Media Densidad*	*Terciario/Dotacional*	*Industrial*

INTENSIDAD Y DENSIDAD DE EDIFICACIÓN

APROVECHAMIENTO DE REFERENCIA	*0,55*
APROVECHAMIENTO RESULTANTE	*0,6626*
EDIFICABILIDAD TOTAL (m2c)	*111.524*
EDIFICABILIDAD VIVIENDA PÚBLICA (m2c)	*39.033*
DENSIDAD DE EDIFICACIÓN (viv/ha)	*50*
Nº MÁXIMO DE VIVIENDAS	*842*

RESERVAS MÍNIMAS PARA DOTACIONES PÚBLICAS

ESPACIOS LIBRES PÚBLICOS (m2)	*16.831*
EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS (m2)	*25.246*

OBJETIVOS, CONDICIONES DE DESARROLLO

1. Se pretende contribuir a la estructuración y consolidación de la ciudad hacia el sur conformando una estructura equilibrada y racional.

2. Los usos compatibles terciario-comercial no superarán el 20% y se situarán preferentemente en edificio exclusivo o en la planta baja de la edificación residencial.

3. Creación de una nueva zona residencial en tipología de "ensanche" estructurada sobre una trama viaria rectangular favoreciendo los flujos de tráfico, la

4. Dar respuesta a las necesidades de vivienda e infraestructuras públicas básicas.

5. Se propone tipologia de vivienda colectiva de media densidad localizando las dotaciones publicas de forma integrada en el tejido urbano.

6. Correrá a cargo del sector el coste de ejecución de las redes generales de abastecimiento, saneamiento y distribución de energía, proporcionalmente a su aprovechamiento.

7.Necesitarán de informe vinculante sobre la capacidad de recursos de abastecimiento de agua según el Plan de Cuenca Hidrográfica del Segura 2015-2021.

OBSERVACIONES

1. La intervención se puede realizar en uno o más unidades de actuación

2. Será necesaria la realización de un Plan Parcial para el conjunto del ámbito.

3. Respeto a la topografía, el paisaje y los hábitats naturales:

a. mantenimiento de la topografía natural evitando el movimiento excesivo de tierras

b. Integración en la ordenación de elementos que configuren el paisaje del lugar, hitos, cauces, etc…

c. Diseño de las zonas verdes incluyendo en estas especies autóctonas, y de limitado consumo de agua. Arbolado obligatorio en calle que permita sombra en verano localizándolo preferentemente al oeste.

4. Trazado urbano que valore el ahorro energético considerándose un trazado predominante este-oeste, maximizando la orientación solar. Diseño solar pasivo de edificios y espacios públicos.

5. Estructuras de espacios libres y zonas verdes interrelacionadas por itinerarios peatonales.

6. Utilización preferente en la urbanización de materiales de construcción de bajo consumo energético, bajo impacto acústico, reciclables y no tóxicos en su producción y eliminación.

NOMBRE	*Cañada Mortero*	CÓDIGO	*SUS-R-MD-9*	HOJA PLANO	*15*
CLASE DE SUELO	*Urbanizable Sectorizado*	FIGURA DE PLANEAMIENTO			*PGMO / PP*

NOMBRE	*Cañada Mortero*	CÓDIGO	*SUS-R-MD-9*	HOJA PLANO	*15*
CLASE DE SUELO	*Urbanizable Sectorizado*	FIGURA DE PLANEAMIENTO			*PGMO / PP*

SISTEMA GENERAL VINCULADO *SG-V-02.3*

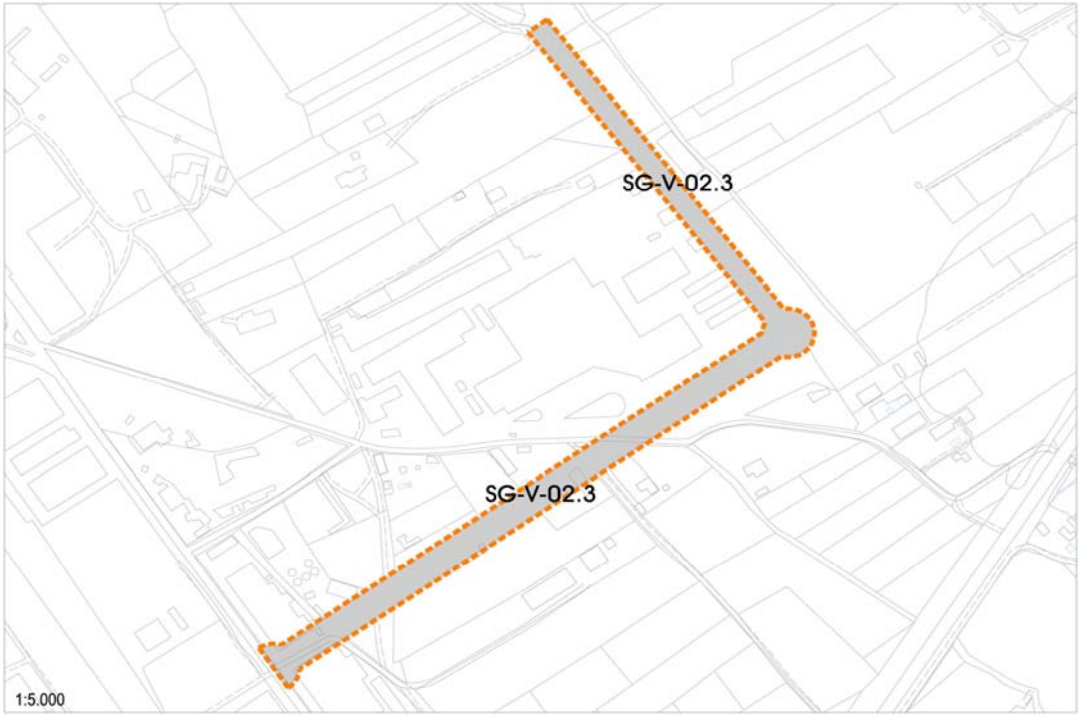

CÓDIGO SG	*SG-V-02.3*
SUPERFICIE SG (Has)	*2,2263*
USO	*INFRAESTRUCTURAS DE COMUNICACIONES* *Red Viaria*

OBSERVACIONES

Se vincula al sector SUS-R-MD-9 el sistema general viario SG-V-02.3 consolidando el cierre del casco urbano de Yecla en su zona oriental

NOMBRE	*Cañada Mortero*	CÓDIGO	*SUS-R-MD-9*	HOJA PLANO	*19*
CLASE DE SUELO	*Urbanizable Sectorizado*	FIGURA DE PLANEAMIENTO			*PGMO / PP*

SISTEMA GENERAL VINCULADO *SG-INF-04*

CÓDIGO SG	*SG-INF-04*
SUPERFICIE SG (Has)	*1,2200*
USO	*INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS (Tanque)*

OBSERVACIONES

Se vincula al sector SUS-R-MD-9 la superficie total de la parcela que albergará el nuevo tanque "T4" que es de 12.200m2s

NOMBRE	*Calle Isaac Peral*	CÓDIGO	*SUS-R-MD-10*	HOJA PLANO	*14-15*
CLASE DE SUELO	*Urbanizable Sectorizado*	FIGURA DE PLANEAMIENTO			*PGMO / PP*

SUPERFICIE DEL SECTOR

SUPERFICIE TOTAL (Has.)	*25,5480*
SUPERFICIE NETA [sin SG] (Has.)	*22,6598*

SISTEMAS GENERALES	**Código**	**Superficie (Has)**
SUPERFICIE DE SISTEMAS GENERALES VINCULADOS (Has.)	SG-INF-11 + SG-INF-14 + SG-V-02.4	2,8882

EJECUCIÓN DEL PLANEAMIENTO

PROGRAMACION	SISTEMA DE ACTUACIÓN	INICIATIVA DE PLANEAMIENTO
Fase 2	*Compensación*	*Privada*

PARÁMETROS DE ORDENACIÓN GENERAL. USOS

USO GLOBAL	CATEGORÍA	USOS COMPATIBLES	USOS PROHIBIDOS
Residencial	*Media Densidad*	*Terciario/Dotacional*	*Industrial*

INTENSIDAD Y DENSIDAD DE EDIFICACIÓN

APROVECHAMIENTO DE REFERENCIA	*0,55*
APROVECHAMIENTO RESULTANTE	*0,6201*
EDIFICABILIDAD TOTAL (m2c)	*140.514*
EDIFICABILIDAD VIVIENDA PÚBLICA (m2c)	*49.180*
DENSIDAD DE EDIFICACIÓN (viv/ha)	*50*
Nº MÁXIMO DE VIVIENDAS	*1.133*

RESERVAS MÍNIMAS PARA DOTACIONES PÚBLICAS

ESPACIOS LIBRES PÚBLICOS (m2)	*22.660*
EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS (m2)	*33.990*

OBJETIVOS, CONDICIONES DE DESARROLLO

1. Se pretende contribuir a la estructuración y consolidación de la ciudad hacia el sur conformando una estructura equilibrada y racional.

2. Los usos compatibles terciario-comercial no superarán el 20% y se situarán preferentemente en edificio exclusivo o en la planta baja de la edificación residencial.

3. Creación de una nueva zona residencial en tipología de "ensanche" estructurada sobre una trama viaria rectangular favoreciendo los flujos de tráfico, la accesibilidad

4. Dar respuesta a las necesidades de vivienda e infraestructuras públicas básicas.

5. Se propone tipologia de vivienda colectiva de media densidad localizando las dotaciones publicas de forma integrada en el tejido urbano.

6. Correrá a cargo del sector el coste de ejecución de las redes generales de abastecimiento, saneamiento y distribución de energía, proporcionalmente a su aprovechamiento.

7.Necesitarán de informe vinculante sobre la capacidad de recursos de abastecimiento de agua según el Plan de Cuenca Hidrográfica del Segura 2015-2021.

OBSERVACIONES

1. La intervención se puede realizar en uno o más unidades de actuación

2. Será necesaria la realización de un Plan Parcial para el conjunto del ámbito.

3. Respeto a la topografía, el paisaje y los hábitats naturales:

a. mantenimiento de la topografía natural evitando el movimiento excesivo de tierras

b. Integración en la ordenación de elementos que configuren el paisaje del lugar, hitos, cauces, etc…

c. Diseño de las zonas verdes incluyendo en estas especies autóctonas, y de limitado consumo de agua. Arbolado obligatorio en calle que permita sombra en verano localizándolo preferentemente al oeste.

4. Trazado urbano que valore el ahorro energético considerándose un trazado predominante este-oeste, maximizando la orientación solar. Diseño solar pasivo de edificios y espacios públicos.

5. Estructuras de espacios libres y zonas verdes interrelacionadas por itinerarios peatonales.

6. Utilización preferente en la urbanización de materiales de construcción de bajo consumo energético, bajo impacto acústico, reciclables y no tóxicos en su producción y eliminación.

NOMBRE	*Calle Isaac Peral*	CÓDIGO	*SUS-R-MD-10*	HOJA PLANO	*14-15*
CLASE DE SUELO	*Urbanizable Sectorizado*	FIGURA DE PLANEAMIENTO			*PGMO / PP*

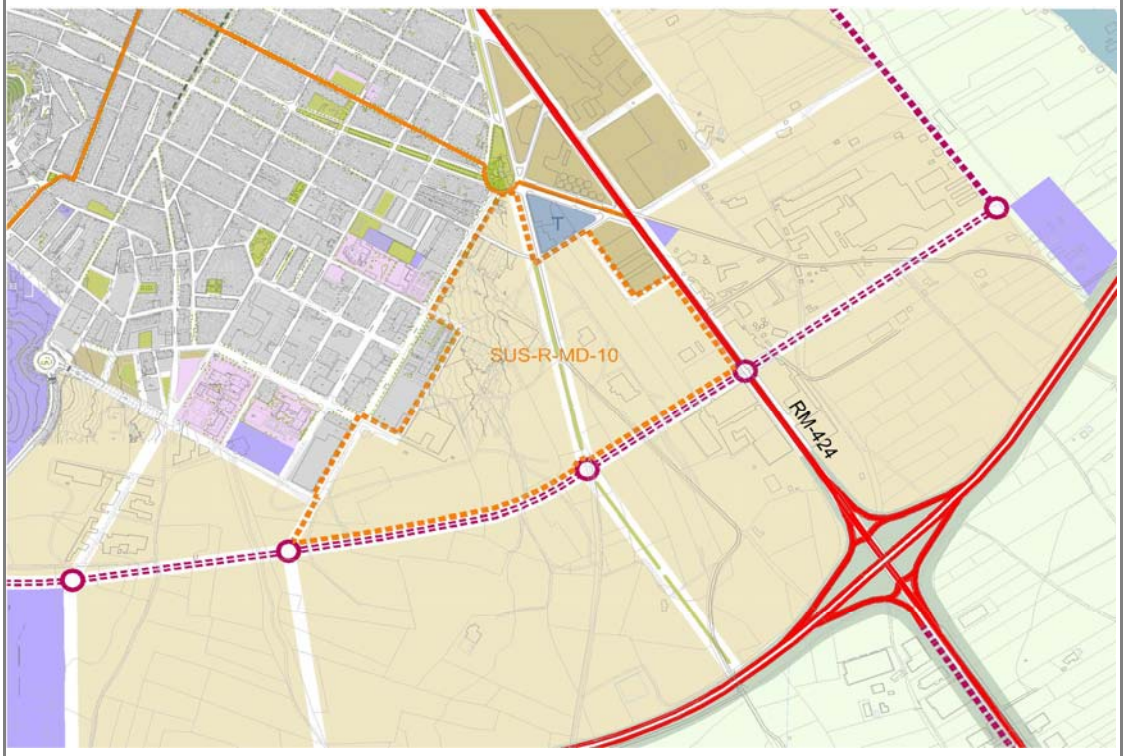

1:10000

NOMBRE	*Calle Isaac Peral*	CÓDIGO	*SUS-R-MD-10*	HOJA PLANO	*14-15*
CLASE DE SUELO	*Urbanizable Sectorizado*	FIGURA DE PLANEAMIENTO			*PGMO / PP*

SISTEMA GENERAL VINCULADO *SG-V-02.4*

CÓDIGO SG	*SG-V-02.4*
SUPERFICIE SG (Has)	*2,4682*
USO	*INFRAESTRUCTURAS DE COMUNICACIONES* *Red Viaria*

OBSERVACIONES

Se vincula al sector SUS-R-MD-10 el sistema general viario SG-V-02.4 consolidando el cierre del casco urbano de Yecla en su zona sur

NOMBRE	*Calle Isaac Peral*	CÓDIGO	*SUS-R-MD-10*	HOJA PLANO	*14-15*
CLASE DE SUELO	*Urbanizable Sectorizado*	FIGURA DE PLANEAMIENTO			*PGMO / PP*

SISTEMA GENERAL VINCULADO *SG-INF-11*

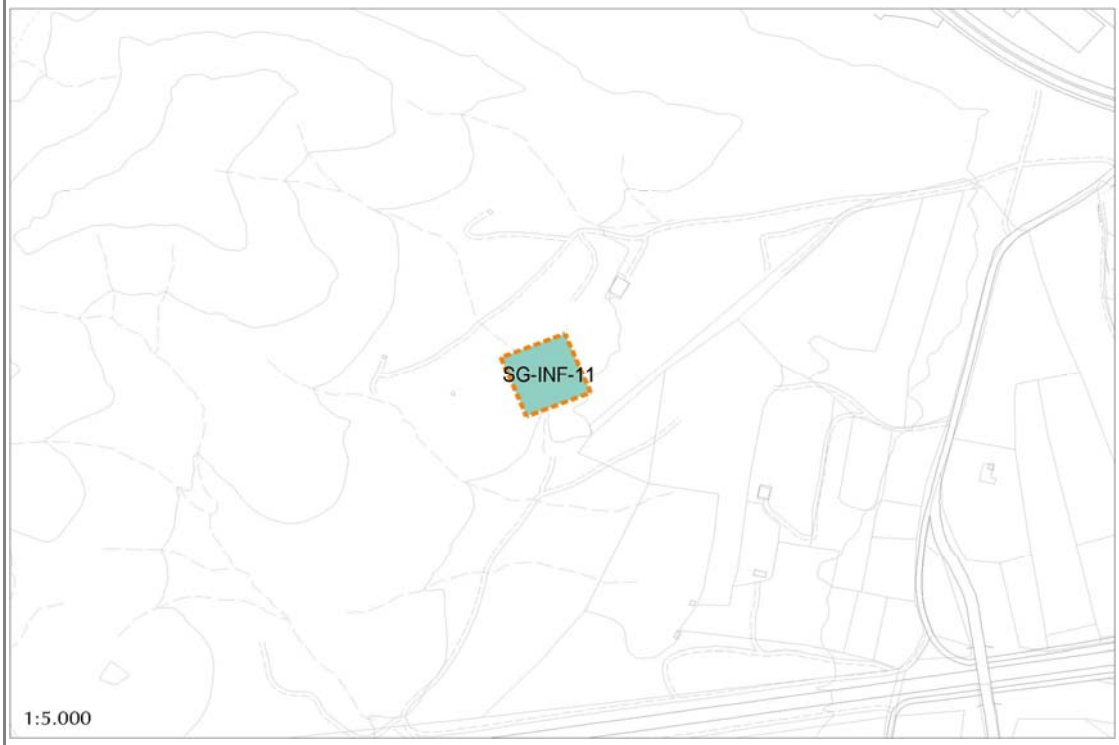

CÓDIGO SG	*SG-INF-11*
SUPERFICIE SG (Has)	*0,4000*
USO	*INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS (Depósito de Abastecimiento de Agua)*

OBSERVACIONES

Se vincula al sector SUS-R-MD-10 la obtención del suelo que albergará el Sistema General de Infraestructuras y Servicios SG-INF-11 (depósito de Abastecimiento "D2") que dará servicio a los sectores de la zona centro-sur. Superficie 4000m2s

NOMBRE	*Calle Isaac Peral*	CÓDIGO	*SUS-R-MD-10*	HOJA PLANO	*14-15*
CLASE DE SUELO	*Urbanizable Sectorizado*	FIGURA DE PLANEAMIENTO			*PGMO / PP*

SISTEMA GENERAL VINCULADO *SG-INF-14*

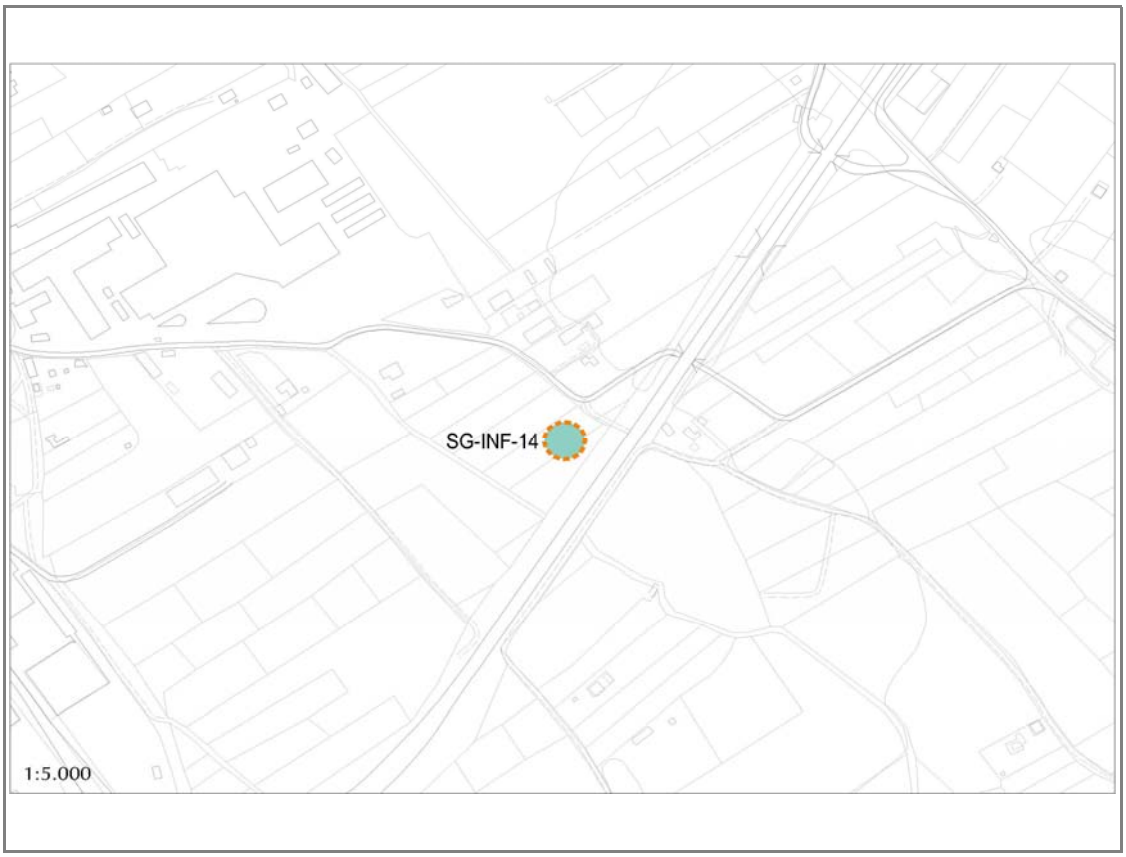

CÓDIGO SG	*SG-INF-14*
SUPERFICIE SG (Has)	*0,0200*
USO	*INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS (Estación de Bombeo)*

OBSERVACIONES

Se vincula al sector SUS-R-MD-10 la superficie total de la parcela que albergará la nueva estación de bombeo "EBAR SUR 2" de 200m2s

NOMBRE	*Calle de San Fernando*	CÓDIGO	*SUS-R-MD-11*	HOJA PLANO	*14*
CLASE DE SUELO	*Urbanizable Sectorizado*	FIGURA DE PLANEAMIENTO			*PGMO / PP*

SUPERFICIE DEL SECTOR

SUPERFICIE TOTAL (Has.)	*15,0995*
SUPERFICIE NETA [sin SG] (Has.)	*13,9622*

SISTEMAS GENERALES	**Código**	**Superficie (Has)**
SUPERFICIE DE SISTEMAS GENERALES VINCULADOS (Has.)	SG-V-02.5	1,1374

EJECUCIÓN DEL PLANEAMIENTO

PROGRAMACION	SISTEMA DE ACTUACIÓN	INICIATIVA DE PLANEAMIENTO
Fase 2	*Compensación*	*Privada*

PARÁMETROS DE ORDENACIÓN GENERAL. USOS

USO GLOBAL	CATEGORÍA	USOS COMPATIBLES	USOS PROHIBIDOS
Residencial	*Media Densidad*	*Terciario/Dotacional*	*Industrial*

INTENSIDAD Y DENSIDAD DE EDIFICACIÓN

APROVECHAMIENTO DE REFERENCIA	*0,55*
APROVECHAMIENTO RESULTANTE	*0,5948*
EDIFICABILIDAD TOTAL (m2c)	*83.048*
EDIFICABILIDAD VIVIENDA PÚBLICA (m2c)	*29.067*
DENSIDAD DE EDIFICACIÓN (viv/ha)	*50*
Nº MÁXIMO DE VIVIENDAS	*698*

RESERVAS MÍNIMAS PARA DOTACIONES PÚBLICAS

ESPACIOS LIBRES PÚBLICOS (m2)	*13.962*
EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS (m2)	*20.943*

OBJETIVOS, CONDICIONES DE DESARROLLO

1. Se pretende contribuir a la estructuración y consolidación de la ciudad hacia el sur conformando una estructura equilibrada y racional.

2. Los usos compatibles terciario-comercial no superarán el 20% y se situarán preferentemente en edificio exclusivo o en la planta baja de la edificación residencial.

3. Creación de una nueva zona residencial en tipología de "ensanche" estructurada sobre una trama viaria rectangular favoreciendo los flujos de tráfico, la accesibilidad a

4. Dar respuesta a las necesidades de vivienda e infraestructuras públicas básicas.

5. Se propone tipologia de vivienda colectiva de media densidad localizando las dotaciones publicas de forma integrada en el tejido urbano.

6. Correrá a cargo del sector el coste de ejecución de las redes generales de abastecimiento, saneamiento y distribución de energía, proporcionalmente a su aprovechamiento.

7.Necesitarán de informe vinculante sobre la capacidad de recursos de abastecimiento de agua según el Plan de Cuenca Hidrográfica del Segura 2015-2021.

OBSERVACIONES

1. La intervención se puede realizar en uno o más unidades de actuación

2. Será necesaria la realización de un Plan Parcial para el conjunto del ámbito.

3. Respeto a la topografía, el paisaje y los hábitats naturales:

a. mantenimiento de la topografía natural evitando el movimiento excesivo de tierras

b. Integración en la ordenación de elementos que configuren el paisaje del lugar, hitos, cauces, etc…

c. Diseño de las zonas verdes incluyendo en estas especies autóctonas, y de limitado consumo de agua. Arbolado obligatorio en calle que permita sombra en verano localizándolo preferentemente al oeste.

4. Trazado urbano que valore el ahorro energético considerándose un trazado predominante este-oeste, maximizando la orientación solar. Diseño solar pasivo de edificios y espacios públicos.

5. Estructuras de espacios libres y zonas verdes interrelacionadas por itinerarios peatonales.

6. Utilización preferente en la urbanización de materiales de construcción de bajo consumo energético, bajo impacto acústico, reciclables y no tóxicos en su producción y eliminación.

NOMBRE	*Calle de San Fernando*	CÓDIGO	*SUS-R-MD-11*	HOJA PLANO	*14*
CLASE DE SUELO	*Urbanizable Sectorizado*	FIGURA DE PLANEAMIENTO			*PGMO / PP*

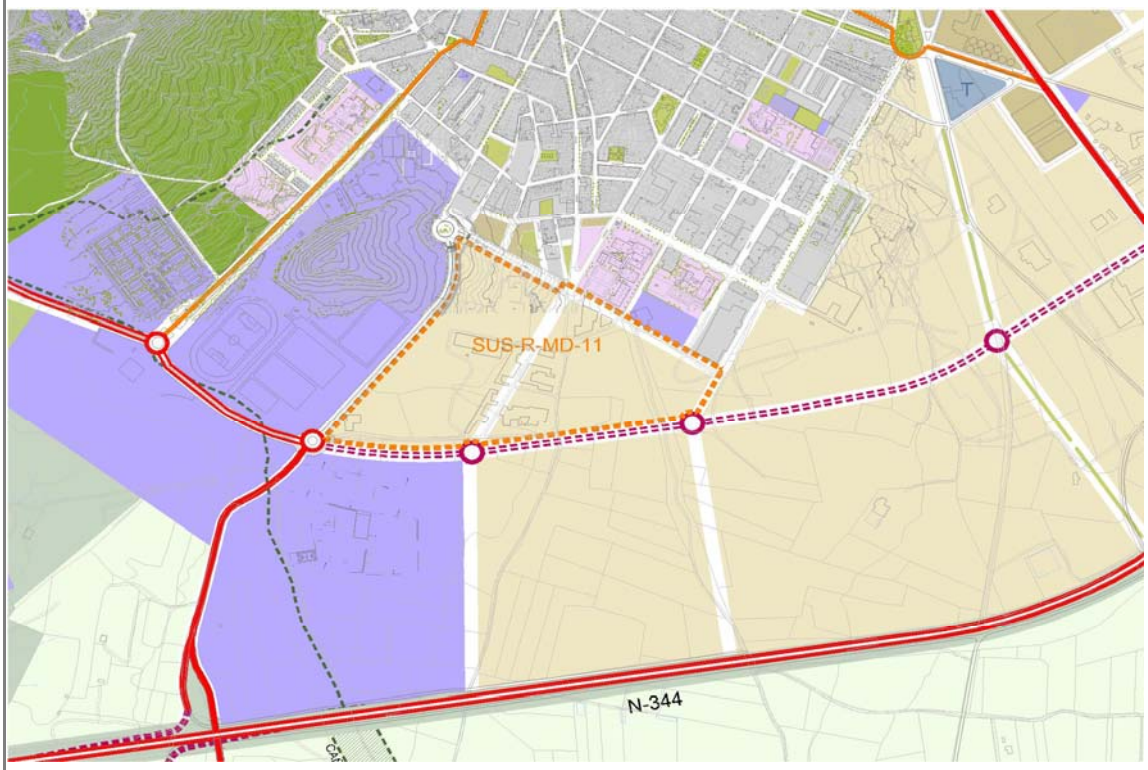

1:10000

NOMBRE	*Calle de San Fernando*	CÓDIGO	*SUS-R-MD-11*	HOJA PLANO	*19*
CLASE DE SUELO	*Urbanizable Sectorizado*	FIGURA DE PLANEAMIENTO			*PGMO / PP*

SISTEMA GENERAL VINCULADO *SG-V-02.5*

CÓDIGO SG	*SG-V-02.5*
SUPERFICIE SG (Has)	*1,1374*
USO	*INFRAESTRUCTURAS DE COMUNICACIONES* *Red Viaria*

OBSERVACIONES

Se vincula al sector SUS-R-MD-11 el sistema general viario SG-V-02.5 consolidando el cierre del casco urbano de Yecla en su zona sur

NOMBRE	*Casa de Azorin*	CÓDIGO	*SUNS-R-MD-12*	HOJA PLANO	*19*
CLASE DE SUELO	*Urbanizable No Sectorizado*	FIGURA DE PLANEAMIENTO			*PP*

SUPERFICIE DEL SECTOR

SUPERFICIE TOTAL (Has.)	*21,4981*
SUPERFICIE NETA [sin SG] (Has.)	*17,9913*

SISTEMAS GENERALES	**Código**	**Superficie (Has)**
SUPERFICIE DE SISTEMAS GENERALES VINCULADOS (Has.)	SG-EL-01	3,5069

EJECUCIÓN DEL PLANEAMIENTO

PROGRAMACION	SISTEMA DE ACTUACIÓN	INICIATIVA DE PLANEAMIENTO
Fase 3	*Compensación*	*Privada*

PARÁMETROS DE ORDENACIÓN GENERAL. USOS

USO GLOBAL	CATEGORÍA	USOS COMPATIBLES	USOS PROHIBIDOS
Residencial	*Media Densidad*	*Terciario/Dotacional*	*Industrial*

INTENSIDAD Y DENSIDAD DE EDIFICACIÓN

APROVECHAMIENTO DE REFERENCIA	*0,55*
APROVECHAMIENTO DE REFERENCIA	*0,6572*
EDIFICABILIDAD TOTAL (m2)	*118.240*
EDIFICABILIDAD TOTAL (m2)	*41.384*
DENSIDAD DE EDIFICACIÓN (viv/ha)	*50*
Nº MÁXIMO DE VIVIENDAS	*900*

RESERVAS MÍNIMAS PARA DOTACIONES PÚBLICAS

ESPACIOS LIBRES PÚBLICOS (m2)	*17.991*
EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS (m2)	*26.987*

OBJETIVOS, CONDICIONES DE DESARROLLO

1. Se pretende contribuir a la estructuración y consolidación de la ciudad hacia el sur conformando una estructura equilibrada y racional.

2. Los usos compatibles terciario-comercial no superarán el 20% y se situarán preferentemente en edificio exclusivo o en la planta baja de la edificación residencial.

3. Creación de una nueva zona residencial en tipología de "ensanche" estructurada sobre una trama viaria rectangular favoreciendo los flujos de tráfico, la accesibilidad a el

4. Dar respuesta a las necesidades de vivienda e infraestructuras públicas básicas.

5. Se propone tipologia de vivienda colectiva de media densidad localizando las dotaciones publicas de forma integrada en el tejido urbano.

6. Correrá a cargo del sector el coste de ejecución de las redes generales de abastecimiento, saneamiento y distribución de energía, proporcionalmente a su aprovechamiento.

OBSERVACIONES

1. La intervención se puede realizar en uno o más unidades de actuación

2. Será necesaria la realización de un Plan Parcial para el conjunto del ámbito .

3. Respeto a la topografía, el paisaje y los hábitats naturales:

a. mantenimiento de la topografía natural evitando el movimiento excesivo de tierras

b. Integración en la ordenación de elementos que configuren el paisaje del lugar, hitos, cauces, etc…

c. Diseño de las zonas verdes incluyendo en estas especies autóctonas, y de limitado consumo de agua. Arbolado obligatorio en calle que permita sombra en verano localizándolo preferentemente al oeste.

4. Trazado urbano que valore el ahorro energético considerándose un trazado predominante este-oeste, maximizando la orientación solar. Diseño solar pasivo de edificios y espacios públicos.

5. Estructuras de espacios libres y zonas verdes interrelacionadas por itinerarios peatonales.

6. Utilización preferente en la urbanización de materiales de construcción de bajo consumo energético, bajo impacto acústico, reciclables y no tóxicos en su producción y eliminación.

NOMBRE	*Casa de Azorin*	CÓDIGO	*SUNS-R-MD-12*	HOJA PLANO	*19*
CLASE DE SUELO	*Urbanizable No Sectorizado*	FIGURA DE PLANEAMIENTO			*PP*

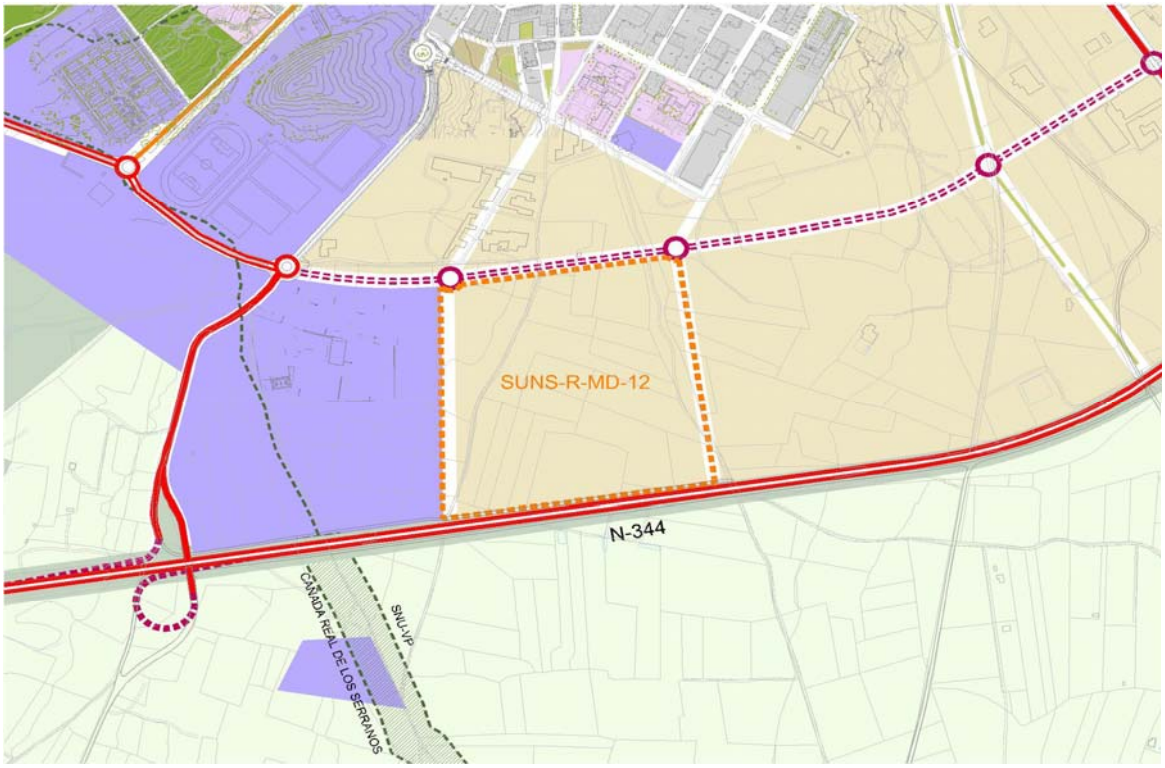

1:10000

NOMBRE	*Casa de Azorin*	CÓDIGO	*SUNS-R-MD-12*	HOJA PLANO	*13*
CLASE DE SUELO	*Urbanizable No Sectorizado*	FIGURA DE PLANEAMIENTO			*PP*

SISTEMA GENERAL VINCULADO *SG-EL-01*

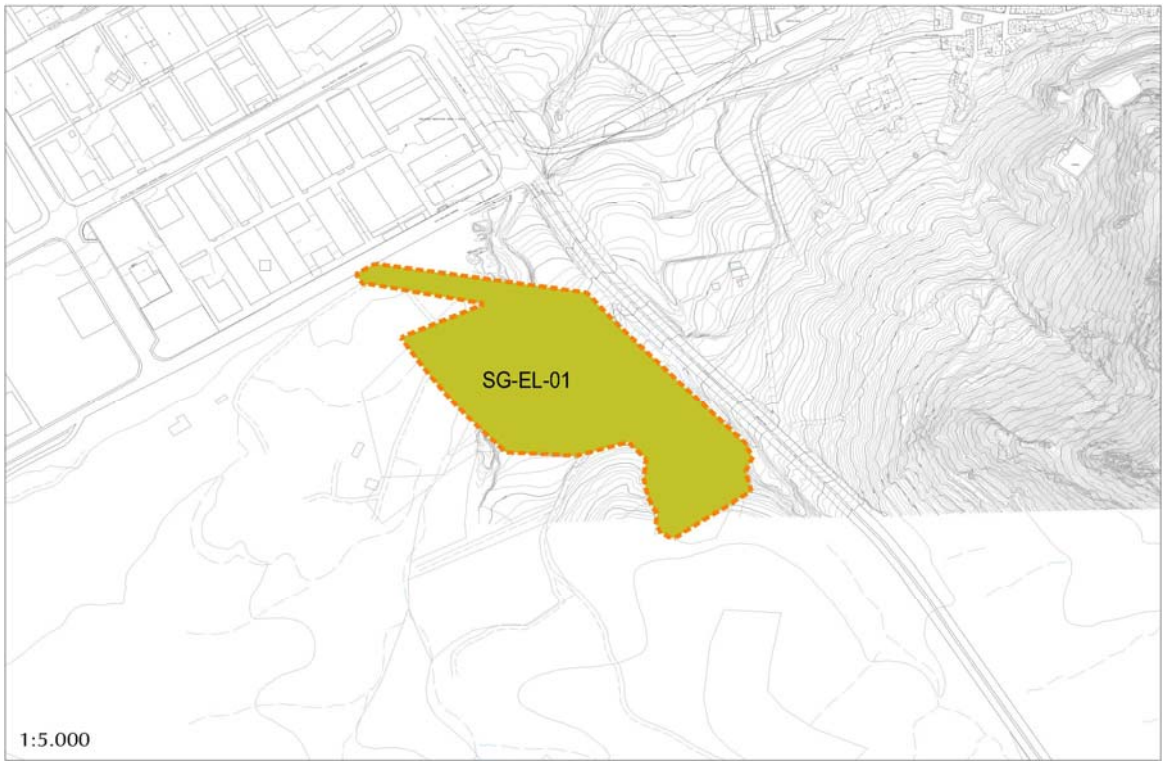

CÓDIGO SG	*SG-EL-01*
SUPERFICIE SG (Has)	*3,5069*
USO	*ESPACIOS LIBRES*

OBSERVACIONES

Se vincula al sector SUS-R-MD-12 el Sistema General de Espacios Libres SG-EL-01 completando el parque del Cerro del Castillo hasta alcanzar el máximo de la superficie con valor natural del ámbito con el objetivo de destinarla a espacios públicos de recreo y ocio colectivo de la población de Yecla

NOMBRE	*Avenida de Pinoso*	CÓDIGO	*SUNS-R-MD-13*	HOJA PLANO	*15-19-20*
CLASE DE SUELO	*Urbanizable No Sectorizado*	FIGURA DE PLANEAMIENTO			*PP*

SUPERFICIE DEL SECTOR

SUPERFICIE TOTAL (Has.)	*44,6494*
SUPERFICIE NETA [sin SG] (Has.)	*41,2133*

SISTEMAS GENERALES	**Código**	**Superficie (Has)**
SUPERFICIE DE SISTEMAS GENERALES VINCULADOS (Has.)	SG-EL-04	3,4361

EJECUCIÓN DEL PLANEAMIENTO

PROGRAMACION	SISTEMA DE ACTUACIÓN	INICIATIVA DE PLANEAMIENTO
Fase 3	*Compensación*	*Privada*

PARÁMETROS DE ORDENACIÓN GENERAL. USOS

USO GLOBAL	CATEGORÍA	USOS COMPATIBLES	USOS PROHIBIDOS
Residencial	*Media Densidad*	*Terciario/Dotacional*	*Industrial*

INTENSIDAD Y DENSIDAD DE EDIFICACIÓN

APROVECHAMIENTO DE REFERENCIA	*0,55*
APROVECHAMIENTO RESULTANTE	*0,5959*
EDIFICABILIDAD TOTAL (m2c)	*245.572*
EDIFICABILIDAD VIVIENDA PÚBLICA (m2c)	*85.950*
DENSIDAD DE EDIFICACIÓN (viv/ha)	*50*
Nº MÁXIMO DE VIVIENDAS	*2.061*

RESERVAS MÍNIMAS PARA DOTACIONES PÚBLICAS

ESPACIOS LIBRES PÚBLICOS (m2)	*41.213*
EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS (m2)	*61.820*

OBJETIVOS, CONDICIONES DE DESARROLLO

1. Se pretende contribuir a la estructuración y consolidación de la ciudad hacia el sur conformando una estructura equilibrada y racional.

2. Los usos compatibles terciario-comercial no superarán el 20% y se situarán preferentemente en edificio exclusivo o en la planta baja de la edificación residencial.

3. Creación de una nueva zona residencial en tipología de "ensanche" estructurada sobre una trama viaria rectangular favoreciendo los flujos de tráfico, la accesibilidad a el

4. Dar respuesta a las necesidades de vivienda e infraestructuras públicas básicas.

5. Se propone tipologia de vivienda colectiva de media densidad localizando las dotaciones publicas de forma integrada en el tejido urbano.

6. Correrá a cargo del sector el coste de ejecución de las redes generales de abastecimiento, saneamiento y distribución de energía, proporcionalmente a su aprovechamiento.

OBSERVACIONES

1. La intervención se puede realizar en uno o más unidades de actuación

2. Será necesaria la realización de un Plan Parcial para el conjunto del ámbito.

3. Respeto a la topografía, el paisaje y los hábitats naturales:

a. mantenimiento de la topografía natural evitando el movimiento excesivo de tierras

b. Integración en la ordenación de elementos que configuren el paisaje del lugar, hitos, cauces, etc…

c. Diseño de las zonas verdes incluyendo en estas especies autóctonas, y de limitado consumo de agua. Arbolado obligatorio en calle que permita sombra en verano localizándolo preferentemente al oeste.

4. Trazado urbano que valore el ahorro energético considerándose un trazado predominante este-oeste, maximizando la orientación solar. Diseño solar pasivo de edificios y espacios públicos.

5. Estructuras de espacios libres y zonas verdes interrelacionadas por itinerarios peatonales.

6. Utilización preferente en la urbanización de materiales de construcción de bajo consumo energético, bajo impacto acústico, reciclables y no tóxicos en su producción y eliminación.

NOMBRE	*Avenida de Pinoso*	CÓDIGO	*SUNS-R-MD-13*	HOJA PLANO	*15-19-20*
CLASE DE SUELO	*Urbanizable No Sectorizado*	FIGURA DE PLANEAMIENTO			*PP*

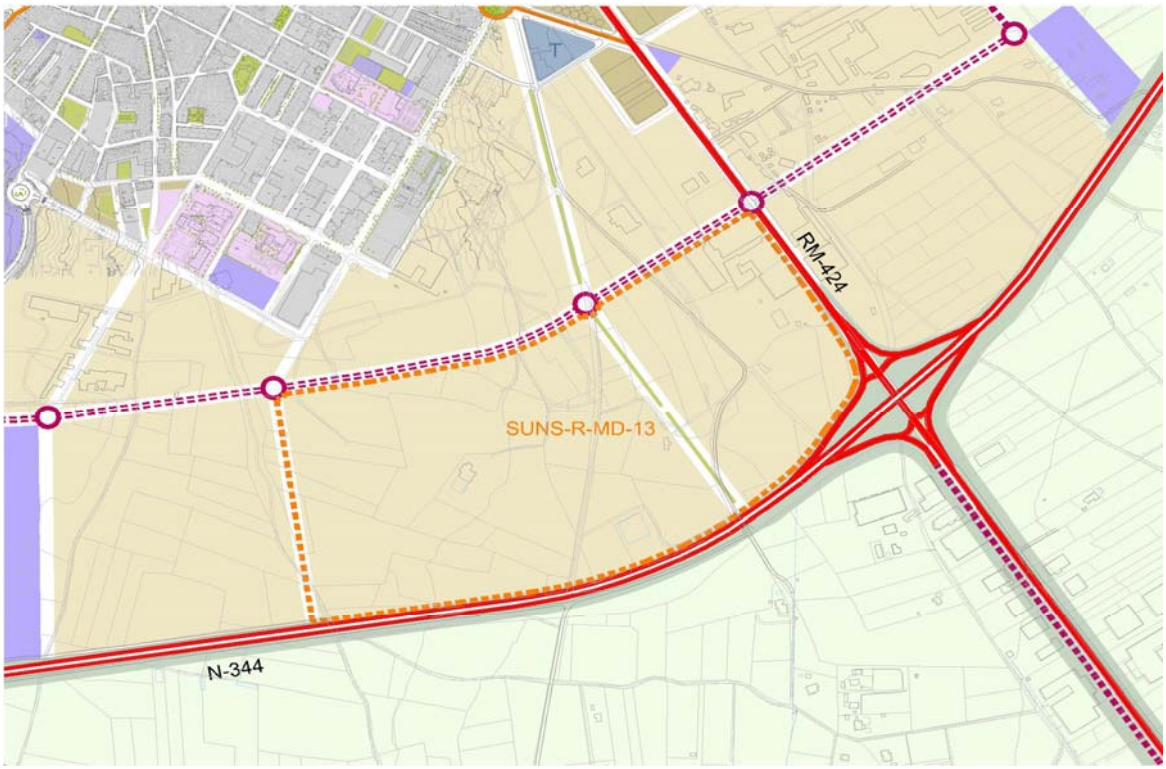

1:10000

NOMBRE	*Avenida de Pinoso*	CÓDIGO	*SUNS-R-MD-13*	HOJA PLANO	*14*
CLASE DE SUELO	*Urbanizable No Sectorizado*	FIGURA DE PLANEAMIENTO			*PP*

SISTEMA GENERAL VINCULADO *SG-EL-04*

CÓDIGO SG	*SG-EL-04*
SUPERFICIE SG (Has)	*3,4361*
USO	*ESPACIOS LIBRES*

OBSERVACIONES

1. Completar el parque del Cerro del Castillo hasta alcanzar el máximo de la superficie con valor natural del ámbito con el objetivo de destinarla a espacios públicos de recreo y ocio colectivo de la población de Yecla.

NOMBRE	*Molino Iniesta*	CÓDIGO	*SUNS-R-MD-14*	HOJA PLANO	*9-15*
CLASE DE SUELO	*Urbanizable No Sectorizado*	FIGURA DE PLANEAMIENTO			*PP*

SUPERFICIE DEL SECTOR

SUPERFICIE TOTAL (Has.)	*20,5298*
SUPERFICIE NETA [sin SG] (Has.)	*17,4671*

SISTEMAS GENERALES	**Código**	**Superficie (Has)**
SUPERFICIE DE SISTEMAS GENERALES VINCULADOS (Has.)	SG-EL-03	3,0627

EJECUCIÓN DEL PLANEAMIENTO

PROGRAMACION	SISTEMA DE ACTUACIÓN	INICIATIVA DE PLANEAMIENTO
Fase 3	*Compensación*	*Privada*

PARÁMETROS DE ORDENACIÓN GENERAL. USOS

USO GLOBAL	CATEGORÍA	USOS COMPATIBLES	USOS PROHIBIDOS
Residencial	*Media Densidad*	*Terciario/Dotacional*	*Industrial*

INTENSIDAD Y DENSIDAD DE EDIFICACIÓN

APROVECHAMIENTO DE REFERENCIA	*0,55*
APROVECHAMIENTO RESULTANTE	*0,6464*
EDIFICABILIDAD TOTAL (m2c)	*112.914*
EDIFICABILIDAD VIVIENDA PÚBLICA (m2c)	*39.520*
DENSIDAD DE EDIFICACIÓN (viv/ha)	*50*
Nº MÁXIMO DE VIVIENDAS	*873*

RESERVAS MÍNIMAS PARA DOTACIONES PÚBLICAS

ESPACIOS LIBRES PÚBLICOS (m2)	*17.467*
EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS (m2)	*26.201*

OBJETIVOS, CONDICIONES DE DESARROLLO

1. Se pretende contribuir a la estructuración y consolidación de la ciudad hacia el sur conformando una estructura equilibrada y racional.

2. Los usos compatibles terciario-comercial no superarán el 20% y se situarán preferentemente en edificio exclusivo o en la planta baja de la edificación residencial.

3. Creación de una nueva zona residencial en tipología de "ensanche" estructurada sobre una trama viaria rectangular favoreciendo los flujos de tráfico, la accesibilidad a el

4. Dar respuesta a las necesidades de vivienda e infraestructuras públicas básicas.

5. Se propone tipologia de vivienda colectiva de media densidad localizando las dotaciones publicas de forma integrada en el tejido urbano.

6. Correrá a cargo del sector el coste de ejecución de las redes generales de abastecimiento, saneamiento y distribución de energía, proporcionalmente a su aprovechamiento.

OBSERVACIONES

1. La intervención se puede realizar en uno o más unidades de actuación

2. Será necesaria la realización de un Plan Parcial para el conjunto del ámbito.

3. Respeto a la topografía, el paisaje y los hábitats naturales:

a. mantenimiento de la topografía natural evitando el movimiento excesivo de tierras

b. Integración en la ordenación de elementos que configuren el paisaje del lugar, hitos, cauces, etc…

c. Diseño de las zonas verdes incluyendo en estas especies autóctonas, y de limitado consumo de agua. Arbolado obligatorio en calle que permita sombra en verano localizándolo preferentemente al oeste.

4. Trazado urbano que valore el ahorro energético considerándose un trazado predominante este-oeste, maximizando la orientación solar. Diseño solar pasivo de edificios y espacios públicos.

5. Estructuras de espacios libres y zonas verdes interrelacionadas por itinerarios peatonales.

6. Utilización preferente en la urbanización de materiales de construcción de bajo consumo energético, bajo impacto acústico, reciclables y no tóxicos en su producción y eliminación.

NOMBRE	*Molino Iniesta*	CÓDIGO	*SUNS-R-MD-14*	HOJA PLANO	*9-15*
CLASE DE SUELO	*Urbanizable No Sectorizado*	FIGURA DE PLANEAMIENTO			*PP*

1:10000

NOMBRE	*Molino Iniesta*	CÓDIGO	*SUNS-R-MD-14*	HOJA PLANO	*9-15*
CLASE DE SUELO	*Urbanizable No Sectorizado*	FIGURA DE PLANEAMIENTO			*PP*

SISTEMA GENERAL VINCULADO *SG-EL-03*

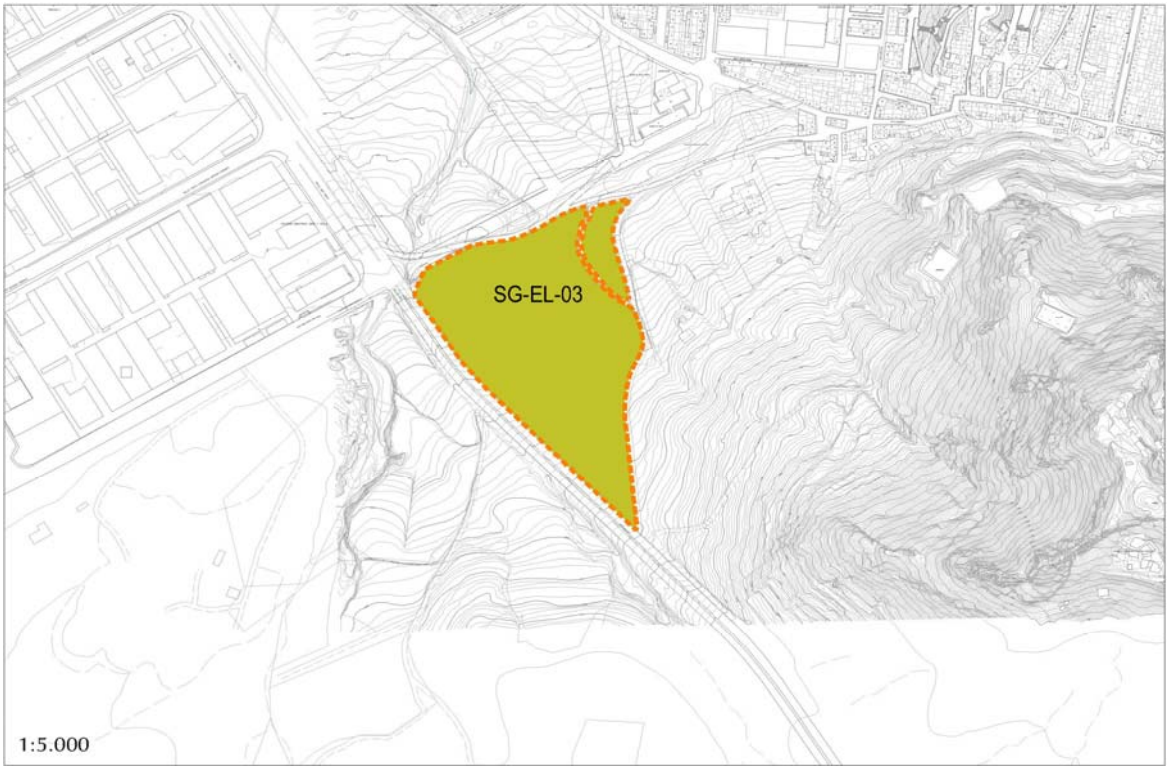

CÓDIGO SG	*SG-EL-03*
SUPERFICIE SG (Has)	*3,0627*
USO	*ESPACIOS LIBRES*

OBSERVACIONES

Se vincula al sector SUS-R-MD-14 el Sistema General de Espacios Libres SG-EL-03 completando el parque del Cerro del Castillo hasta alcanzar el máximo de la superficie con valor natural del ámbito con el objetivo de destinarla a espacios públicos de recreo y ocio colectivo de la población de Yecla

NOMBRE	*Casa del Paje*	CÓDIGO	*SUNS-R-MND-15*	HOJA PLANO	*10*
CLASE DE SUELO	*Urbanizable No Sectorizado*	FIGURA DE PLANEAMIENTO			*PP*

SUPERFICIE DEL SECTOR

SUPERFICIE TOTAL (Has.)	*16,8207*
SUPERFICIE NETA [sin SG] (Has.)	*16,8207*

SISTEMAS GENERALES	**Código**	**Superficie (Has)**
SUPERFICIE DE SISTEMAS GENERALES VINCULADOS (Has.)		0,0000

EJECUCIÓN DEL PLANEAMIENTO

PROGRAMACION	SISTEMA DE ACTUACIÓN	INICIATIVA DE PLANEAMIENTO
Fase 2	*Compensación*	*Privada*

PARÁMETROS DE ORDENACIÓN GENERAL. USOS

USO GLOBAL	CATEGORÍA	USOS COMPATIBLES	USOS PROHIBIDOS
Residencial	*Minima Densidad*	*Terciario/Dotacional*	*Industrial*

INTENSIDAD Y DENSIDAD DE EDIFICACIÓN

APROVECHAMIENTO DE REFERENCIA	*0,15*
APROVECHAMIENTO RESULTANTE	*0,15*
EDIFICABILIDAD TOTAL (m2c)	*25.231*
EDIFICABILIDAD VIVIENDA PÚBLICA (m2c)	-
DENSIDAD DE EDIFICACIÓN (viv/ha)	*5*
Nº MÁXIMO DE VIVIENDAS	*84*

RESERVAS MÍNIMAS PARA DOTACIONES PÚBLICAS

ESPACIOS LIBRES PÚBLICOS (m2)	*16.821*
EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS (m2)	*8.410*

OBJETIVOS, CONDICIONES DE DESARROLLO

1. Se pretende contribuir a la estructuración y consolidación de la ciudad hacia el oeste conformando una estructura equilibrada y racional.

2. Dar respuesta a las necesidades de vivienda e infraestructuras públicas básicas.

3. Se propone tipología de vivienda unifamiliar aislada de muy baja densidad localizando las dotaciones públicas de forma inegrada en el tejido urbano

4. Correrá a cargo del sector el coste de ejecución de las redes generales de abastecimiento, saneamiento y distribución de energía, proporcionalmente a su aprovechamiento.

5. La localización de los espacios libres locales es vinculante

6.Necesitarán de informe vinculante sobre la capacidad de recursos de abastecimiento de agua según el Plan de Cuenca Hidrográfica del Segura 2015-2021.

OBSERVACIONES

1. La intervención se puede realizar en uno o más unidades de actuación

2. Será necesaria la realización de un Plan Parcial para el conjunto del ámbito.

3. Respeto a la topografía, el paisaje y los hábitats naturales:

a. mantenimiento de la topografía natural evitando el movimiento excesivo de tierras

b. Integración en la ordenación de elementos que configuren el paisaje del lugar, hitos, cauces, etc…

c. Diseño de las zonas verdes incluyendo en estas especies autóctonas, y de limitado consumo de agua. Arbolado obligatorio en calle que permita sombra en verano localizándolo preferentemente al oeste.

4. Trazado urbano que valore el ahorro energético considerándose un trazado predominante este-oeste, maximizando la orientación solar. Diseño solar pasivo de edificios y espacios públicos.

5. Estructuras de espacios libres y zonas verdes interrelacionadas por itinerarios peatonales.

6. Utilización preferente en la urbanización de materiales de construcción de bajo consumo energético, bajo impacto acústico, reciclables y no tóxicos en su producción y eliminación.

7. Las obras de urbanización del sector deberán incluir las necesarias para el adecuado encauzamiento de la Rambla que discurre por el paraje de Cabezuelas.

NOMBRE	*Casa del Paje*	CÓDIGO	*SUNS-R-MND-15*	HOJA PLANO	*10*
CLASE DE SUELO	*Urbanizable No Sectorizado*	FIGURA DE PLANEAMIENTO			*PP*

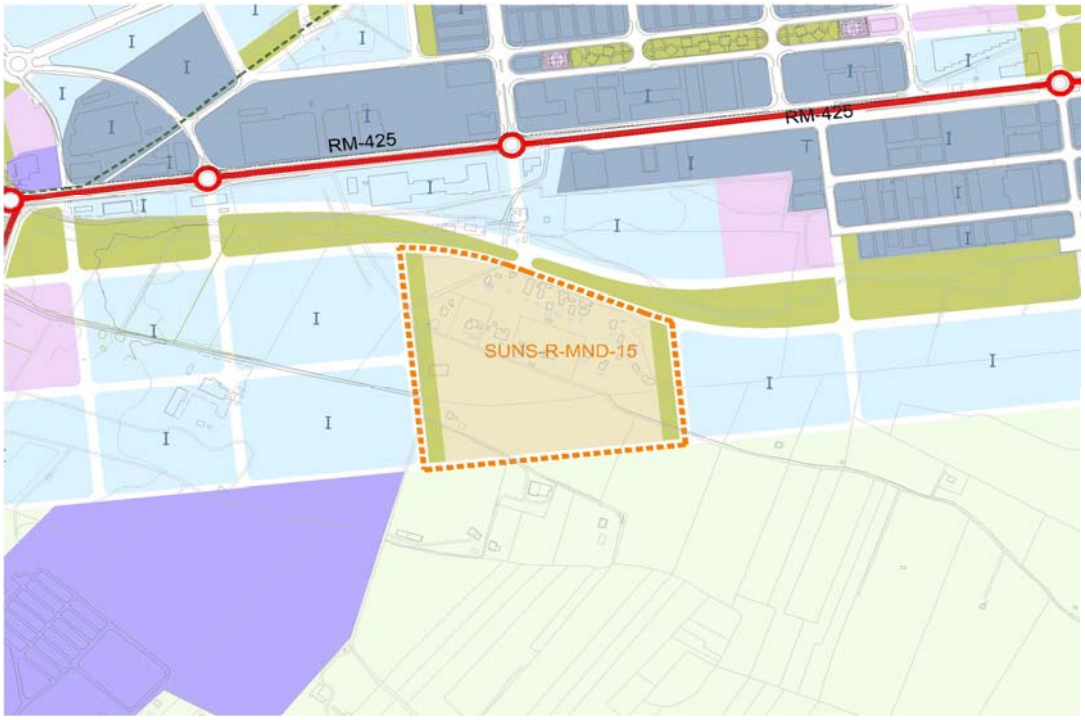

1:10000

NOMBRE	*Casa del Caño*	CÓDIGO	*SUNC-I-1*	HOJA PLANO	*7*
CLASE DE SUELO	*Urbano No Consolidado*	FIGURA DE PLANEAMIENTO			*PGMO / PERI*

SUPERFICIE DEL SECTOR

SUPERFICIE TOTAL (Has.)	*9,5603*
SUPERFICIE NETA [sin SG] (Has.)	*9,5603*

SISTEMAS GENERALES	**Código**	**Superficie (Has)**
SUPERFICIE DE SISTEMAS GENERALES VINCULADOS (Has.)		0,0000

EJECUCIÓN DEL PLANEAMIENTO

PROGRAMACION	SISTEMA DE ACTUACIÓN	INICIATIVA DE PLANEAMIENTO
Fase I	*Compensación*	*Privada*

PARÁMETROS DE ORDENACIÓN GENERAL. USOS

USO GLOBAL	CATEGORÍA	USOS COMPATIBLES	USOS PROHIBIDOS
Industrial	-	*Terciario/Dotacional*	*Residencial*

INTENSIDAD Y DENSIDAD DE EDIFICACIÓN

APROVECHAMIENTO DE REFERENCIA	*0,40*
APROVECHAMIENTO RESULTANTE	*0,40*
EDIFICABILIDAD TOTAL (m2c)	*38.241*
EDIFICABILIDAD VIVIENDA PÚBLICA(m2c)	-
DENSIDAD DE EDIFICACIÓN (viv/ha)	-
Nº MÁXIMO DE VIVIENDAS	-

RESERVAS MÍNIMAS PARA DOTACIONES PÚBLICAS

ESPACIOS LIBRES PÚBLICOS (m2)	*13.900*
EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS (m2)	*6.176*

OBJETIVOS, CONDICIONES DE DESARROLLO

1. Se pretende contribuir a la estructuración y consolidación de la ciudad conformando una estructura equilibrada de usos productivos y regulando la forma urbana en el entorno de la carretera RM-404.
2. Elementos de ordenación estructural: Localización de viales, zonas verdes y equipamientos según esquema adjunto.

3. Correrá a cargo del sector el coste de ejecución de las redes generales de abastecimiento, saneamiento y distribución de energía, proporcionalmente a su aprovechamiento.

OBSERVACIONES

1. La intervención se puede realizar en uno o más unidades de actuación
2. Será necesaria la realización de un Plan Parcial para el conjunto del ámbito.
3. Respeto a la topografía, el paisaje y los hábitats naturales:
a. mantenimiento de la topografía natural evitando en lo posible movimiento excesivo de tierras
b. Integración en la ordenación de elementos que configuren el paisaje del lugar, hitos, cauces, etc…
c. Diseño de las zonas verdes incluyendo en estas especies autóctonas, y de limitado consumo de agua. Arbolado obligatorio en calle que permita sombra en verano localizándolo preferentemente al oeste, y que permita el correcto acceso a las parcelas.
4. Diseño solar pasivo de edificios y espacios públicos.
5. Utilización preferente en la urbanización de materiales de construcción de bajo consumo energético, bajo impacto acústico, reciclables y no tóxicos en su producción y eliminación.

7.Necesitarán de informe vinculante sobre la capacidad de recursos de abastecimiento de agua según el Plan de Cuenca Hidrográfica del Segura 2015-2021.

NOMBRE	*Casa del Caño*	CÓDIGO	*SUNC-I-1*	HOJA PLANO	*7*
CLASE DE SUELO	*Urbano No Consolidado*	FIGURA DE PLANEAMIENTO			*PGMO / PERI*

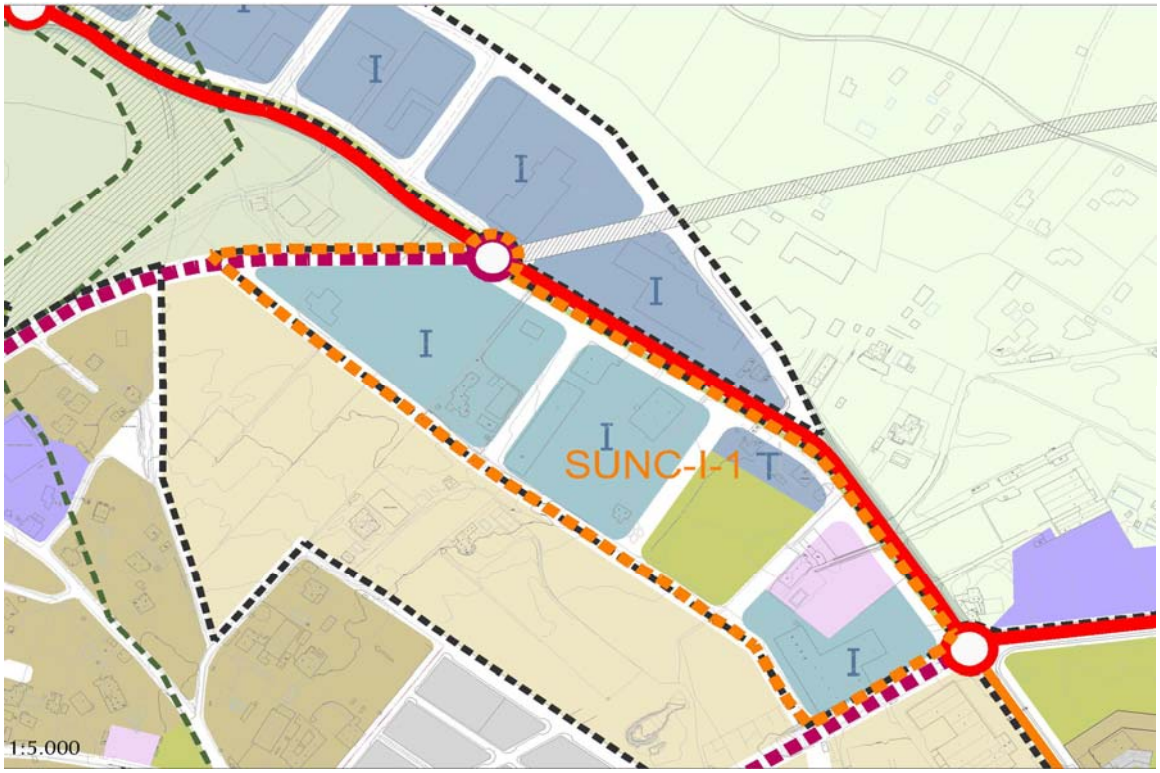

NOMBRE	*Camino del Hoyo*	CÓDIGO	*SUNC-I-2*	HOJA PLANO	*9-15*
CLASE DE SUELO	*Urbano No Consolidado*	FIGURA DE PLANEAMIENTO			*PGMO / PERI*

SUPERFICIE DEL SECTOR

SUPERFICIE TOTAL (Has.)	*44,7362*
SUPERFICIE NETA [sin SG] (Has.)	*44,7362*

SISTEMAS GENERALES	**Código**	**Superficie (Has)**
SUPERFICIE DE SISTEMAS GENERALES VINCULADOS (Has.)		0,0000

EJECUCIÓN DEL PLANEAMIENTO

PROGRAMACION	SISTEMA DE ACTUACIÓN	INICIATIVA DE PLANEAMIENTO
Fase I	*Compensación*	*Privada*

PARÁMETROS DE ORDENACIÓN GENERAL. USOS

USO GLOBAL	CATEGORÍA	USOS COMPATIBLES	USOS PROHIBIDOS
Industrial	-	*Terciario/Dotacional*	*Residencial*

INTENSIDAD Y DENSIDAD DE EDIFICACIÓN

APROVECHAMIENTO DE REFERENCIA	*0,40*
APROVECHAMIENTO RESULTANTE	*0,40*
EDIFICABILIDAD TOTAL (m2c)	*178.945*
EDIFICABILIDAD VIVIENDA PÚBLICA (m2c)	-
DENSIDAD DE EDIFICACIÓN (viv/ha)	-
Nº MÁXIMO DE VIVIENDAS	-

RESERVAS MÍNIMAS PARA DOTACIONES PÚBLICAS

ESPACIOS LIBRES PÚBLICOS (m2)	*23.500*
EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS (m2)	*6.904*

OBJETIVOS, CONDICIONES DE DESARROLLO

1. Se pretende contribuir a la estructuración y consolidación de la ciudad hacia el este conformando una estructura equilibrada de usos productivos.

2. Elementos de ordenación estructural: Localización de viales, zonas verdes y equipamientos según esquema adjunto.

3. Correrá a cargo del sector el coste de ejecución de las redes generales de abastecimiento, saneamiento y distribución de energía, proporcionalmente a su aprovechamiento.

OBSERVACIONES

1. La intervención se puede realizar en uno o más unidades de actuación

2. Será necesaria la realización de un Plan Parcial para el conjunto del ámbito.

3. Respeto a la topografía, el paisaje y los hábitats naturales:

a. mantenimiento de la topografía natural evitando en lo posible movimiento excesivo de tierras

b. Integración en la ordenación de elementos que configuren el paisaje del lugar, hitos, cauces, etc…

c. Diseño de las zonas verdes incluyendo en estas especies autóctonas, y de limitado consumo de agua. Arbolado obligatorio en calle que permita sombra en verano localizándolo preferentemente al oeste, y que permita el correcto acceso a las parcelas.

4. Diseño solar pasivo de edificios y espacios públicos.

5. Utilización preferente en la urbanización de materiales de construcción de bajo consumo energético, bajo impacto acústico, reciclables y no tóxicos en su producción y eliminación.

6,Necesitarán de informe vinculante sobre la capacidad de recursos de abastecimiento de agua según el Plan de Cuenca Hidrográfica del Segura 2015-2021.

NOMBRE	*Camino del Hoyo*	CÓDIGO	*SUNC-I-2*	HOJA PLANO	*9-15*
CLASE DE SUELO	*Urbano No Consolidado*	FIGURA DE PLANEAMIENTO			*PGMO / PERI*

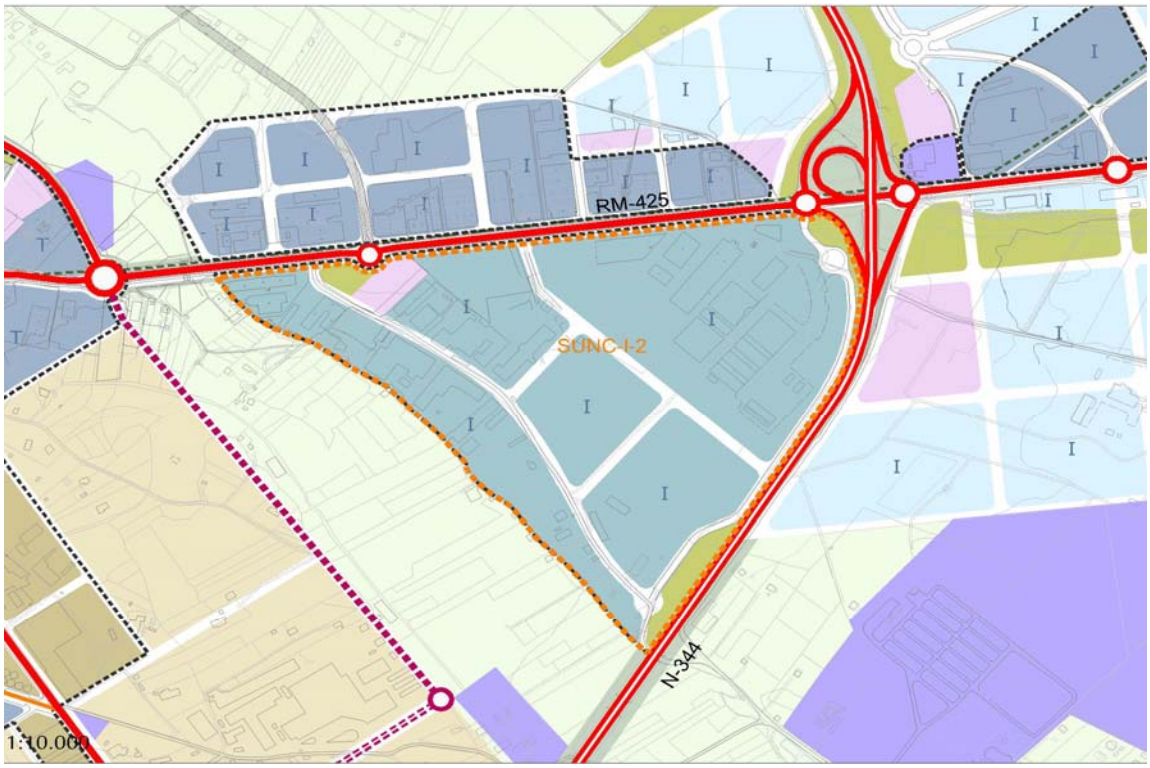

NOMBRE	*Las Tejeras*	CÓDIGO	*SUS-I-1*	HOJA PLANO	*7-12-13*
CLASE DE SUELO	*Urbanizable Sectorizado*	FIGURA DE PLANEAMIENTO			*PGMO / PP*

SUPERFICIE DEL SECTOR

SUPERFICIE TOTAL (Has.)	*26,2727*
SUPERFICIE NETA [sin SG] (Has.)	*19,3720*

SISTEMAS GENERALES	**Código**	**Superficie (Has)**
SUPERFICIE DE SISTEMAS GENERALES VINCULADOS (Has.)	SG-INF-01+SG-INF-03+SG-INF-13+SG-INF-09	3,0262
SUPERFICIE DE SG DE MEJORA AMBIENTAL (Has.)		3,8744

EJECUCIÓN DEL PLANEAMIENTO

PROGRAMACION	SISTEMA DE ACTUACIÓN	INICIATIVA DE PLANEAMIENTO
Fase I	*Compensación*	*Privada*

PARÁMETROS DE ORDENACIÓN GENERAL. USOS

USO GLOBAL	CATEGORÍA	USOS COMPATIBLES	USOS PROHIBIDOS
Industrial	-	*Terciario/Dotacional*	*Residencial*

INTENSIDAD Y DENSIDAD DE EDIFICACIÓN

APROVECHAMIENTO DE REFERENCIA	*0,40*
APROVECHAMIENTO RESULTANTE	*0,54*
EDIFICABILIDAD TOTAL (m2)	*105.091*
EDIFICABILIDAD TOTAL (m2)	-
DENSIDAD DE EDIFICACIÓN (viv/ha)	-
Nº MÁXIMO DE VIVIENDAS	-

RESERVAS MÍNIMAS PARA DOTACIONES PÚBLICAS

ESPACIOS LIBRES PÚBLICOS (m2)	*19.372*
EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS (m2)	*9.686*

OBJETIVOS, CONDICIONES DE DESARROLLO

1. Se pretende contribuir a la estructuración y consolidación de la ciudad hacia el sur conformando una estructura equilibrada de usos productivos.

2. Localización vinculante de las dotaciones publicas (zonas verdes y equipamientos)

3. Correrá a cargo del sector el coste de ejecución de las redes generales de abastecimiento, saneamiento y distribución de energía, proporcionalmente a su aprovechamiento.

4. Es condicionante para el desarrollo del sector, la realización de las obras hidráulicas de canalización previstas por el PGMO.

5.Necesitarán de informe vinculante sobre la capacidad de recursos de abastecimiento de agua según el Plan de Cuenca Hidrográfica del Segura 2015-2021.

OBSERVACIONES

1. La intervención se puede realizar en uno o más unidades de actuación

2. Ámbito afectado por riesgo de inundabilidad. Previo al desarrollo del sector deberán haberse ejecutado las infraestructuras necesarias para su encauzamiento.

3. Respeto a la topografía, el paisaje y los hábitats naturales:

a. mantenimiento de la topografía natural evitando en lo posible movimiento excesivo de tierras

b. Integración en la ordenación de elementos que configuren el paisaje del lugar, hitos, cauces, etc…

c. Diseño de las zonas verdes incluyendo en estas especies autóctonas, y de limitado consumo de agua. Arbolado obligatorio en calle que permita sombra en verano localizándolo preferentemente al oeste, y que permita el correcto acceso a las parcelas.

4. Diseño solar pasivo de edificios y espacios públicos.

5. Utilización preferente en la urbanización de materiales de construcción de bajo consumo energético, bajo impacto acústico, reciclables y no tóxicos en su producción y eliminación.

6. Las obras de urbanización del sector deberán incluir las necesarias para el adecuado encauzamiento de la Rambla de la Vera o Esparraguera.

NOMBRE	*Las Tejeras*	CÓDIGO	*SUS-I-1*	HOJA PLANO	*7-12-13*
CLASE DE SUELO	*Urbanizable Sectorizado*	FIGURA DE PLANEAMIENTO			*PGMO / PP*

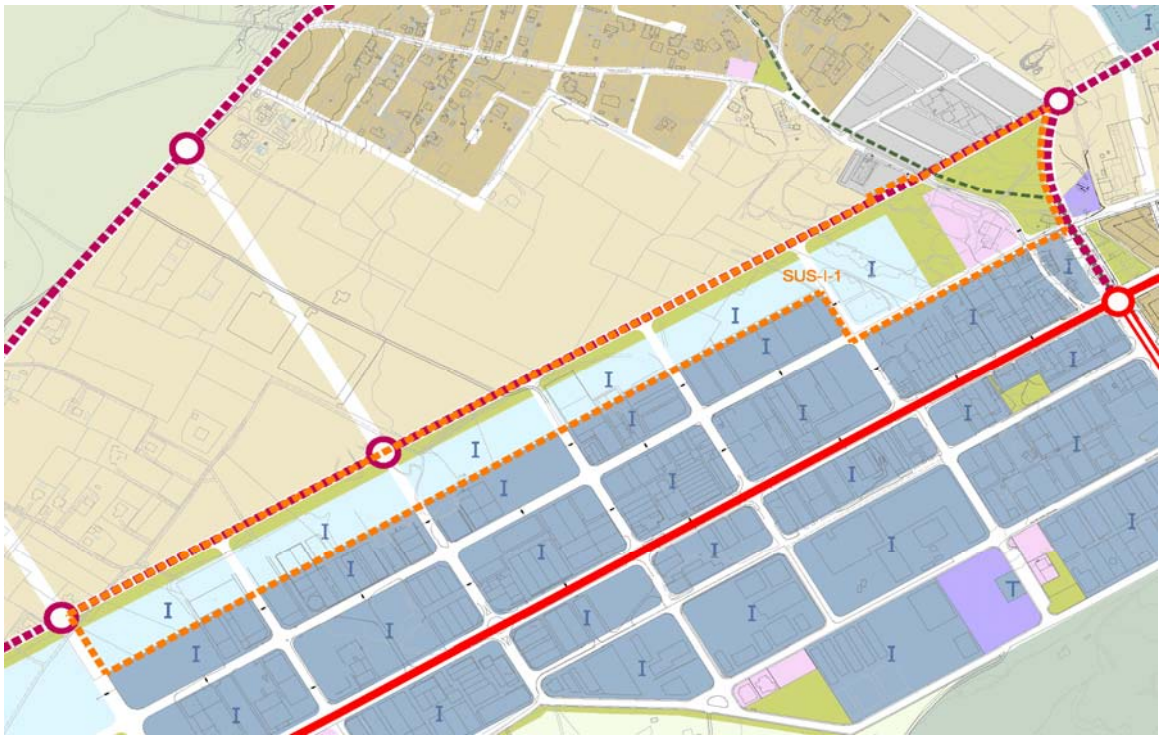

NOMBRE	*Las Tejeras*	CÓDIGO	*SUS-I-1*	HOJA PLANO	*18*
CLASE DE SUELO	*Urbanizable Sectorizado*	FIGURA DE PLANEAMIENTO			*PGMO / PP*

SISTEMA GENERAL VINCULADO *SG-INF-01 (34%)*

CÓDIGO SG	*SG-INF-01*
SUPERFICIE SG (Has)	*0,2745*
USO	*INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS (Balsa de laminación)*

OBSERVACIONES

Se vincula al sector SUS-I-01 la obtención del 34% del suelo que albergará el Sistema General de Infraestructuras y Servicios SG-INF-01 (balsa de laminación "B1").
Superficie total de la balsa 8000 m2s

NOMBRE	*Las Tejeras*	CÓDIGO	*SUS-I-1*	HOJA PLANO	*7*
CLASE DE SUELO	*Urbanizable Sectorizado*	FIGURA DE PLANEAMIENTO			*PGMO / PP*

SISTEMA GENERAL ADSCRITO *SG-INF-03 (34%)*

CÓDIGO SG	*SG-INF-03*
SUPERFICIE SG (Has)	*0,6862*
USO	*INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS (Tanque)*

OBSERVACIONES

Se vincula al sector SUS-I-01 la obtención del 34% del suelo que albergará el Sistema General de Infraestructuras y Servicios SG-INF-03 (tanque "T3"). Superficie completa del tanque 20000 m2s

NOMBRE	*Las Tejeras*	CÓDIGO	*SUS-I-1*	HOJA PLANO	*15*
CLASE DE SUELO	*Urbanizable Sectorizado*	FIGURA DE PLANEAMIENTO			*PGMO / PP*

SISTEMA GENERAL VINCULADO *SG-INF-13 (34%)*

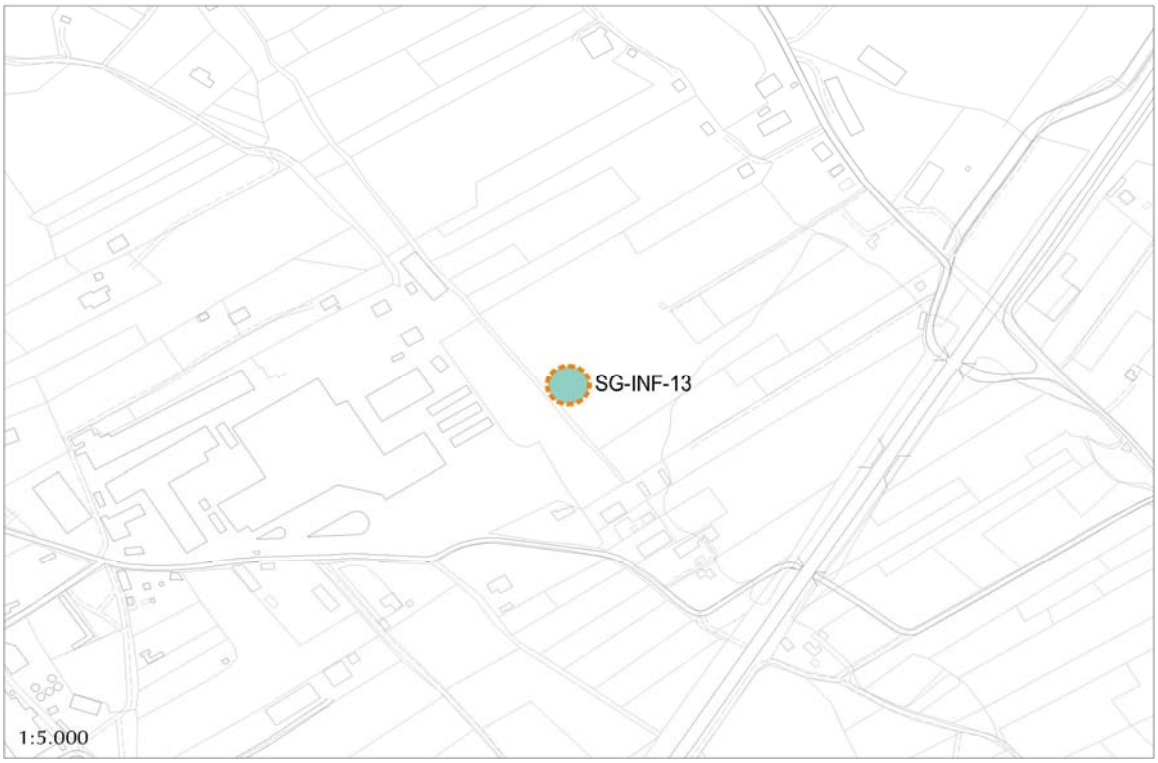

CÓDIGO SG	*SG-INF-13*
SUPERFICIE SG (Has)	*0,0069*
USO	*INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS (Estacion de Bombeo)*

OBSERVACIONES

Se vincula al sector SUS-I-01 la obtención del 34% del suelo que albergará el Sistema General de Infraestructuras y Servicios SG-INF-13 (estación de bombeo "EBAR SUR 1 "). Superficie completa de la estación 200m2s

NOMBRE	*Las Tejeras*	CÓDIGO	*SUS-I-1*	HOJA PLANO	*7-12-13*
CLASE DE SUELO	*Urbanizable Sectorizado*	FIGURA DE PLANEAMIENTO			*PGMO / PP*

SISTEMA GENERAL VINCULADO *SG-INF-09 (34%)*

CÓDIGO SG	*SG-INF-09*
SUPERFICIE SG (Has)	*2,0587*
USO	*INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS (Canal)*

OBSERVACIONES

Se vincula al sector SUS-I-01 la obtención del 34% del suelo que albergará el Sistema General de Infraestructuras y Servicios SG-INF-09 (Canal). Superficie completa del canal 60000 m2s

NOMBRE	*Las Tejeras*	CÓDIGO	*SUS-I-1*	HOJA PLANO	
CLASE DE SUELO	*Urbanizable Sectorizado*	FIGURA DE PLANEAMIENTO			*PGMO / PP*

SISTEMA GENERAL de MEJORA AMBIENTAL

(art. 41 Directrices y Plan de Ordenación Territorial del Suelo Industrial de la Región de Murcia) *SG-MA*

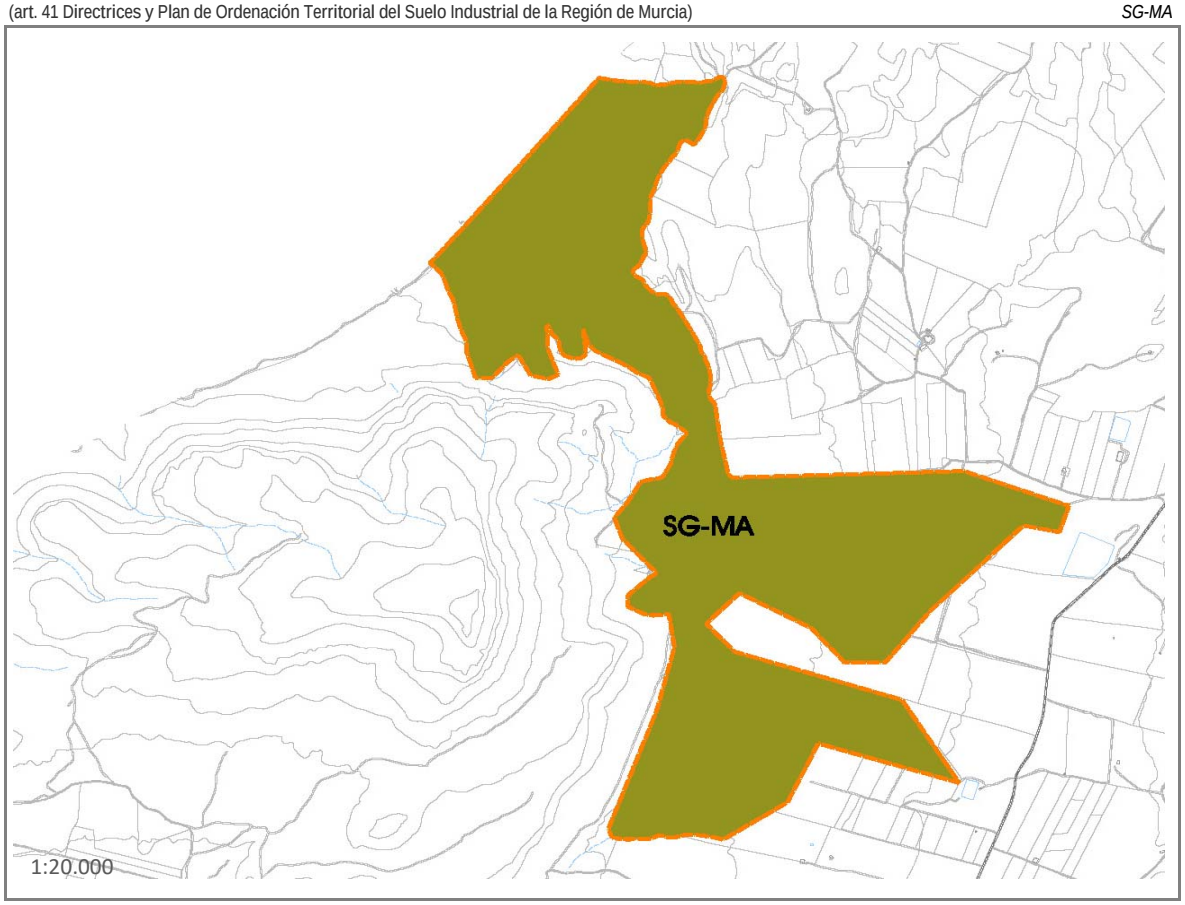

CÓDIGO SG	*SG-MA*
SUPERFICIE SG (Has)	*3,8744*
USO	*ESPACIOS LIBRES (Mejora Ambiental)*

OBSERVACIONES

Se vincula al sector SUS-I-01 la obtención del 3,36% del SG-MA, de superficie total 1.152.669m2s localizado en el Monte Arabi

NOMBRE	*Casa del Estraperlista*	CÓDIGO	*SUS-I-2*	HOJA PLANO	*12*
CLASE DE SUELO	*Urbanizable Sectorizado*	FIGURA DE PLANEAMIENTO			*PGMO / PP*

SUPERFICIE DEL SECTOR

SUPERFICIE TOTAL (Has.)	*50,2997*
SUPERFICIE NETA [sin SG] (Has.)	*37,0883*

SISTEMAS GENERALES	**Código**	**Superficie (Has)**
SUPERFICIE DE SISTEMAS GENERALES VINCULADOS (Has.)	SG-INF-01+SG-INF-03+SG-INF-13+SG-INF-09	5,7938
SUPERFICIE DE SG DE MEJORA AMBIENTAL (Has.)		7,4177

EJECUCIÓN DEL PLANEAMIENTO

PROGRAMACION	SISTEMA DE ACTUACIÓN	INICIATIVA DE PLANEAMIENTO
Fase I	*Compensación*	*Privada*

PARÁMETROS DE ORDENACIÓN GENERAL. USOS

USO GLOBAL	CATEGORÍA	USOS COMPATIBLES	USOS PROHIBIDOS
Industrial	-	*Terciario/Dotacional*	*Residencial*

INTENSIDAD Y DENSIDAD DE EDIFICACIÓN

APROVECHAMIENTO DE REFERENCIA	*0,40*
APROVECHAMIENTO RESULTANTE	*0,54*
EDIFICABILIDAD TOTAL (m2)	*201.199*
EDIFICABILIDAD TOTAL (m2)	-
DENSIDAD DE EDIFICACIÓN (viv/ha)	-
Nº MÁXIMO DE VIVIENDAS	-

RESERVAS MÍNIMAS PARA DOTACIONES PÚBLICAS

ESPACIOS LIBRES PÚBLICOS (m2)	*37.088*
EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS (m2)	*18.544*

OBJETIVOS, CONDICIONES DE DESARROLLO

1. Se pretende contribuir a la estructuración y consolidación de la ciudad hacia el suroeste conformando una estructura equilibrada de usos productivos.

2. Localización vinculante de las dotaciones publicas (zonas verdes y equipamientos)

3. Correrá a cargo del sector el coste de ejecución de las redes generales de abastecimiento, saneamiento y distribución de energía, proporcionalmente a su aprovechamiento.

4. Es condicionante para el desarrollo del sector, la realización de las obras hidráulicas de canalización previstas por el PGMO.

5.Necesitarán de informe vinculante sobre la capacidad de recursos de abastecimiento de agua según el Plan de Cuenca Hidrográfica del Segura 2015-2021.

OBSERVACIONES

1. La intervención se puede realizar en uno o más unidades de actuación

2. Ámbito afectado por riesgo de inundabilidad. Previo al desarrollo del sector deberán haberse ejecutado las infraestructuras necesarias para su encauzamiento.

3. Será necesaria la realización de un Plan Parcial para el conjunto del ámbito.

4. Respeto a la topografía, el paisaje y los hábitats naturales:

a. mantenimiento de la topografía natural evitando en lo posible movimiento excesivo de tierras

b. Integración en la ordenación de elementos que configuren el paisaje del lugar, hitos, cauces, etc…

c. Diseño de las zonas verdes incluyendo en estas especies autóctonas, y de limitado consumo de agua. Arbolado obligatorio en calle que permita sombra en verano localizándolo preferentemente al oeste, y que permita el correcto acceso a las parcelas.

5. Diseño solar pasivo de edificios y espacios públicos.

6. Utilización preferente en la urbanización de materiales de construcción de bajo consumo energético, bajo impacto acústico, reciclables y no tóxicos en su producción y eliminación.

7. Las obras de urbanización del sector deberán incluir las necesarias para el adecuado encauzamiento de la Rambla de la Vera o Esparraguera.

NOMBRE	*Casa del Estraperlista*	CÓDIGO	*SUS-I-2*	HOJA PLANO	*12*
CLASE DE SUELO	*Urbanizable Sectorizado*	FIGURA DE PLANEAMIENTO			*PGMO / PP*

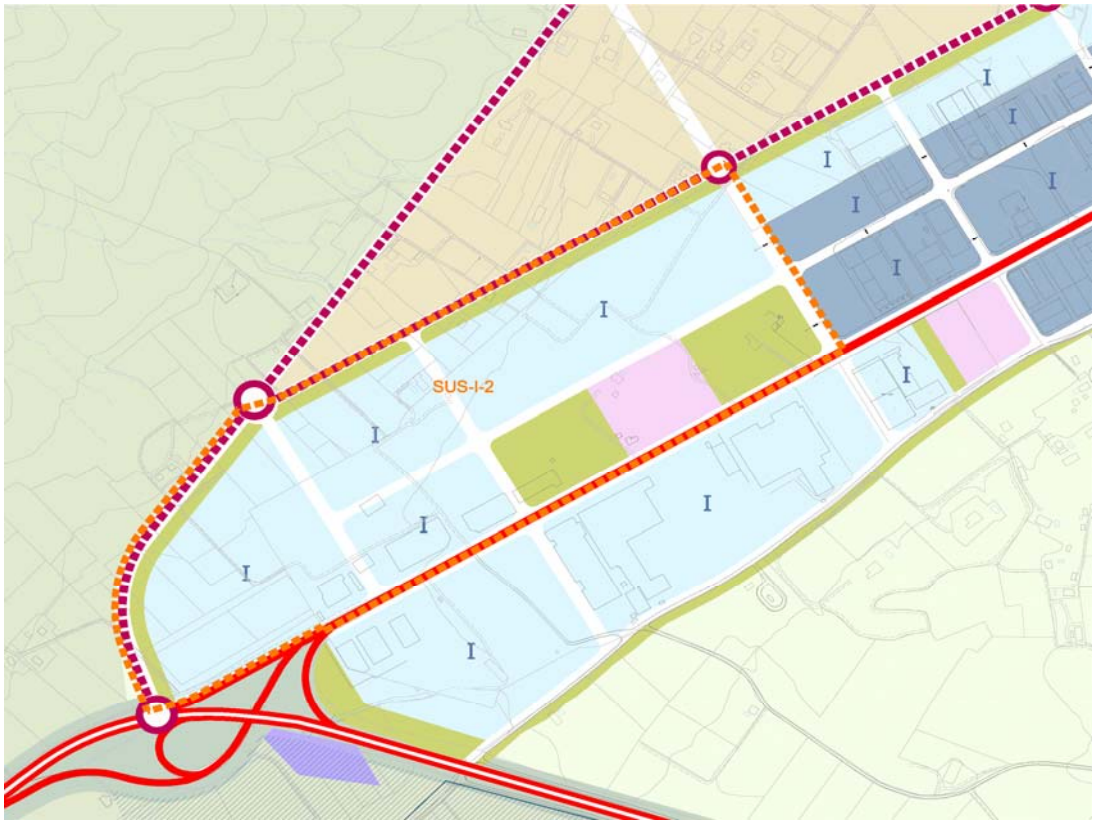

NOMBRE	*Casa del Estraperlista*	CÓDIGO	*SUS-I-2*	HOJA PLANO	*18*
CLASE DE SUELO	*Urbanizable Sectorizado*	FIGURA DE PLANEAMIENTO			*PGMO / PP*

SISTEMA GENERAL VINCULADO *SG-INF-01 (66%)*

CÓDIGO SG	*SG-INF-01*
SUPERFICIE 66% SG (Has)	*0,5255*
USO	*INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS (Balsa de laminación)*

OBSERVACIONES

Se vincula al sector SUS-I-02 la obtención del 66% del suelo que albergará el Sistema General de Infraestructuras y Servicios SG-INF-01 (balsa de laminación "B1").
Superficie total de la balsa 8000 m2s

NOMBRE	*Casa del Estraperlista*	CÓDIGO	*SUS-I-2*	HOJA PLANO	*7*
CLASE DE SUELO	*Urbanizable Sectorizado*	FIGURA DE PLANEAMIENTO			*PGMO / PP*

SISTEMA GENERAL VINCULADO *SG-INF-03 (66%)*

CÓDIGO SG	*SG-INF-03*
SUPERFICIE 66% SG (Has)	*1,3138*
USO	*INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS (Tanque)*

OBSERVACIONES

Se vincula al sector SUS-I-02 la obtención del 66% del suelo que albergará el Sistema General de Infraestructuras y Servicios SG-INF-03 (tanque "T3"). Superficie completa del tanque 20000 m2s

NOMBRE	*Casa del Estraperlista*	CÓDIGO	*SUS-I-2*	HOJA PLANO	*15*
CLASE DE SUELO	*Urbanizable Sectorizado*	FIGURA DE PLANEAMIENTO			*PGMO / PP*

SISTEMA GENERAL VINCULADO *SG-INF-13 (66%)*

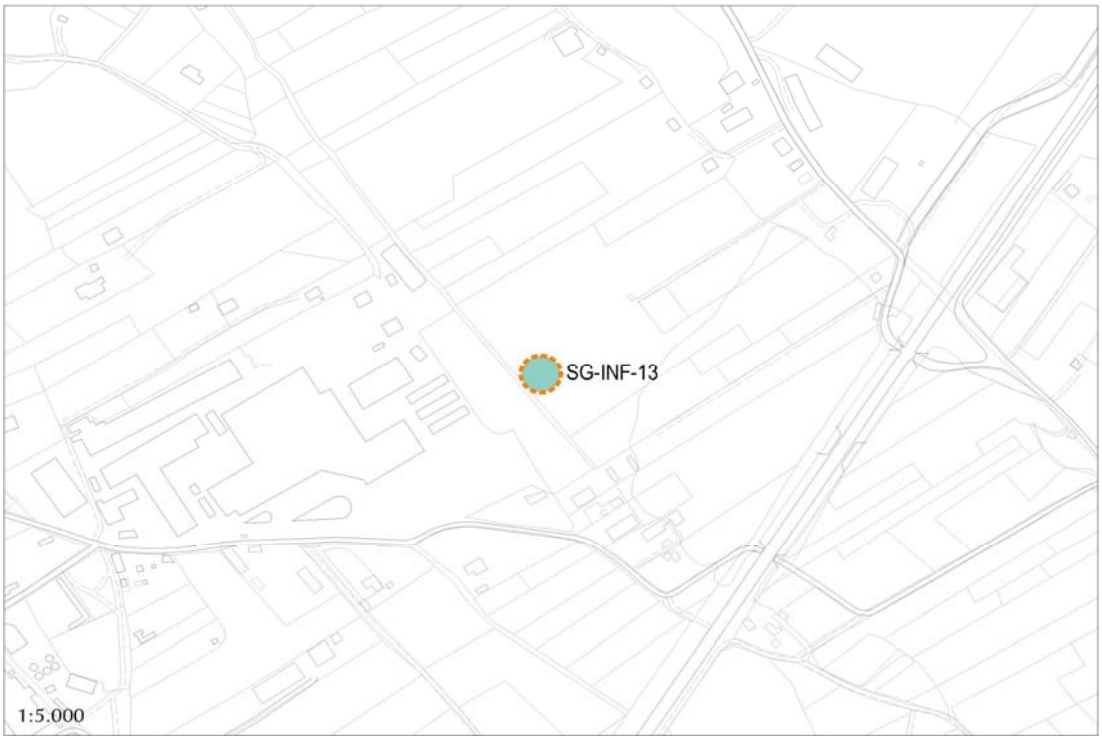

CÓDIGO SG	*SG-INF-13*
SUPERFICIE SG (Has)	*0,0131*
USO	*INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS (Estacion de Bombeo)*

OBSERVACIONES

Se vincula al sector SUS-I-02 la obtención del 66% del suelo que albergará el Sistema General de Infraestructuras y Servicios SG-INF-13 (estación de bombeo "EBAR SUR 1 "). Superficie completa de la estación 200m2s

NOMBRE	*Casa del Estraperlista*	CÓDIGO	*SUS-I-2*	HOJA PLANO	*7-12-13*
CLASE DE SUELO	*Urbanizable Sectorizado*	FIGURA DE PLANEAMIENTO			*PGMO / PP*

SISTEMA GENERAL VINCULADO *SG-INF-09 (66%)*

CÓDIGO SG	*SG-INF-09*
SUPERFICIE SG (Has)	*3,9413*
USO	*INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS (Canal)*

OBSERVACIONES

Se vincula al sector SUS-I-02 la obtención del 66% del suelo que albergará el Sistema General de Infraestructuras y Servicios SG-INF-09 (Canal). Superficie completa del canal 60000 m2s

NOMBRE	*Casa del Estraperlista*	CÓDIGO	*SUS-I-2*	HOJA PLANO	
CLASE DE SUELO	*Urbanizable Sectorizado*	FIGURA DE PLANEAMIENTO			*PGMO / PP*

SISTEMA GENERAL de MEJORA AMBIENTAL
(art. 41 Directrices y Plan de Ordenación Territorial del Suelo Industrial de la Región de Murcia) *SG-MA*

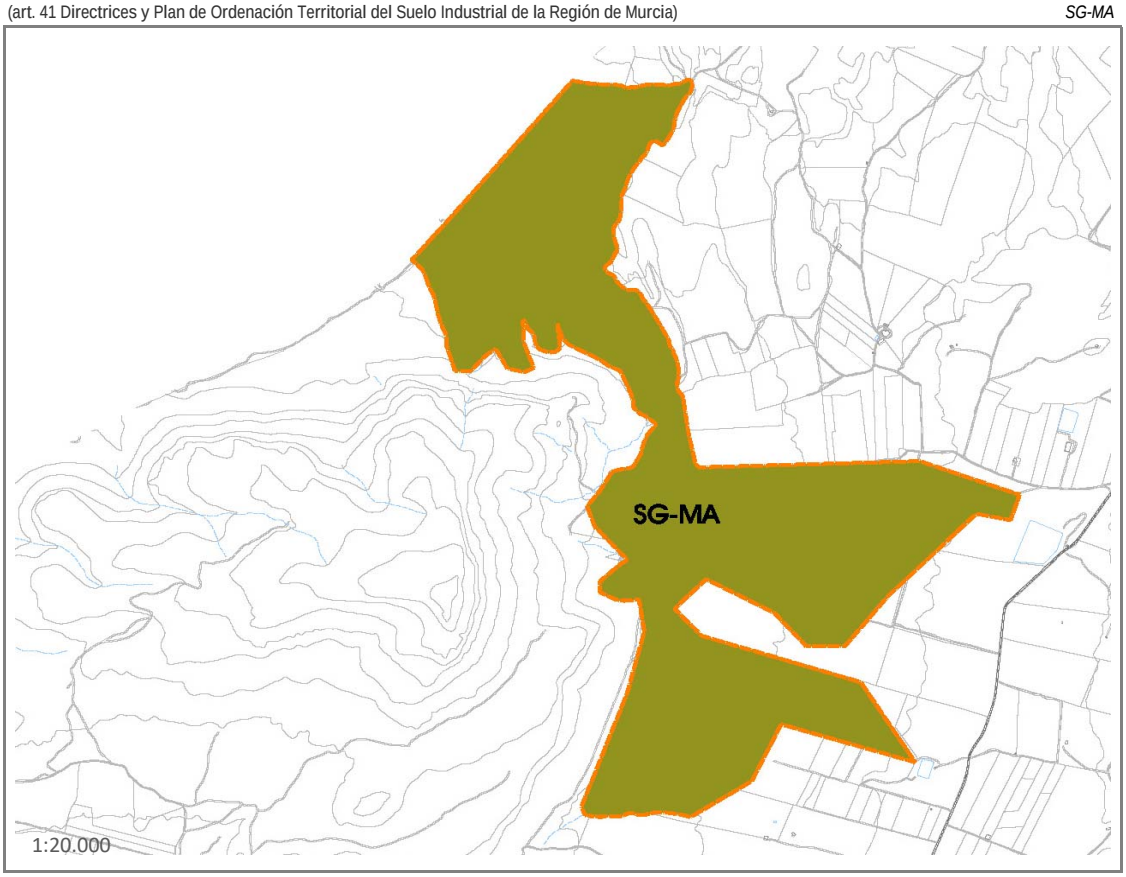

CÓDIGO SG	*SG-MA*
SUPERFICIE SG (Has)	*7,4177*
USO	*ESPACIOS LIBRES (Mejora Ambiental)*

OBSERVACIONES
Se vincula al sector SUS-I-02 la obtención del 6,44% del SG-MA, de superficie total 1.152.669m2s localizado en el Monte Arabi

NOMBRE	*Casa Faldeta*	CÓDIGO	*SUS-I-3*	HOJA PLANO	*12-13*
CLASE DE SUELO	*Urbanizable Sectorizado*	FIGURA DE PLANEAMIENTO			*PGMO / PP*

SUPERFICIE DEL SECTOR

SUPERFICIE TOTAL (Has.)	*31,5847*
SUPERFICIE NETA [sin SG] (Has.)	*26,3206*

SISTEMAS GENERALES	**Código**	**Superficie (Has)**
SUPERFICIE DE SISTEMAS GENERALES VINCULADOS (Has.)		0,0000
SUPERFICIE DE SG DE MEJORA AMBIENTAL (Has.)		5,2641

EJECUCIÓN DEL PLANEAMIENTO

PROGRAMACION	SISTEMA DE ACTUACIÓN	INICIATIVA DE PLANEAMIENTO
Fase 2	*Compensación*	*Privada*

PARÁMETROS DE ORDENACIÓN GENERAL. USOS

USO GLOBAL	CATEGORÍA	USOS COMPATIBLES	USOS PROHIBIDOS
Industrial	-	*Terciario/Dotacional*	*Residencial*

INTENSIDAD Y DENSIDAD DE EDIFICACIÓN

APROVECHAMIENTO DE REFERENCIA	*0,40*
APROVECHAMIENTO RESULTANTE	*0,48*
EDIFICABILIDAD TOTAL (m2)	*126.339*
EDIFICABILIDAD VIVIENDA PÚBLICA (m2)	-
DENSIDAD DE EDIFICACIÓN (viv/ha)	-
Nº MÁXIMO DE VIVIENDAS	-

RESERVAS MÍNIMAS PARA DOTACIONES PÚBLICAS

ESPACIOS LIBRES PÚBLICOS (m2)	*26.321*
EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS (m2)	*13.160*

OBJETIVOS, CONDICIONES DE DESARROLLO

1. Se pretende contribuir a la estructuración y consolidación de la ciudad hacia el suroeste conformando una estructura equilibrada de usos productivos.

2. Localización vinculante de las dotaciones publicas (zonas verdes y equipamientos)

3. Correrá a cargo del sector el coste de ejecución de las redes generales de abastecimiento, saneamiento y distribución de energía, proporcionalmente a su aprovechamiento.

4. Podrán admitirse construcciones aisldas destinadas a industrias, actividades terciariosa o dotaciones compatibles con su el uso global del sector en las condiciones contenidas en el art. 82.2 del TRLSM cuando al menos el 10% del ámbito se encuentre consolidado por edificaciones igualmente compatibles con el uso global del sector.

5.Necesitarán de informe vinculante sobre la capacidad de recursos de abastecimiento de agua según el Plan de Cuenca Hidrográfica del Segura 2015-2021.

OBSERVACIONES

1. La intervención se puede realizar en uno o más unidades de actuación

2. Será necesaria la realización de un Plan Parcial para el conjunto del ámbito.

3. Ámbito afectado por riesgo de inundabilidad. Previo a su desarrollo será necesaria su resolución (planteada en fase 1)

4. Respeto a la topografía, el paisaje y los hábitats naturales:

a. mantenimiento de la topografía natural evitando en lo posible movimiento excesivo de tierras

b. Integración en la ordenación de elementos que configuren el paisaje del lugar, hitos, cauces, etc…

c. Diseño de las zonas verdes incluyendo en estas especies autóctonas, y de limitado consumo de agua. Arbolado obligatorio en calle que permita sombra en verano localizándolo preferentemente al oeste, y que permita el correcto acceso a las parcelas.

5. Diseño solar pasivo de edificios y espacios públicos.

6. Utilización preferente en la urbanización de materiales de construcción de bajo consumo energético, bajo impacto acústico, reciclables y no tóxicos en su producción y eliminación.

NOMBRE	*Casa Faldeta*	CÓDIGO	*SUS-I-3*	HOJA PLANO	*12-13*
CLASE DE SUELO	*Urbanizable Sectorizado*	FIGURA DE PLANEAMIENTO			*PGMO / PP*

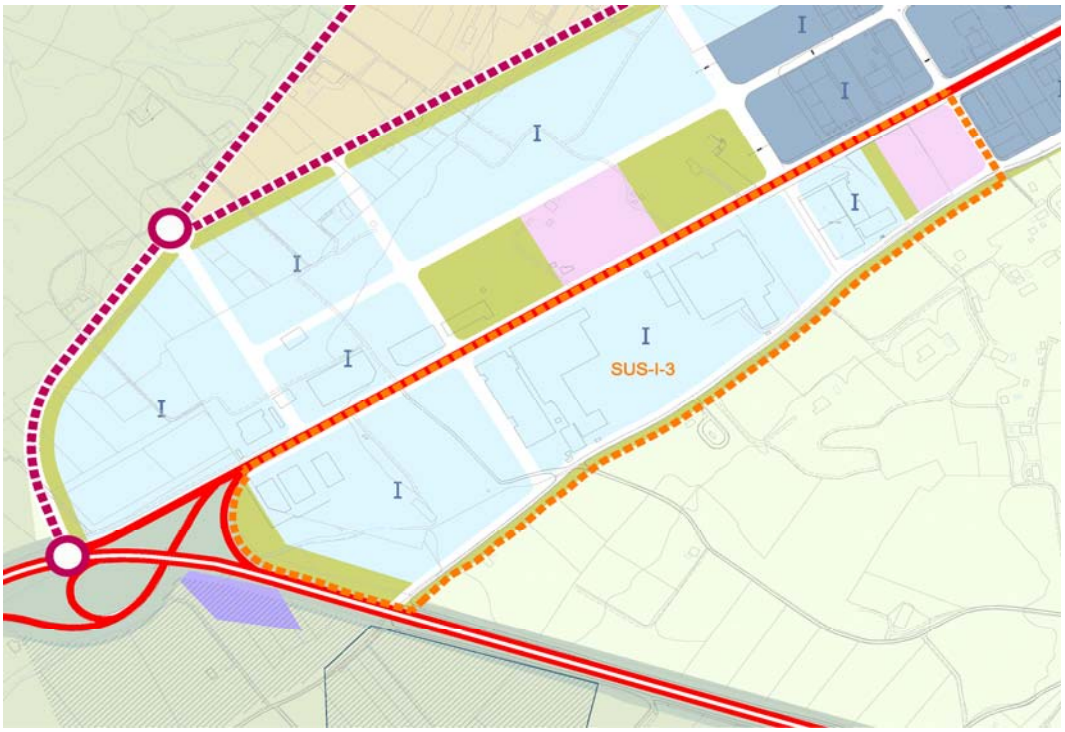

NOMBRE	*Casa Faldeta*	CÓDIGO	*SUS-I-3*	HOJA PLANO	
CLASE DE SUELO	*Urbanizable Sectorizado*	FIGURA DE PLANEAMIENTO			*PGMO / PP*

SISTEMA GENERAL de MEJORA AMBIENTAL
(art. 41 Directrices y Plan de Ordenación Territorial del Suelo Industrial de la Región de Murcia) *SG-MA*

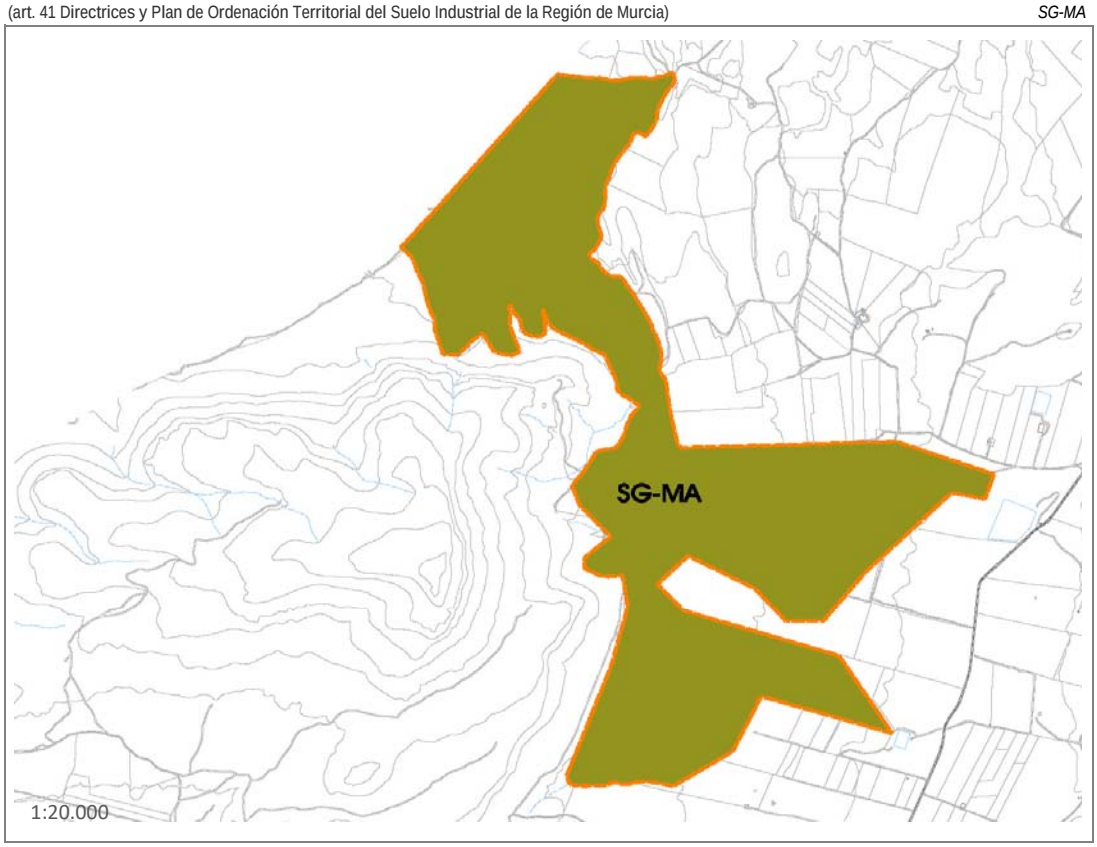

CÓDIGO SG	*SG-MA*
SUPERFICIE SG (Has)	*26,3206*
USO	*ESPACIOS LIBRES (Mejora Ambiental)*

OBSERVACIONES
Se vincula al sector SUS-I-03 la obtención del 4,57% del SG-MA, de superficie total 1.152.669m2s localizado en el Monte Arabi

NOMBRE		CÓDIGO	*SUS-I-4*	HOJA PLANO	*9*
CLASE DE SUELO	*Urbanizable Sectorizado*	FIGURA DE PLANEAMIENTO			*PP*

SUPERFICIE DEL SECTOR

SUPERFICIE TOTAL (Has.)	*15,3246*
SUPERFICIE NETA [sin SG] (Has.)	*12,7705*

SISTEMAS GENERALES	**Código**	**Superficie (Has)**
SUPERFICIE DE SISTEMAS GENERALES VINCULADOS (Has.)		0,0000
SUPERFICIE DE SG DE MEJORA AMBIENTAL (Has.)		2,5541

EJECUCIÓN DEL PLANEAMIENTO

PROGRAMACION	SISTEMA DE ACTUACIÓN	INICIATIVA DE PLANEAMIENTO
Fase 2	*Compensación*	*Privada*

PARÁMETROS DE ORDENACIÓN GENERAL. USOS

USO GLOBAL	CATEGORÍA	USOS COMPATIBLES	USOS PROHIBIDOS
Industrial	-	*Terciario/Dotacional*	*Residencial*

INTENSIDAD Y DENSIDAD DE EDIFICACIÓN

APROVECHAMIENTO DE REFERENCIA	*0,40*
APROVECHAMIENTO RESULTANTE	*0,48*
EDIFICABILIDAD TOTAL (m2)	*61.298*
EDIFICABILIDAD VIVIENDA PÚBLICA (m2)	-
DENSIDAD DE EDIFICACIÓN (viv/ha)	-
Nº MÁXIMO DE VIVIENDAS	-

RESERVAS MÍNIMAS PARA DOTACIONES PÚBLICAS

ESPACIOS LIBRES PÚBLICOS (m2)	*12.770*
EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS (m2)	*6.385*

OBJETIVOS, CONDICIONES DE DESARROLLO

1. Se pretende contribuir a la estructuración y consolidación de la ciudad hacia el este conformando una estructura equilibrada de usos productivos.

2. Localización vinculante de las dotaciones publicas (zonas verdes y equipamientos)

3. Correrá a cargo del sector el coste de ejecución de las redes generales de abastecimiento, saneamiento y distribución de energía, proporcionalmente a su aprovechamiento.

4. Podrán admitirse construcciones aislas destinadas a industrias, actividades terciariosa o dotaciones compatibles con su el uso global del sector en las condiciones contenidas en el art. 82.2 del TRLSM cuando al menos el 10% del ámbito se encuentre consolidado por edificaciones igualmente compatibles con el uso global del sector.

5.Necesitarán de informe vinculante sobre la capacidad de recursos de abastecimiento de agua según el Plan de Cuenca Hidrográfica del Segura 2015-2021.

OBSERVACIONES

1. La intervención se puede realizar en uno o más unidades de actuación

2. Será necesaria la realización de un Plan Parcial para el conjunto del ámbito.

3. Ámbito afectado por riesgo de inundabilidad. Será necesario el encauzamiento de la Rambla SUBC-E2 previo a su desarrollo

4. Respeto a la topografía, el paisaje y los hábitats naturales:

a. mantenimiento de la topografía natural evitando en lo posible movimiento excesivo de tierras

b. Integración en la ordenación de elementos que configuren el paisaje del lugar, hitos, cauces, etc…

c. Diseño de las zonas verdes incluyendo en estas especies autóctonas, y de limitado consumo de agua. Arbolado obligatorio en calle que permita sombra en verano localizándolo preferentemente al oeste, y que permita el correcto acceso a las parcelas.

5. Diseño solar pasivo de edificios y espacios públicos.

6. Utilización preferente en la urbanización de materiales de construcción de bajo consumo energético, bajo impacto acústico, reciclables y no tóxicos en su producción y eliminación.

NOMBRE		CÓDIGO	*SUS-I-4*	HOJA PLANO	*9*
CLASE DE SUELO	*Urbanizable Sectorizado*	FIGURA DE PLANEAMIENTO			*PP*

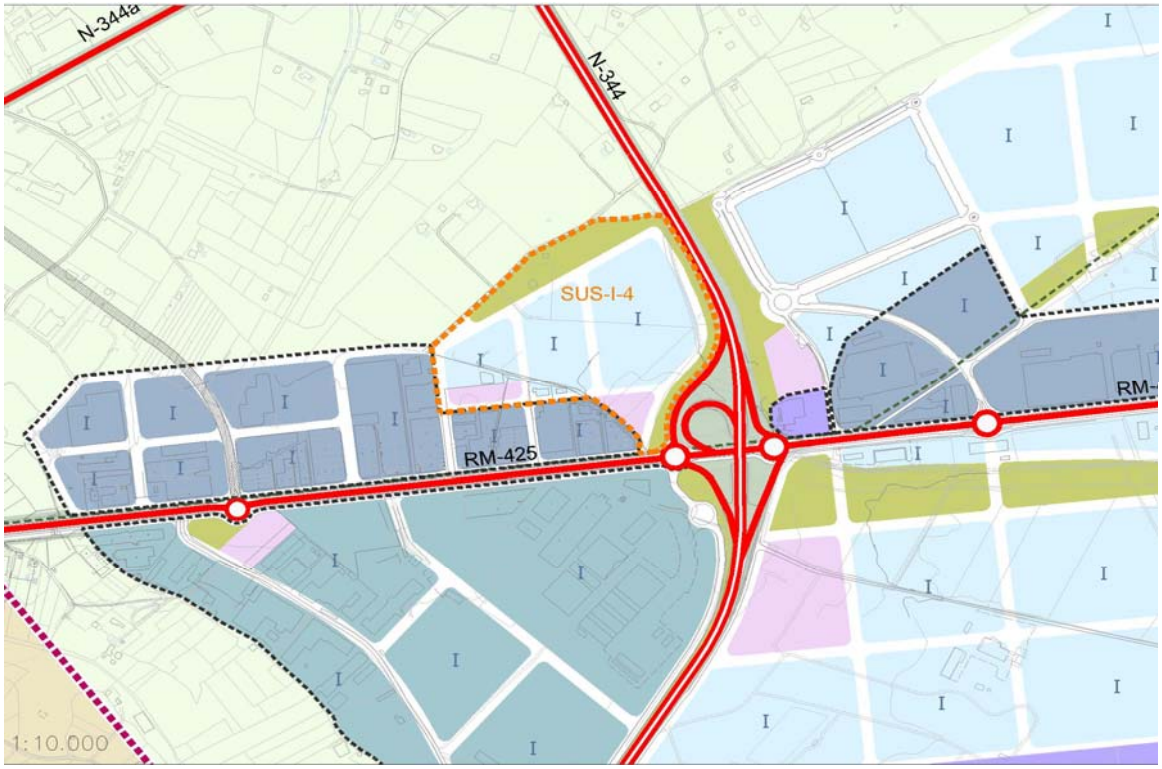

NOMBRE		CÓDIGO	*SUS-I-4*	HOJA PLANO	
CLASE DE SUELO	*Urbanizable Sectorizado*	FIGURA DE PLANEAMIENTO			*PP*

SISTEMA GENERAL de MEJORA AMBIENTAL

(art. 41 Directrices y Plan de Ordenación Territorial del Suelo Industrial de la Región de Murcia) *SG-MA*

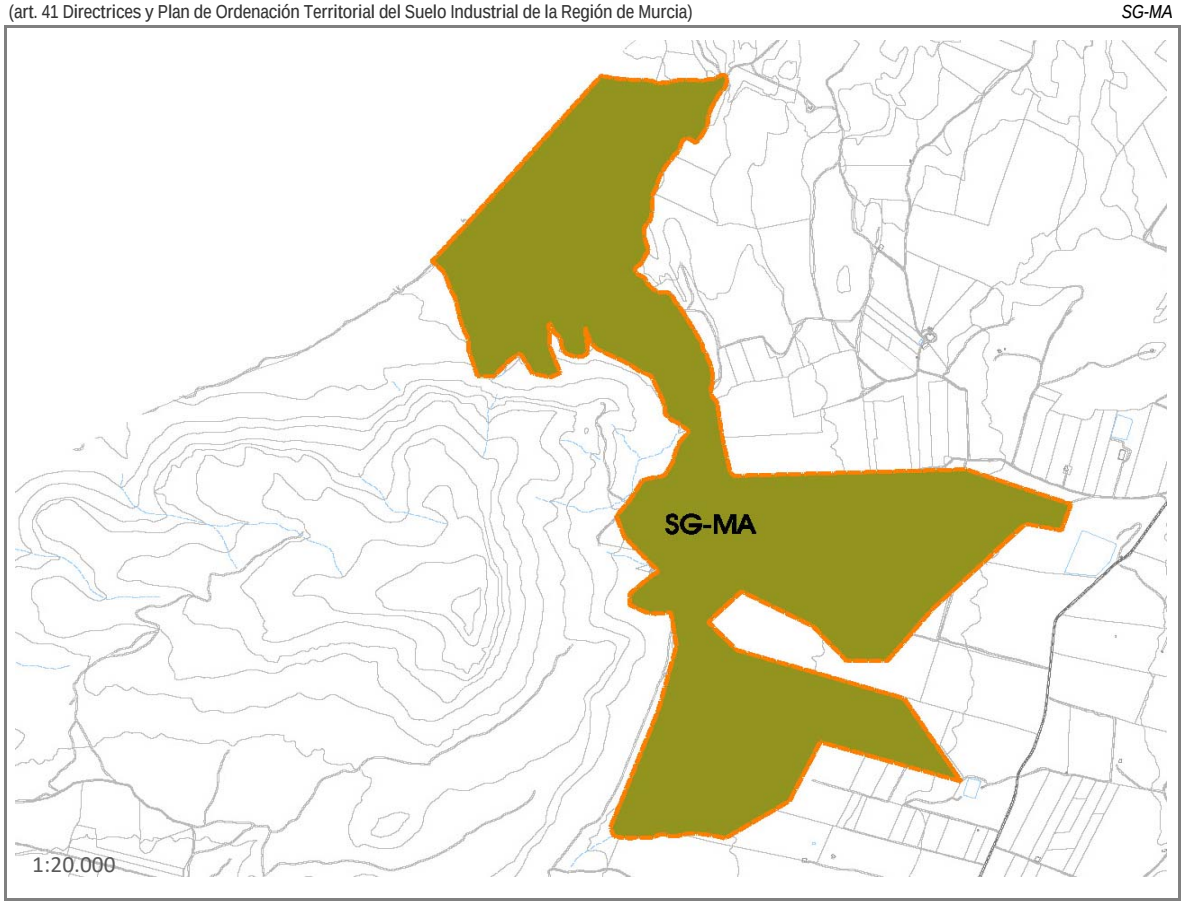

CÓDIGO SG	*SG-MA*
SUPERFICIE SG (Has)	*2,5541*
USO	*ESPACIOS LIBRES (Mejora Ambiental)*

OBSERVACIONES

Se vincula al sector SUS-I-04 la obtención del 2,22% del SG-MA, de superficie total 1.152.669m2s localizado en el Monte Arabi

NOMBRE		CÓDIGO	*SUS-I-5*	HOJA PLANO	*9-10*
CLASE DE SUELO	*Urbanizable Sectorizado*	FIGURA DE PLANEAMIENTO			*PP*

SUPERFICIE DEL SECTOR

SUPERFICIE TOTAL (Has.)	*15,5864*
SUPERFICIE NETA [sin SG] (Has.)	*15,5864*

SISTEMAS GENERALES	**Código**	**Superficie (Has)**
SUPERFICIE DE SISTEMAS GENERALES VINCULADOS (Has.)		0,0000
SUPERFICIE DE SG DE MEJORA AMBIENTAL (Has.)		0,0000
SUPERFICIE DE SISTEMAS GENERALES VINCULADOS (Has.)		

EJECUCIÓN DEL PLANEAMIENTO

PROGRAMACION	SISTEMA DE ACTUACIÓN	INICIATIVA DE PLANEAMIENTO
Fase 2	*Compensación*	*Privada*

PARÁMETROS DE ORDENACIÓN GENERAL. USOS

USO GLOBAL	CATEGORÍA	USOS COMPATIBLES	USOS PROHIBIDOS
Industrial	-	*Terciario/Dotacional*	*Residencial*

INTENSIDAD Y DENSIDAD DE EDIFICACIÓN

APROVECHAMIENTO DE REFERENCIA	*0,50*
APROVECHAMIENTO RESULTANTE	*0,50*
EDIFICABILIDAD TOTAL (m2)	*77.932*
EDIFICABILIDAD VIVIENDA PÚBLICA (m2)	-
DENSIDAD DE EDIFICACIÓN (viv/ha)	-
Nº MÁXIMO DE VIVIENDAS	-

RESERVAS MÍNIMAS PARA DOTACIONES PÚBLICAS

ESPACIOS LIBRES PÚBLICOS (m2)	*16.016,32*
EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS (m2)	*8.153*

OBJETIVOS, CONDICIONES DE DESARROLLO

1. Los propios del Plan Parcial
2.Necesitarán de informe vinculante sobre la capacidad de recursos de abastecimiento de agua según el Plan de Cuenca Hidrográfica del Segura 2015-2021.

OBSERVACIONES

NOMBRE		CÓDIGO	*SUS-I-5*	HOJA PLANO	*9-10*
CLASE DE SUELO	*Urbanizable Sectorizado*	FIGURA DE PLANEAMIENTO			*PP*

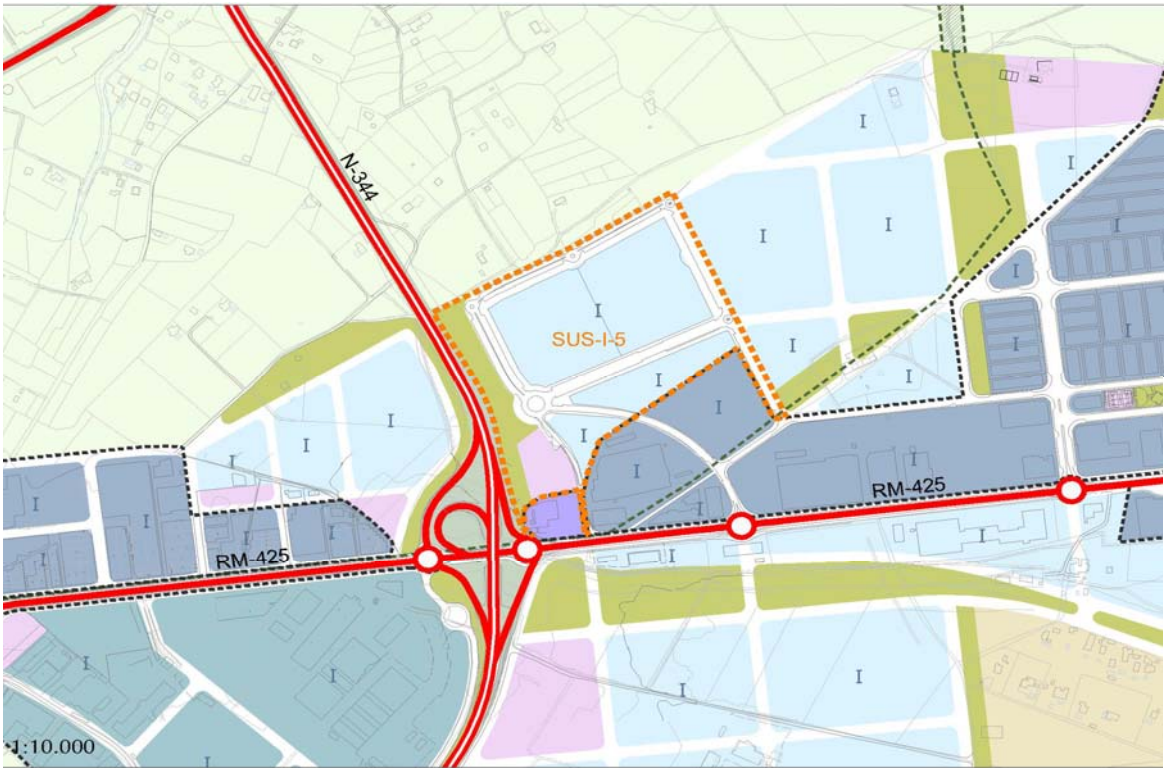

NOMBRE		CÓDIGO	*SUS-I-6*	HOJA PLANO	*4-10*
CLASE DE SUELO	*Urbanizable Sectorizado*	FIGURA DE PLANEAMIENTO			*P.P.*

SUPERFICIE DEL SECTOR

SUPERFICIE TOTAL (Has.)	*37,0481*
SUPERFICIE NETA [sin SG] (Has.)	*30,8735*

SISTEMAS GENERALES	**Código**	**Superficie (Has)**
SUPERFICIE DE SISTEMAS GENERALES VINCULADOS (Has.)		0,0000
SUPERFICIE DE SG DE MEJORA AMBIENTAL (Has.)		6,1747

EJECUCIÓN DEL PLANEAMIENTO

PROGRAMACION	SISTEMA DE ACTUACIÓN	INICIATIVA DE PLANEAMIENTO
Fase 2	*Compensación*	*Privada*

PARÁMETROS DE ORDENACIÓN GENERAL. USOS

USO GLOBAL	CATEGORÍA	USOS COMPATIBLES	USOS PROHIBIDOS
Industrial	-	*Terciario/Dotacional*	*Residencial*

INTENSIDAD Y DENSIDAD DE EDIFICACIÓN

APROVECHAMIENTO DE REFERENCIA	*0,40*
APROVECHAMIENTO RESULTANTE	*0,48*
EDIFICABILIDAD TOTAL (m2)	*148.193*
EDIFICABILIDAD VIVIENDA PÚBLICA (m2)	-
DENSIDAD DE EDIFICACIÓN (viv/ha)	-
Nº MÁXIMO DE VIVIENDAS	-

RESERVAS MÍNIMAS PARA DOTACIONES PÚBLICAS

ESPACIOS LIBRES PÚBLICOS (m2)	*30.873*
EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS (m2)	*15.437*

OBJETIVOS, CONDICIONES DE DESARROLLO

1. Se pretende contribuir a la estructuración y consolidación de la ciudad hacia el este conformando una estructura equilibrada de usos productivos.

2. Localización vinculante de las dotaciones publicas (zonas verdes y equipamientos)

3. Correrá a cargo del sector el coste de ejecución de las redes generales de abastecimiento, saneamiento y distribución de energía, proporcionalmente a su aprovechamiento.

4. Podrán admitirse construcciones aisldas destinadas a industrias, actividades terciariosa o dotaciones compatibles con su el uso global del sector en las condiciones contenidas en el art. 82.2 del TRLSM cuando al menos el 10% del ámbito se encuentre consolidado por edificaciones igualmente compatibles con el uso global del sector.

5.Necesitarán de informe vinculante sobre la capacidad de recursos de abastecimiento de agua según el Plan de Cuenca Hidrográfica del Segura 2015-2021.

OBSERVACIONES

1. La intervención se puede realizar en uno o más unidades de actuación

2. Será necesaria la realización de un Plan Parcial para el conjunto del ámbito.

3. Respeto a la topografía, el paisaje y los hábitats naturales:

a. mantenimiento de la topografía natural evitando en lo posible movimiento excesivo de tierras

b. Integración en la ordenación de elementos que configuren el paisaje del lugar, hitos, cauces, etc…

c. Diseño de las zonas verdes incluyendo en estas especies autóctonas, y de limitado consumo de agua. Arbolado obligatorio en calle que permita sombra en verano localizándolo preferentemente al oeste, y que permita el correcto acceso a las parcelas.

4. Diseño solar pasivo de edificios y espacios públicos.

5. Utilización preferente en la urbanización de materiales de construcción de bajo consumo energético, bajo impacto acústico, reciclables y no tóxicos en su producción y eliminación.

NOMBRE		CÓDIGO	*SUS-I-6*	HOJA PLANO	*4-10*
CLASE DE SUELO	*Urbanizable Sectorizado*	FIGURA DE PLANEAMIENTO			*P.P.*

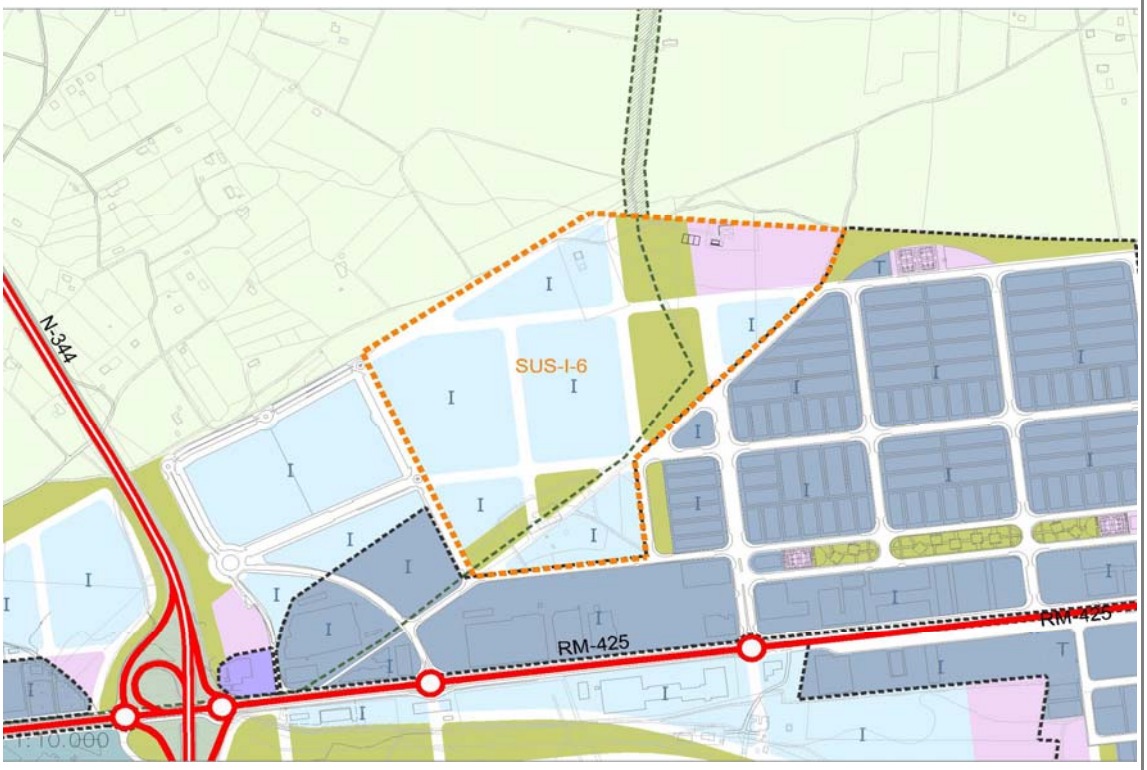

NOMBRE		CÓDIGO	*SUS-I-6*	HOJA PLANO	
CLASE DE SUELO	*Urbanizable Sectorizado*	FIGURA DE PLANEAMIENTO			*P.P.*

SISTEMA GENERAL de MEJORA AMBIENTAL

(art. 41 Directrices y Plan de Ordenación Territorial del Suelo Industrial de la Región de Murcia) *SG-MA*

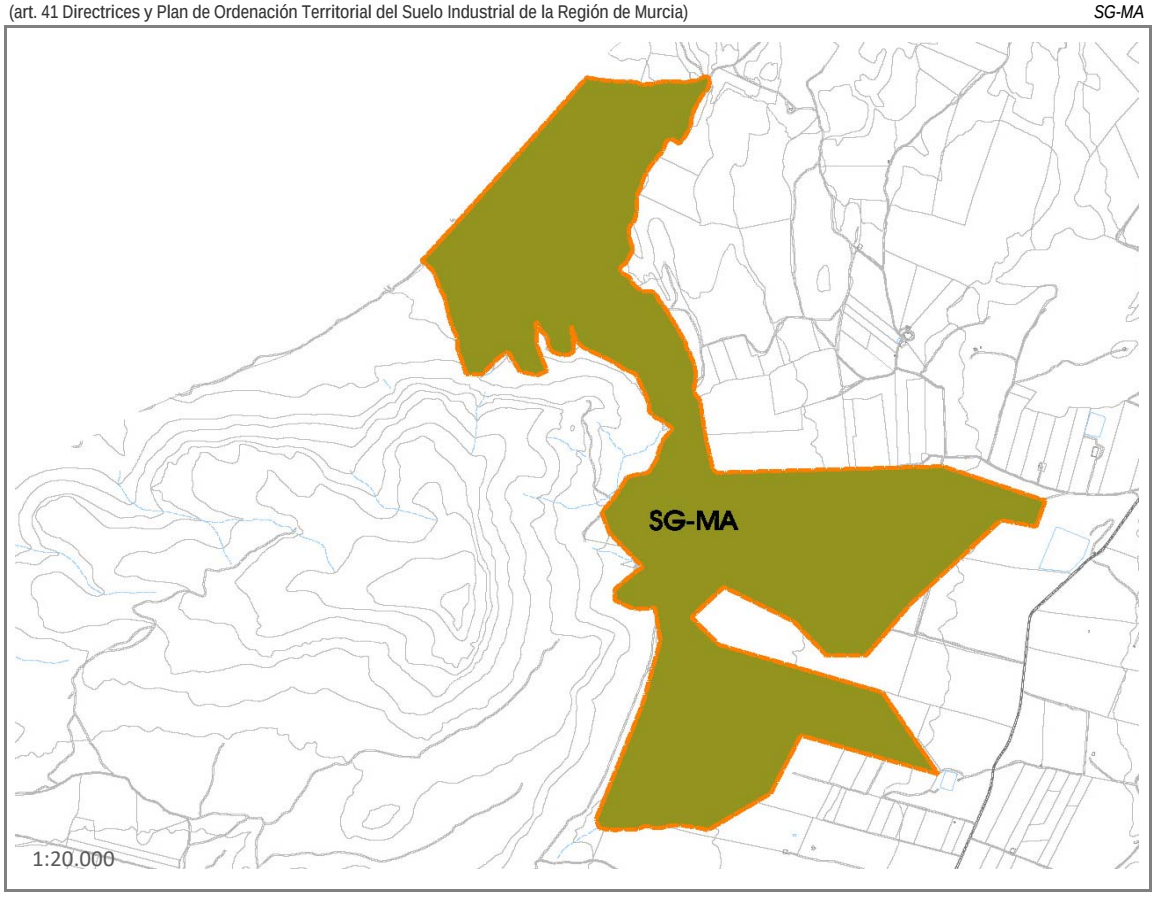

CÓDIGO SG	*SG-MA*
SUPERFICIE SG (Has)	*6,1747*
USO	*ESPACIOS LIBRES (Mejora Ambiental)*

OBSERVACIONES

Se vincula al sector SUS-I-06 la obtención del 5,36% del SG-MA, de superficie total 1.152.669m2s localizado en el Monte Arabi

NOMBRE	*Casa Lampara*	CÓDIGO	*SUS-I-7*	HOJA PLANO	*4-5-10-11*
CLASE DE SUELO	*Urbanizable Sectorizado*	FIGURA DE PLANEAMIENTO			*PP*

SUPERFICIE DEL SECTOR

SUPERFICIE TOTAL (Has.)	*47,5216*
SUPERFICIE NETA [sin SG] (Has.)	*39,6013*

SISTEMAS GENERALES	**Código**	**Superficie (Has)**
SUPERFICIE DE SISTEMAS GENERALES VINCULADOS (Has.)		0,0000
SUPERFICIE DE SG DE MEJORA AMBIENTAL (Has.)		7,9203

EJECUCIÓN DEL PLANEAMIENTO

PROGRAMACION	SISTEMA DE ACTUACIÓN	INICIATIVA DE PLANEAMIENTO
Fase 2	*Compensación*	*Privada*

PARÁMETROS DE ORDENACIÓN GENERAL. USOS

USO GLOBAL	CATEGORÍA	USOS COMPATIBLES	USOS PROHIBIDOS
Industrial	-	*Terciario/Dotacional*	*Residencial*

INTENSIDAD Y DENSIDAD DE EDIFICACIÓN

APROVECHAMIENTO DE REFERENCIA	*0,40*
APROVECHAMIENTO RESULTANTE	*0,48*
EDIFICABILIDAD TOTAL (m2)	*190.086*
EDIFICABILIDAD VIVIENDA PÚBLICA (m2)	-
DENSIDAD DE EDIFICACIÓN (viv/ha)	-
Nº MÁXIMO DE VIVIENDAS	-

RESERVAS MÍNIMAS PARA DOTACIONES PÚBLICAS

ESPACIOS LIBRES PÚBLICOS (m2)	*39.601*
EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS (m2)	*19.801*

OBJETIVOS, CONDICIONES DE DESARROLLO

1. Se pretende contribuir a la estructuración y consolidación de la ciudad hacia el este conformando una estructura equilibrada de usos productivos.

2. Localización vinculante de las dotaciones publicas (zonas verdes y equipamientos)

3. Correrá a cargo del sector el coste de ejecución de las redes generales de abastecimiento, saneamiento y distribución de energía, proporcionalmente a su aprovechamiento.

4. Podrán admitirse construcciones aisldas destinadas a industrias, actividades terciariosa o dotaciones compatibles con su el uso global del sector en las condiciones contenidas en el art. 82.2 del TRLSM cuando al menos el 10% del ámbito se encuentre consolidado por edificaciones igualmente compatibles con el uso global del sector.

5.Necesitarán de informe vinculante sobre la capacidad de recursos de abastecimiento de agua según el Plan de Cuenca Hidrográfica del Segura 2015-2021.

OBSERVACIONES

1. La intervención se puede realizar en uno o más unidades de actuación

2. Será necesaria la realización de un Plan Parcial para el conjunto del ámbito.

3. Respeto a la topografía, el paisaje y los hábitats naturales:

a. mantenimiento de la topografía natural evitando en lo posible movimiento excesivo de tierras

b. Integración en la ordenación de elementos que configuren el paisaje del lugar, hitos, cauces, etc…

c. Diseño de las zonas verdes incluyendo en estas especies autóctonas, y de limitado consumo de agua. Arbolado obligatorio en calle que permita sombra en verano localizándolo preferentemente al oeste, y que permita el correcto acceso a las parcelas.

4. Diseño solar pasivo de edificios y espacios públicos.

5, Utilización preferente en la urbanización de materiales de construcción de bajo consumo energético, bajo impacto acústico, reciclables y no tóxicos en su producción y eliminación.

NOMBRE	*Casa Lampara*	CÓDIGO	*SUS-I-7*	HOJA PLANO	*4-5-10-11*
CLASE DE SUELO	*Urbanizable Sectorizado*	FIGURA DE PLANEAMIENTO			*PP*

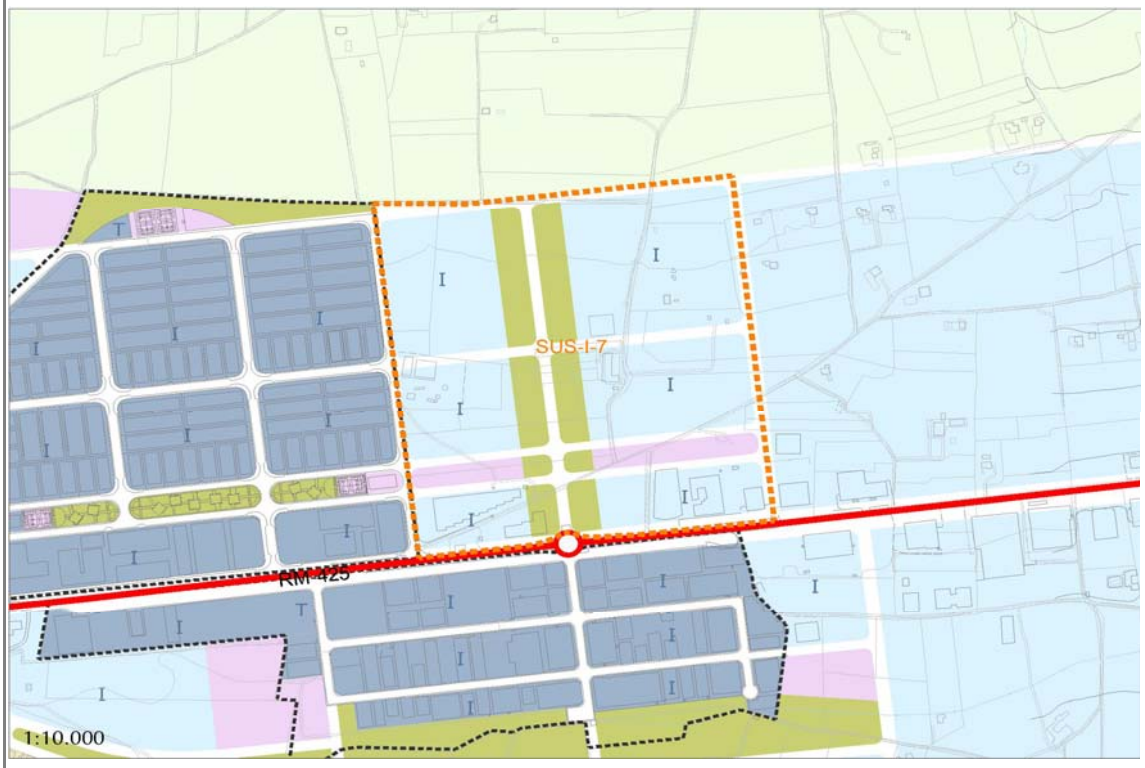

NOMBRE	*Casa Lampara*	CÓDIGO	*SUS-I-7*	HOJA PLANO	
CLASE DE SUELO	*Urbanizable Sectorizado*	FIGURA DE PLANEAMIENTO			*PP*

SISTEMA GENERAL de MEJORA AMBIENTAL

(art. 41 Directrices y Plan de Ordenación Territorial del Suelo Industrial de la Región de Murcia) *SG-MA*

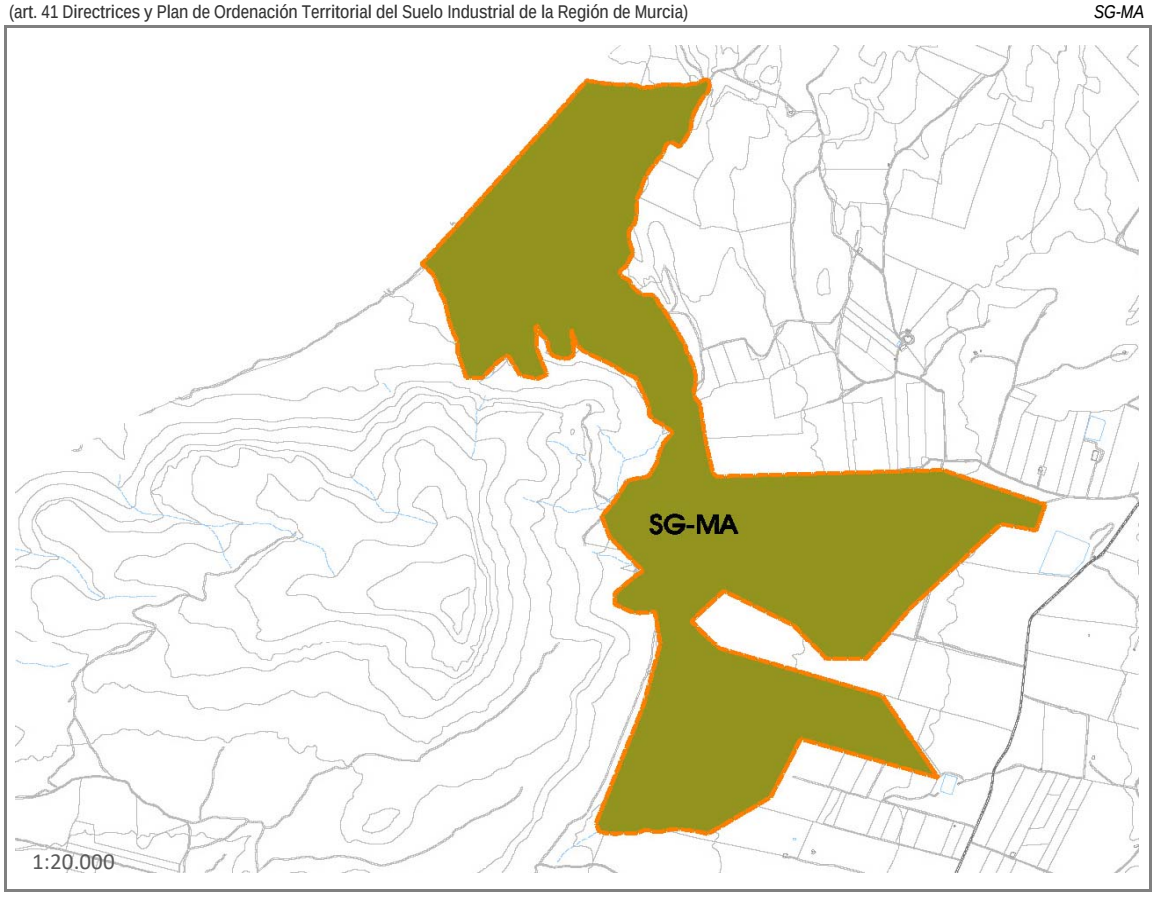

CÓDIGO SG	*SG-MA*
SUPERFICIE SG (Has)	*7,9203*
USO	*ESPACIOS LIBRES (Mejora Ambiental)*

OBSERVACIONES

Se vincula al sector SUS-I-07 la obtención del 6,87% del SG-MA, de superficie total 1.152.669m2s localizado en el Monte Arabi

NOMBRE	*Casa del Pañero*	CÓDIGO	*SUS-I-8*	HOJA PLANO	*9-10-15-16*
CLASE DE SUELO	*Urbanizable Sectorizado*	FIGURA DE PLANEAMIENTO			*PP*

SUPERFICIE DEL SECTOR

SUPERFICIE TOTAL (Has.)	*65,5643*
SUPERFICIE NETA [sin SG] (Has.)	*52,8119*

SISTEMAS GENERALES	**Código**	**Superficie (Has)**
SUPERFICIE DE SISTEMAS GENERALES VINCULADOS (Has.)	SG-INF-12 + SG-INF-07 + SG-INF-15	2,1900
SUPERFICIE DE SG DE MEJORA AMBIENTAL (Has.)		10,5624

EJECUCIÓN DEL PLANEAMIENTO

PROGRAMACION	SISTEMA DE ACTUACIÓN	INICIATIVA DE PLANEAMIENTO
Fase 2	*Compensación*	*Privada*

PARÁMETROS DE ORDENACIÓN GENERAL. USOS

USO GLOBAL	CATEGORÍA	USOS COMPATIBLES	USOS PROHIBIDOS
Industrial	-	*Terciario/Dotacional*	*Residencial*

INTENSIDAD Y DENSIDAD DE EDIFICACIÓN

APROVECHAMIENTO DE REFERENCIA	*0,40*
APROVECHAMIENTO RESULTANTE	*0,50*
EDIFICABILIDAD TOTAL (m2)	*262.257*
EDIFICABILIDAD VIVIENDA PÚBLICA (m2)	-
DENSIDAD DE EDIFICACIÓN (viv/ha)	-
Nº MÁXIMO DE VIVIENDAS	-

RESERVAS MÍNIMAS PARA DOTACIONES PÚBLICAS

ESPACIOS LIBRES PÚBLICOS (m2)	*52.812*
EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS (m2)	*26.406*

OBJETIVOS, CONDICIONES DE DESARROLLO

1. Se pretende contribuir a la estructuración y consolidación de la ciudad hacia el este conformando una estructura equilibrada de usos productivos.

2. Localización vinculante de las dotaciones publicas (zonas verdes y equipamientos). Zonas Verdes en continuidad con la rambla y área inundable que se desarrolla de este a oeste

3. Correrá a cargo del sector el coste de ejecución de las redes generales de abastecimiento, saneamiento y distribución de energía, proporcionalmente a su aprovechamiento.

4. Podrán admitirse construcciones aisldas destinadas a industrias, actividades terciariosa o dotaciones compatibles con su el uso global del sector en las condiciones contenidas en el art. 82.2 del TRLSM cuando al menos el 10% del ámbito se encuentre consolidado por edificaciones igualmente compatibles con el uso global del sector.

5.Necesitarán de informe vinculante sobre la capacidad de recursos de abastecimiento de agua según el Plan de Cuenca Hidrográfica del Segura 2015-2021.

OBSERVACIONES

1. La intervención se puede realizar en uno o más unidades de actuación

2. Será necesaria la realización de un Plan Parcial para el conjunto del ámbito.

3. Respeto a la topografía, el paisaje y los hábitats naturales:

a. mantenimiento de la topografía natural evitando en lo posible movimiento excesivo de tierras

b. Integración en la ordenación de elementos que configuren el paisaje del lugar, hitos, cauces, etc…

c. Diseño de las zonas verdes incluyendo en estas especies autóctonas, y de limitado consumo de agua. Arbolado obligatorio en calle que permita sombra en verano localizándolo preferentemente al oeste, y que permita el correcto acceso a las parcelas.

4. Diseño solar pasivo de edificios y espacios públicos.

5. Utilización preferente en la urbanización de materiales de construcción de bajo consumo energético, bajo impacto acústico, reciclables y no tóxicos en su producción y eliminación.

6. Las obras de urbanización del sector deberán incluir las necesarias para el adecuado encauzamiento de la Rambla que discurre por el paraje de Cabezuelas.

NOMBRE	*Casa del Pañero*	CÓDIGO	*SUS-I-8*	HOJA PLANO	*9-10-15-16*
CLASE DE SUELO	*Urbanizable Sectorizado*	FIGURA DE PLANEAMIENTO			*PP*

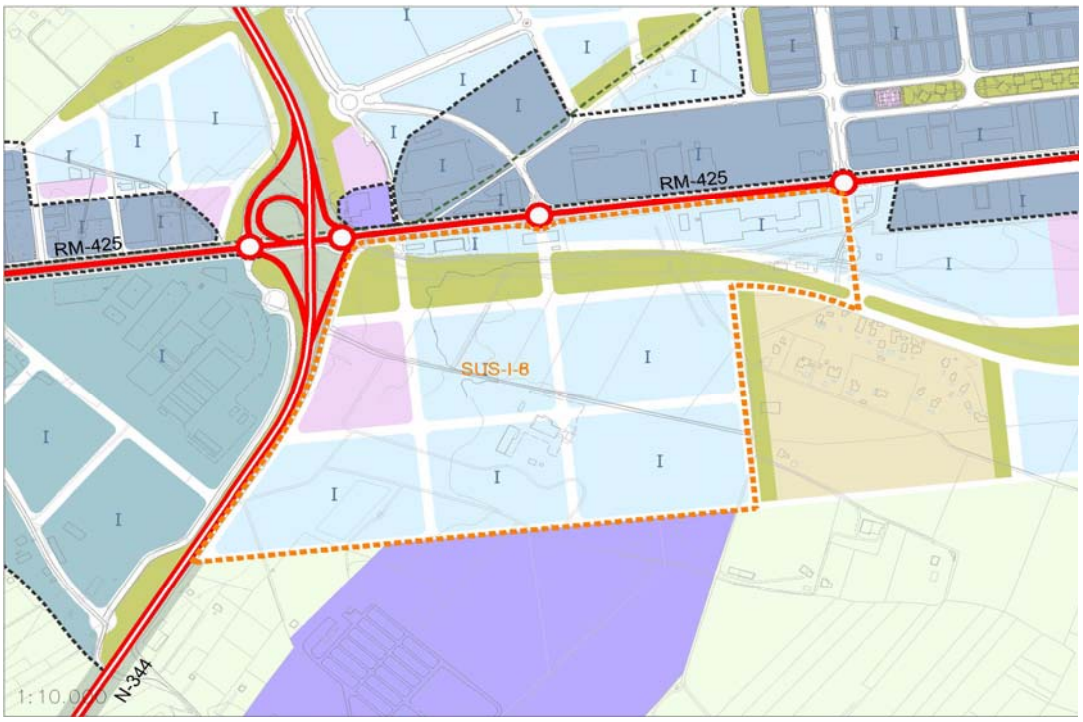

NOMBRE	*Casa del Pañero*	CÓDIGO	*SUS-I-8*	HOJA PLANO	*5*
CLASE DE SUELO	*Urbanizable Sectorizado*	FIGURA DE PLANEAMIENTO			*PP*

SISTEMA GENERAL VINCULADO *SG-INF-012*

CÓDIGO SG	*SG-INF-12*
SUPERFICIE SG (Has)	*0,5200*
USO	*INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS (Depósito de Abastecimiento)*

OBSERVACIONES

Se vincula al sector SUS-I-08 la obtención del suelo que albergará el Sistema General de Infraestructuras y Servicios SG-INF-12 (depósito de Abastecimiento "D3") que dará servicio a los sectores de la zona este. Superficie 5200m2s

NOMBRE	*Casa del Pañero*	CÓDIGO	*SUS-I-8*	HOJA PLANO	*17*
CLASE DE SUELO	*Urbanizable Sectorizado*	FIGURA DE PLANEAMIENTO			*PP*

SISTEMA GENERAL VINCULADO *SG-INF-07*

CÓDIGO SG	*SG-INF-07*
SUPERFICIE SG (Has)	*1,6500*
USO	*INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS (Balsa de laminación)*

OBSERVACIONES

Se vincula al sector SUS-I-08 la obtención del suelo que albergará el Sistema General de Infraestructuras y Servicios SG-INF-07 (balsa de laminación "B7").
Superficie 16500m2s

NOMBRE	*Casa del Pañero*	CÓDIGO	*SUS-I-8*	HOJA PLANO	*17*
CLASE DE SUELO	*Urbanizable Sectorizado*	FIGURA DE PLANEAMIENTO			*PP*

SISTEMA GENERAL VINCULADO *SG-INF-15*

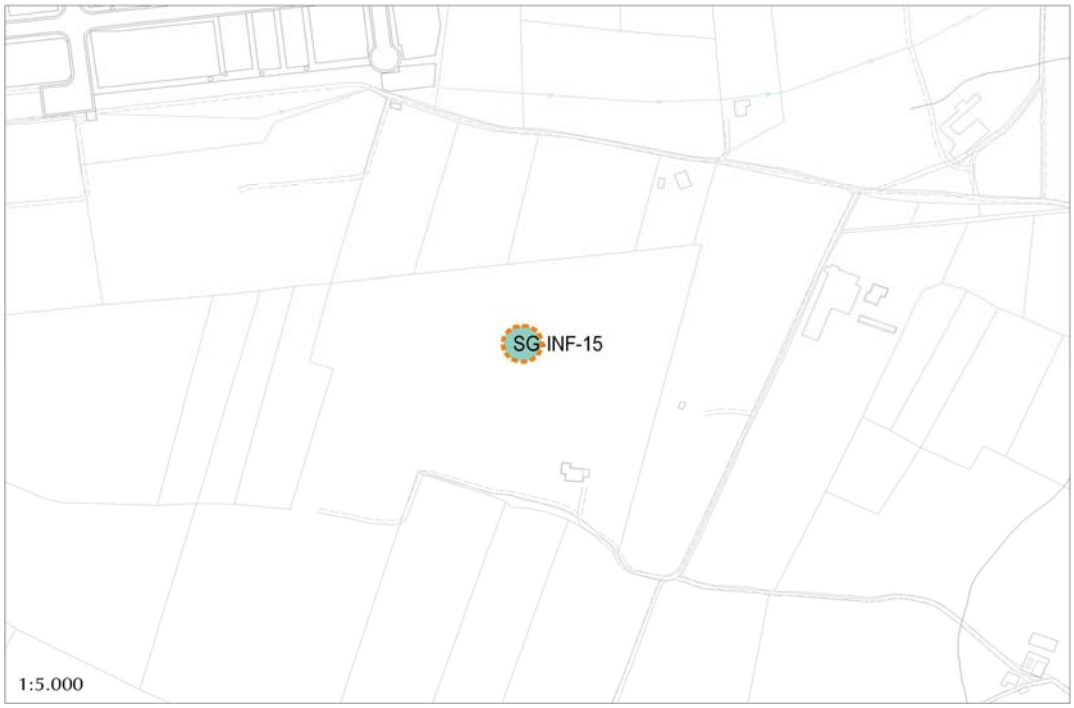

CÓDIGO SG	*SG-INF-15*
SUPERFICIE SG (Has)	*0,0200*
USO	*INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS (Estación de Bombeo)*

OBSERVACIONES

Se vincula al sector SUS-I-08 la obtención del suelo que albergará el Sistema General de Infraestructuras y Servicios SG-INF-15 (estación de bombeo "EBAR 3 ESTE"). Superficie de la estación 200m2s

NOMBRE	*Casa del Pañero*	CÓDIGO	*SUS-I-8*	HOJA PLANO	
CLASE DE SUELO	*Urbanizable Sectorizado*	FIGURA DE PLANEAMIENTO			*PGMO / PP*

SISTEMA GENERAL de MEJORA AMBIENTAL
(art. 41 Directrices y Plan de Ordenación Territorial del Suelo Industrial de la Región de Murcia) *SG-MA*

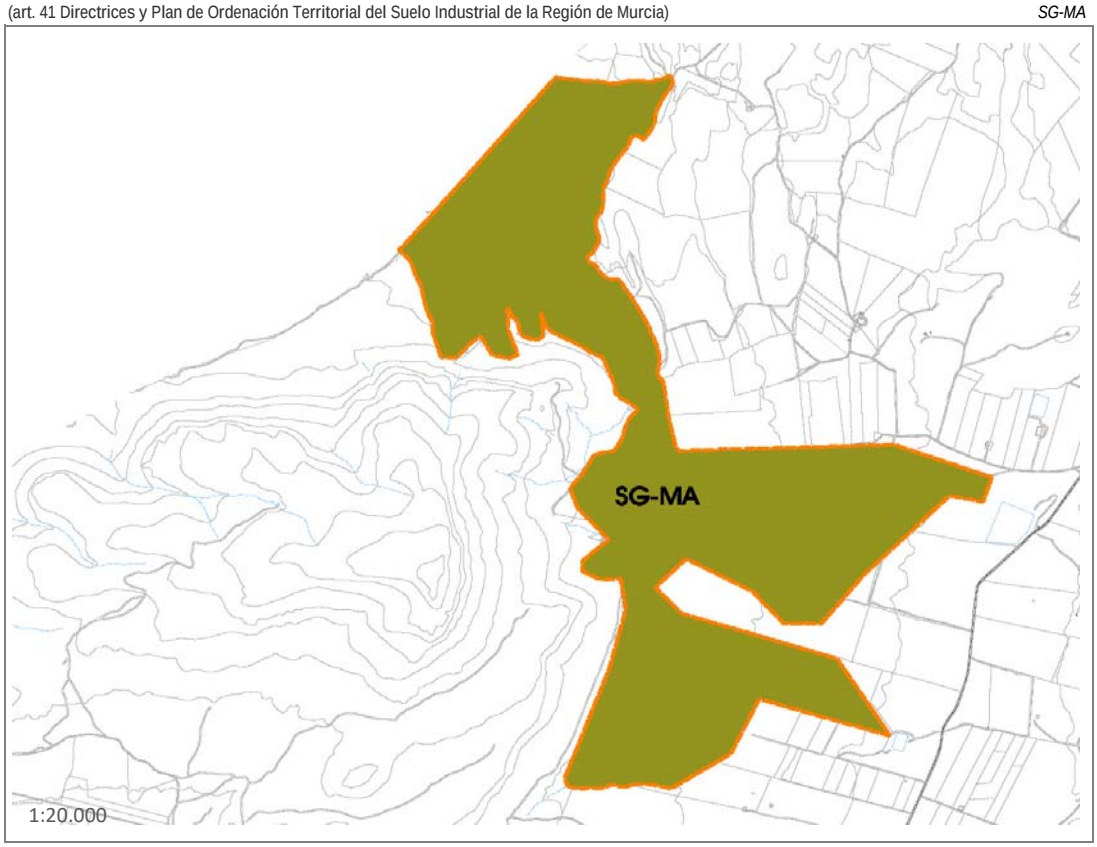

CÓDIGO SG	*SG-MA*
SUPERFICIE SG (Has)	*10,5624*
USO	*ESPACIOS LIBRES (Mejora Ambiental)*

OBSERVACIONES
Se vincula al sector SUS-I-08 la obtención del 9,16% del SG-MA, de superficie total 1.152.669m2s localizado en el Monte Arabi

NOMBRE	*Casa de Pepe el Valenciano*	CÓDIGO	*SUS-I-9*	HOJA PLANO	*10-11*
CLASE DE SUELO	*Urbanizable Sectorizado*	FIGURA DE PLANEAMIENTO			*PP*

SUPERFICIE DEL SECTOR

SUPERFICIE TOTAL (Has.)	*63,8163*
SUPERFICIE NETA [sin SG] (Has.)	*53,1802*

SISTEMAS GENERALES	**Código**	**Superficie (Has)**
SUPERFICIE DE SISTEMAS GENERALES VINCULADOS (Has.)		0,0000
SUPERFICIE DE SG DE MEJORA AMBIENTAL (Has.)		10,6360

EJECUCIÓN DEL PLANEAMIENTO

PROGRAMACION	SISTEMA DE ACTUACIÓN	INICIATIVA DE PLANEAMIENTO
Fase 2	*Compensación*	*Privada*

PARÁMETROS DE ORDENACIÓN GENERAL. USOS

USO GLOBAL	CATEGORÍA	USOS COMPATIBLES	USOS PROHIBIDOS
Industrial	-	*Terciario/Dotacional*	*Residencial*

INTENSIDAD Y DENSIDAD DE EDIFICACIÓN

APROVECHAMIENTO DE REFERENCIA	*0,40*
APROVECHAMIENTO RESULTANTE	*0,48*
EDIFICABILIDAD TOTAL (m2)	*255.265*
EDIFICABILIDAD VIVIENDA PÚBLICA (m2)	-
DENSIDAD DE EDIFICACIÓN (viv/ha)	-
Nº MÁXIMO DE VIVIENDAS	-

RESERVAS MÍNIMAS PARA DOTACIONES PÚBLICAS

ESPACIOS LIBRES PÚBLICOS (m2)	*53.180*
EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS (m2)	*26.590*

OBJETIVOS, CONDICIONES DE DESARROLLO

1. Se pretende contribuir a la estructuración y consolidación de la ciudad hacia el este conformando una estructura equilibrada de usos productivos.

2. Localización vinculante de las dotaciones publicas (zonas verdes y equipamientos). Zonas Verdes en continuidad con la rambla y área inundable que se desarrolla de este a oeste

3. Correrá a cargo del sector el coste de ejecución de las redes generales de abastecimiento, saneamiento y distribución de energía, proporcionalmente a su aprovechamiento.

4. Podrán admitirse construcciones aisldas destinadas a industrias, actividades terciariosa o dotaciones compatibles con su el uso global del sector en las condiciones contenidas en el art. 82.2 del TRLSM cuando al menos el 10% del ámbito se encuentre consolidado por edificaciones igualmente compatibles con el uso global del sector.

5.Necesitarán de informe vinculante sobre la capacidad de recursos de abastecimiento de agua según el Plan de Cuenca Hidrográfica del Segura 2015-2021.

OBSERVACIONES

1. La intervención se puede realizar en uno o más unidades de actuación

2. Será necesaria la realización de un Plan Parcial para el conjunto del ámbito.

3. Respeto a la topografía, el paisaje y los hábitats naturales:

a. mantenimiento de la topografía natural evitando en lo posible movimiento excesivo de tierras

b. Integración en la ordenación de elementos que configuren el paisaje del lugar, hitos, cauces, etc…

c. Diseño de las zonas verdes incluyendo en estas especies autóctonas, y de limitado consumo de agua. Arbolado obligatorio en calle que permita sombra en verano localizándolo preferentemente al oeste, y que permita el correcto acceso a las parcelas.

4. Diseño solar pasivo de edificios y espacios públicos.

5. Utilización preferente en la urbanización de materiales de construcción de bajo consumo energético, bajo impacto acústico, reciclables y no tóxicos en su producción y eliminación.

NOMBRE	*Casa de Pepe el Valenciano*	CÓDIGO	*SUS-I-9*	HOJA PLANO	*10-11*
CLASE DE SUELO	*Urbanizable Sectorizado*	FIGURA DE PLANEAMIENTO			*PP*

NOMBRE	*Casa de Pepe el Valenciano*	CÓDIGO	*SUS-I-9*	HOJA PLANO	
CLASE DE SUELO	*Urbanizable Sectorizado*	FIGURA DE PLANEAMIENTO			*PP*

SISTEMA GENERAL de MEJORA AMBIENTAL
(art. 41 Directrices y Plan de Ordenación Territorial del Suelo Industrial de la Región de Murcia) *SG-MA*

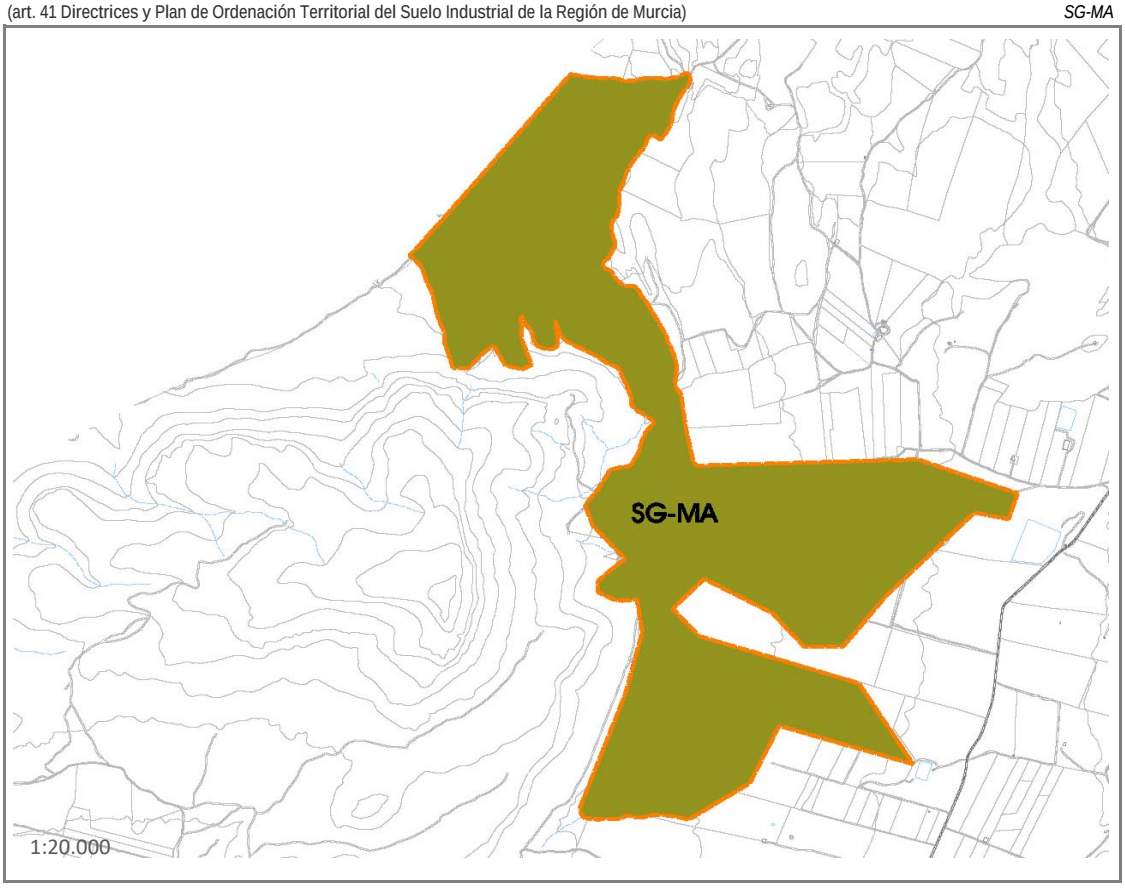

CÓDIGO SG	*SG-MA*
SUPERFICIE SG (Has)	*10,6360*
USO	*ESPACIOS LIBRES (Mejora Ambiental)*

OBSERVACIONES
Se vincula al sector SUS-I-09 la obtención del 9,23% del SG-MA, de superficie total 1.152.669m2s localizado en el Monte Arabi

NOMBRE		CÓDIGO	*SUNS-I-10*	HOJA PLANO	*5-11*
CLASE DE SUELO	*Urbanizable No Sectorizado*	FIGURA DE PLANEAMIENTO			*PP*

SUPERFICIE DEL SECTOR

SUPERFICIE TOTAL (Has.)	*127,1688*
SUPERFICIE NETA [sin SG] (Has.)	*105,9740*

SISTEMAS GENERALES	**Código**	**Superficie (Has)**
SUPERFICIE DE SISTEMAS GENERALES VINCULADOS (Has.)		0,0000
SUPERFICIE DE SG DE MEJORA AMBIENTAL (Has.)		21,1948

EJECUCIÓN DEL PLANEAMIENTO

PROGRAMACION	SISTEMA DE ACTUACIÓN	INICIATIVA DE PLANEAMIENTO
Fase 3	*Compensación*	*Privada*

PARÁMETROS DE ORDENACIÓN GENERAL. USOS

USO GLOBAL	CATEGORÍA	USOS COMPATIBLES	USOS PROHIBIDOS
Industrial	-	*Terciario/Dotacional*	*Residencial*

INTENSIDAD Y DENSIDAD DE EDIFICACIÓN

APROVECHAMIENTO DE REFERENCIA	*0,40*
APROVECHAMIENTO RESULTANTE	*0,48*
EDIFICABILIDAD TOTAL (m2)	*508.675*
EDIFICABILIDAD VIVIENDA PÚBLICA (m2)	-
DENSIDAD DE EDIFICACIÓN (viv/ha)	-
Nº MÁXIMO DE VIVIENDAS	-

RESERVAS MÍNIMAS PARA DOTACIONES PÚBLICAS

ESPACIOS LIBRES PÚBLICOS (m2)	*105.974*
EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS (m2)	*52.987*

OBJETIVOS, CONDICIONES DE DESARROLLO

1. Se pretende contribuir a la estructuración y consolidación de la ciudad hacia el este conformando una estructura equilibrada de usos productivos, una vez completados la ejecución de los ámbitos sectorizados de su entorno.
2. Las dotaciones publicas (zonas verdes y equipamientos) se localizarán equilibradamente de forma que se posible su uso desde cualquier punto del sector, y sera necesario asegurar una facil accesibilidad a estas parcelas.

3. Se garantizará la conectividad viaria entre distintos sectores para la consecución de una malla regular integrada en la ciudad.
4. Correrá a cargo del sector el coste de ejecución de las redes generales de abastecimiento, saneamiento y distribución de energía, proporcionalmente a su aprovechamiento.

OBSERVACIONES

1. La intervención se puede realizar en uno o más unidades de actuación
2. Será necesaria la realización de un Plan Parcial para el conjunto del ámbito
3. Respeto a la topografía, el paisaje y los hábitats naturales:
a. mantenimiento de la topografía natural evitando en lo posible movimiento excesivo de tierras
b. Integración en la ordenación de elementos que configuren el paisaje del lugar, hitos, cauces, etc…
c. Diseño de las zonas verdes incluyendo en estas especies autóctonas, y de limitado consumo de agua. Arbolado obligatorio en calle que permita sombra en verano localizándolo preferentemente al oeste, y que permita el correcto acceso a las parcelas.
4. Diseño solar pasivo de edificios y espacios públicos.
5. Utilización preferente en la urbanización de materiales de construcción de bajo consumo energético, bajo impacto acústico, reciclables y no tóxicos en su producción y eliminación.

NOMBRE		CÓDIGO	*SUNS-I-10*	HOJA PLANO	*5-11*
CLASE DE SUELO	*Urbanizable No Sectorizado*	FIGURA DE PLANEAMIENTO			*PP*

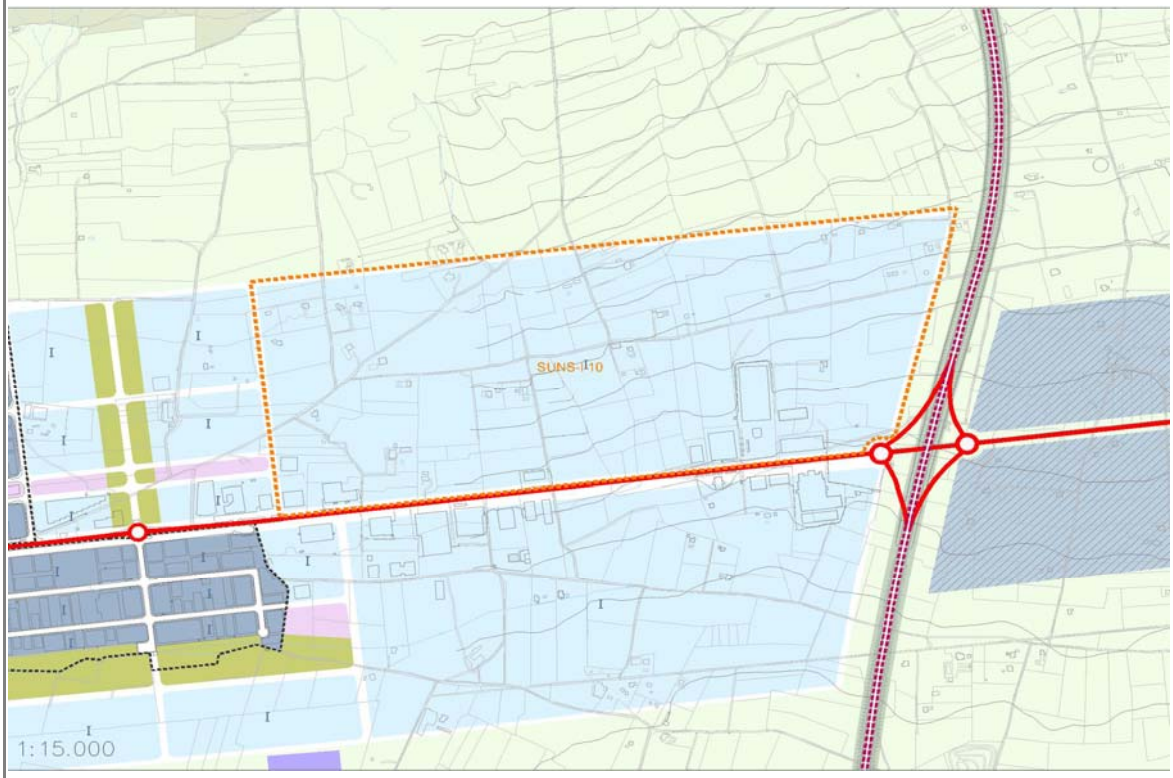

NOMBRE		CÓDIGO	*SUNS-I-10*	HOJA PLANO	
CLASE DE SUELO	*Urbanizable No Sectorizado*	FIGURA DE PLANEAMIENTO			*PP*

SISTEMA GENERAL de MEJORA AMBIENTAL

(art. 41 Directrices y Plan de Ordenación Territorial del Suelo Industrial de la Región de Murcia) *SG-MA*

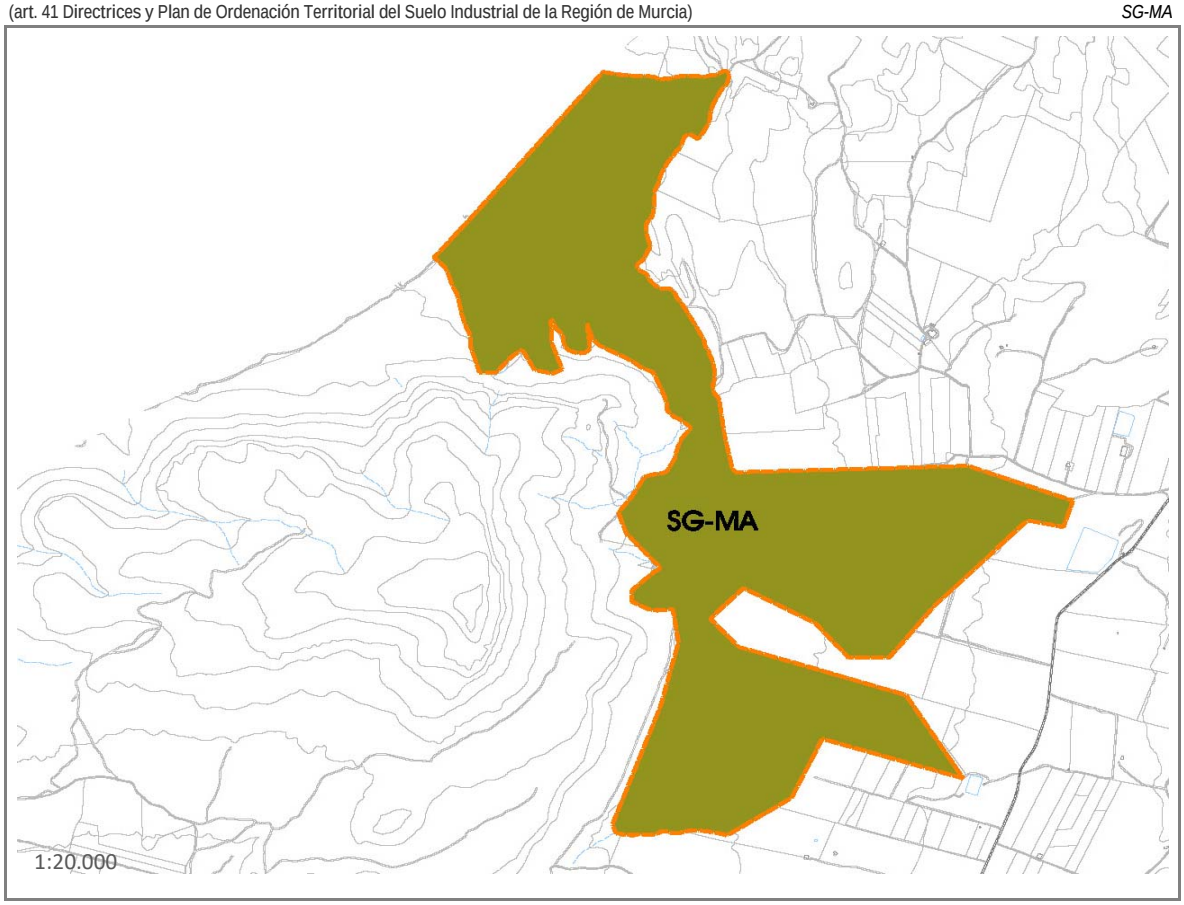

CÓDIGO SG	*SG-MA*
SUPERFICIE SG (Has)	*21,1948*
USO	*ESPACIOS LIBRES (Mejora Ambiental)*

OBSERVACIONES

Se vincula al sector SUNS-I-10 la obtención del 18,39% del SG-MA, de superficie total 1.152.669m2s localizado en el Monte Arabi

NOMBRE		CÓDIGO	*SUNS-I-11*	HOJA PLANO	*11*
CLASE DE SUELO	*Urbanizable No Sectorizado*	FIGURA DE PLANEAMIENTO			*PP*

SUPERFICIE DEL SECTOR

SUPERFICIE TOTAL (Has.)	*97,5923*
SUPERFICIE NETA [sin SG] (Has.)	*80,0770*

SISTEMAS GENERALES	**Código**	**Superficie (Has)**
SUPERFICIE DE SISTEMAS GENERALES VINCULADOS (Has.)	SG-INF-08 + SG-INF-16	1,5000
SUPERFICIE DE SG DE MEJORA AMBIENTAL (Has.)		16,0154

EJECUCIÓN DEL PLANEAMIENTO

PROGRAMACION	SISTEMA DE ACTUACIÓN	INICIATIVA DE PLANEAMIENTO
Tercera fase	*Compensación*	*Privada*

PARÁMETROS DE ORDENACIÓN GENERAL. USOS

USO GLOBAL	CATEGORÍA	USOS COMPATIBLES	USOS PROHIBIDOS
Industrial	-	*Terciario/Dotacional*	*Residencial*

INTENSIDAD Y DENSIDAD DE EDIFICACIÓN

APROVECHAMIENTO DE REFERENCIA	*0,40*
APROVECHAMIENTO RESULTANTE	*0,49*
EDIFICABILIDAD TOTAL (m2)	*390.369*
EDIFICABILIDAD VIVIENDA PÚBLICA (m2)	-
DENSIDAD DE EDIFICACIÓN (viv/ha)	-
Nº MÁXIMO DE VIVIENDAS	-

RESERVAS MÍNIMAS PARA DOTACIONES PÚBLICAS

ESPACIOS LIBRES PÚBLICOS (m2)	*80.077*
EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS (m2)	*40.038*

OBJETIVOS, CONDICIONES DE DESARROLLO

1. Se pretende contribuir a la estructuración y consolidación de la ciudad hacia el este conformando una estructura equilibrada de usos productivos, una vez completados la ejecución de los ámbitos sectorizados de su entorno.
2. Las dotaciones publicas (zonas verdes y equipamientos) se localizarán equilibradamente de forma que se posible su uso desde cualquier punto del sector, y sera necesario asegurar una facil accesibilidad a estas parcelas.

3. Se garantizará la conectividad viaria entre distintos sectores para la consecución de una malla regular integrada en la ciudad.
4. Correrá a cargo del sector el coste de ejecución de las redes generales de abastecimiento, saneamiento y distribución de energía, proporcionalmente a su aprovechamiento.

OBSERVACIONES

1. La intervención se puede realizar en uno o más unidades de actuación
2. Será necesaria la realización de un Plan Parcial para el conjunto del ámbito
3. Respeto a la topografía, el paisaje y los hábitats naturales:
a. mantenimiento de la topografía natural evitando en lo posible movimiento excesivo de tierras
b. Integración en la ordenación de elementos que configuren el paisaje del lugar, hitos, cauces, etc…
c. Diseño de las zonas verdes incluyendo en estas especies autóctonas, y de limitado consumo de agua. Arbolado obligatorio en calle que permita sombra en verano localizándolo preferentemente al oeste, y que permita el correcto acceso a las parcelas.
4. Diseño solar pasivo de edificios y espacios públicos.
5. Utilización preferente en la urbanización de materiales de construcción de bajo consumo energético, bajo impacto acústico, reciclables y no tóxicos en su producción y eliminación.

NOMBRE		CÓDIGO	*SUNS-I-11*	HOJA PLANO	*11*
CLASE DE SUELO	*Urbanizable No Sectorizado*	FIGURA DE PLANEAMIENTO			*PP*

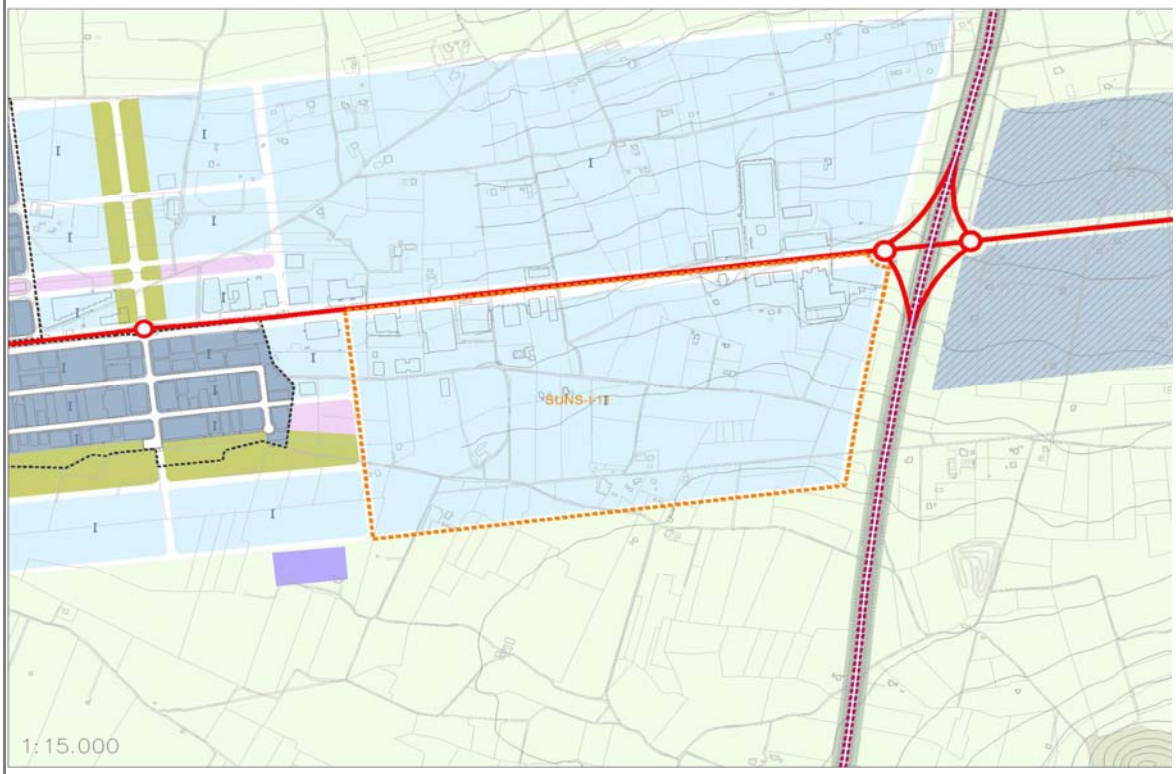

NOMBRE		CÓDIGO	*SUNS-I-11*	HOJA PLANO	*11*
CLASE DE SUELO	*Urbanizable No Sectorizado*	FIGURA DE PLANEAMIENTO			*PP*

SISTEMA GENERAL VINCULADO *SG-INF-08*

CÓDIGO SG	*SG-INF-08*
SUPERFICIE SG (Has)	*1,4800*
USO	*INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS (Balsa de laminación)*

OBSERVACIONES

Se vincula al sector SUNS-I-11 la superficie total de la nueva balsa de laminación "B8" de 14.800m2s

NOMBRE		CÓDIGO	*SUNS-I-11*	HOJA PLANO	*11*
CLASE DE SUELO	*Urbanizable No Sectorizado*	FIGURA DE PLANEAMIENTO			*PP*

SISTEMA GENERAL VINCULADO *SG-INF-16*

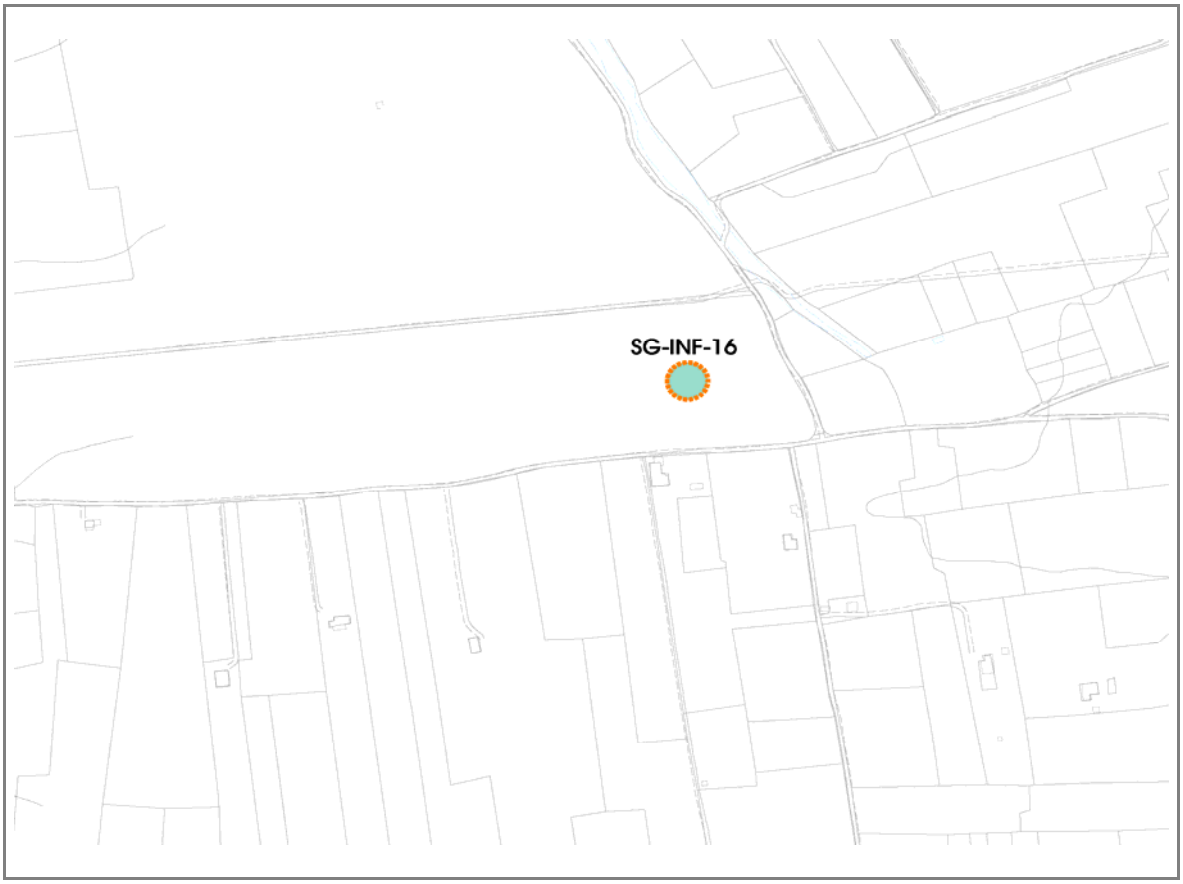

CÓDIGO SG	*SG-INF-16*
SUPERFICIE SG (Has)	*0,0200*
USO	*INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS (Estación de Bombeo)*

OBSERVACIONES

Se vincula al sector SUNS-I-11 la superficie total de la parcela que albergará la nueva estación de bombeo "EBAR 4 ESTE" de 200m2s

NOMBRE		CÓDIGO	*SUNS-I-11*	HOJA PLANO	
CLASE DE SUELO	*Urbanizable No Sectorizado*	FIGURA DE PLANEAMIENTO			*PP*

SISTEMA GENERAL de MEJORA AMBIENTAL

(art. 41 Directrices y Plan de Ordenación Territorial del Suelo Industrial de la Región de Murcia) *SG-MA*

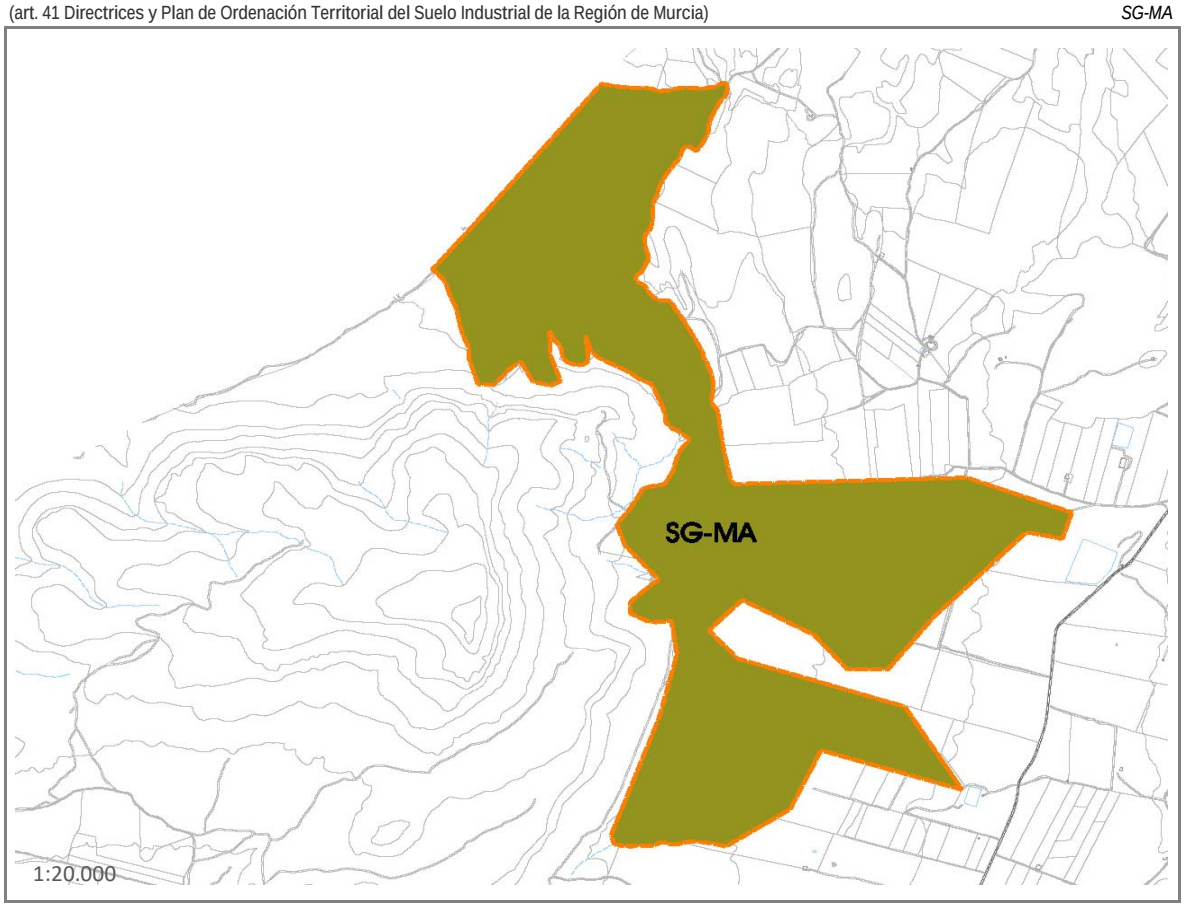

CÓDIGO SG	*SG-MA*
SUPERFICIE SG (Has)	*16,0154*
USO	*ESPACIOS LIBRES (Mejora Ambiental)*

OBSERVACIONES

Se vincula al sector SUNS-I-11 la obtención del 13,89% del SG-MA, de superficie total 1.152.669m2s localizado en el Monte Arabi

NOMBRE		CÓDIGO	*SUNS-Ie-12*	HOJA PLANO	
CLASE DE SUELO	*Urbanizable No Sectorizado*	FIGURA DE PLANEAMIENTO			*P.P.*

SUPERFICIE DEL SECTOR

SUPERFICIE TOTAL (Has.)	*101,4480*
SUPERFICIE NETA [sin SG] (Has.)	*84,5400*

SISTEMAS GENERALES	**Código**	**Superficie (Has)**
SUPERFICIE DE SISTEMAS GENERALES VINCULADOS (Has.)		0,0000
SUPERFICIE DE SG DE MEJORA AMBIENTAL (Has.)		16,9080

EJECUCIÓN DEL PLANEAMIENTO

PROGRAMACION	SISTEMA DE ACTUACIÓN	INICIATIVA DE PLANEAMIENTO
Fase 3	*Compensación*	*Privada*

PARÁMETROS DE ORDENACIÓN GENERAL. USOS

USO GLOBAL	CATEGORÍA	USOS COMPATIBLES	USOS PROHIBIDOS
Industrial	-	*Terciario/Dotacional*	*Residencial*

INTENSIDAD Y DENSIDAD DE EDIFICACIÓN

APROVECHAMIENTO DE REFERENCIA	*0,40*
APROVECHAMIENTO RESULTANTE	*0,48*
EDIFICABILIDAD TOTAL (m2)	*405.792*
EDIFICABILIDAD VIVIENDA PÚBLICA (m2)	-
DENSIDAD DE EDIFICACIÓN (viv/ha)	-
Nº MÁXIMO DE VIVIENDAS	-

RESERVAS MÍNIMAS PARA DOTACIONES PÚBLICAS

ESPACIOS LIBRES PÚBLICOS (m2)	*84.540*
EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS (m2)	*42.270*

OBJETIVOS, CONDICIONES DE DESARROLLO

1. Se pretende dotar a la ciudad de suelos para albergar usos industriales de importante incidencia o dificultad de localización por sus características de explotacion.
2. Las dotaciones publicas (zonas verdes y equipamientos) se localizarán equilibradamente de forma que se posible su uso desde cualquier punto del sector, y sera necesario asegurar una facil accesibilidad a estas parcelas.

3. Correrá a cargo del sector el coste de ejecución de las redes generales de abastecimiento, saneamiento y distribución de energía, proporcionalmente a su aprovechamiento.

OBSERVACIONES

1. La intervención se puede realizar en uno o más unidades de actuación
2. Será necesaria la realización de un Plan Parcial para el conjunto del ámbito
3. Respeto a la topografía, el paisaje y los hábitats naturales:
a. mantenimiento de la topografía natural evitando en lo posible movimiento excesivo de tierras
b. Integración en la ordenación de elementos que configuren el paisaje del lugar, hitos, cauces, etc…
c. Diseño de las zonas verdes incluyendo en estas especies autóctonas, y de limitado consumo de agua. Arbolado obligatorio en calle que permita sombra en verano localizándolo preferentemente al oeste, y que permita el correcto acceso a las parcelas.
4. Diseño solar pasivo de edificios y espacios públicos.
5. Utilización preferente en la urbanización de materiales de construcción de bajo consumo energético, bajo impacto acústico, reciclables y no tóxicos en su producción y eliminación.
6. Se procurará asegurar la continuidad viaria y creación de una malla regular integrada en la ciudad.

NOMBRE		CÓDIGO	*SUNS-Ie-12*	HOJA PLANO	
CLASE DE SUELO	*Urbanizable No Sectorizado*	FIGURA DE PLANEAMIENTO			*P.P.*

NOMBRE		CÓDIGO	*SUNS-Ie-12*	HOJA PLANO	
CLASE DE SUELO	*Urbanizable No Sectorizado*	FIGURA DE PLANEAMIENTO			*P.P.*

SISTEMA GENERAL de MEJORA AMBIENTAL

(art. 41 Directrices y Plan de Ordenación Territorial del Suelo Industrial de la Región de Murcia) *SG-MA*

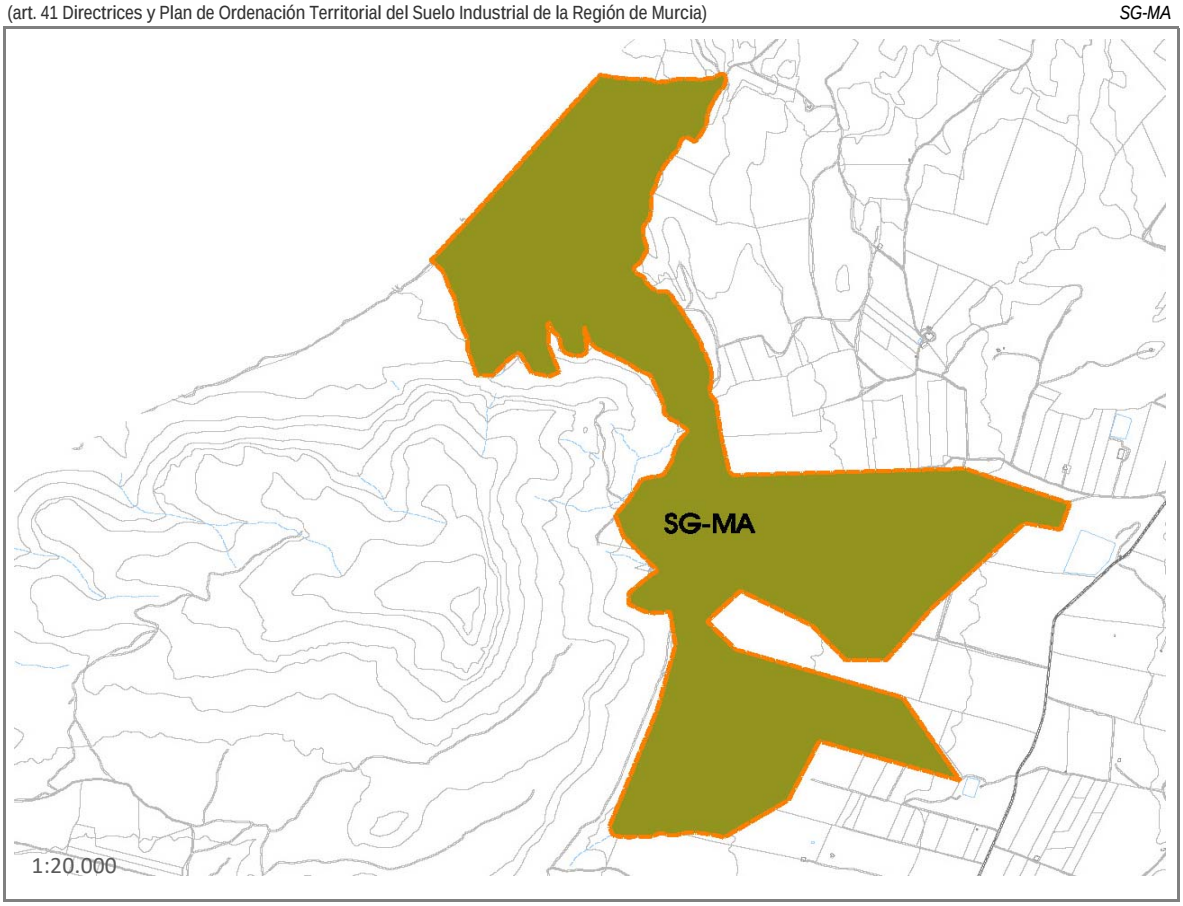

CÓDIGO SG	*SG-MA*
SUPERFICIE SG (Has)	*16,9080*
USO	*ESPACIOS LIBRES (Mejora Ambiental)*

OBSERVACIONES

Se vincula al sector SUNS-Ie-12 la obtención del 9,20% del SG-MA, de superficie total 1.152.669m2s localizado en el Monte Arabi

NOMBRE		CÓDIGO	SUNS-Ie-13	HOJA PLANO
CLASE DE SUELO	*Urbanizable No Sectorizado*	FIGURA DE PLANEAMIENTO		*PP*

SUPERFICIE DEL SECTOR

SUPERFICIE TOTAL (Has.)	*78,3180*
SUPERFICIE NETA [sin SG] (Has.)	*65,2650*

SISTEMAS GENERALES	**Código**	**Superficie (Has)**
SUPERFICIE DE SISTEMAS GENERALES VINCULADOS (Has.)		0,0000
SUPERFICIE DE SG DE MEJORA AMBIENTAL (Has.)		13,0530

EJECUCIÓN DEL PLANEAMIENTO

PROGRAMACION	SISTEMA DE ACTUACIÓN	INICIATIVA DE PLANEAMIENTO
Fase 3	*Compensación*	*Privada*

PARÁMETROS DE ORDENACIÓN GENERAL. USOS

USO GLOBAL	CATEGORÍA	USOS COMPATIBLES	USOS PROHIBIDOS
Industrial	-	*Terciario/Dotacional*	*Residencial*

INTENSIDAD Y DENSIDAD DE EDIFICACIÓN

APROVECHAMIENTO DE REFERENCIA	*0,40*
APROVECHAMIENTO RESULTANTE	*0,48*
EDIFICABILIDAD TOTAL (m2)	*313.272*
EDIFICABILIDAD VIVIENDA PÚBLICA (m2)	-
DENSIDAD DE EDIFICACIÓN (viv/ha)	-
Nº MÁXIMO DE VIVIENDAS	-

RESERVAS MÍNIMAS PARA DOTACIONES PÚBLICAS

ESPACIOS LIBRES PÚBLICOS (m2)	*65.265*
EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS (m2)	*32.633*

OBJETIVOS, CONDICIONES DE DESARROLLO

1. Se pretende dotar a la ciudad de suelos para albergar usos industriales de importante incidencia o dificultad de localización por sus características de explotacion.
2. Las dotaciones publicas (zonas verdes y equipamientos) se localizarán equilibradamente de forma que se posible su uso desde cualquier punto del sector, y sera necesario asegurar una facil accesibilidad a estas parcelas.

3. Correrá a cargo del sector el coste de ejecución de las redes generales de abastecimiento, saneamiento y distribución de energía, proporcionalmente a su aprovechamiento.

OBSERVACIONES

1. La intervención se puede realizar en uno o más unidades de actuación
2. Será necesaria la realización de un Plan Parcial para el conjunto del ámbito.
3. Respeto a la topografía, el paisaje y los hábitats naturales:
a. mantenimiento de la topografía natural evitando en lo posible movimiento excesivo de tierras
b. Integración en la ordenación de elementos que configuren el paisaje del lugar, hitos, cauces, etc…
c. Diseño de las zonas verdes incluyendo en estas especies autóctonas, y de limitado consumo de agua. Arbolado obligatorio en calle que permita sombra en verano localizándolo preferentemente al oeste, y que permita el correcto acceso a las parcelas.
4. Diseño solar pasivo de edificios y espacios públicos.
5. Utilización preferente en la urbanización de materiales de construcción de bajo consumo energético, bajo impacto acústico, reciclables y no tóxicos en su producción y eliminación.
6. Se procurará asegurar la continuidad viaria y creación de una malla regular integrada en la ciudad.

NOMBRE		CÓDIGO	*SUNS-Ie-13*	HOJA PLANO
CLASE DE SUELO	*Urbanizable No Sectorizado*	FIGURA DE PLANEAMIENTO		*PP*

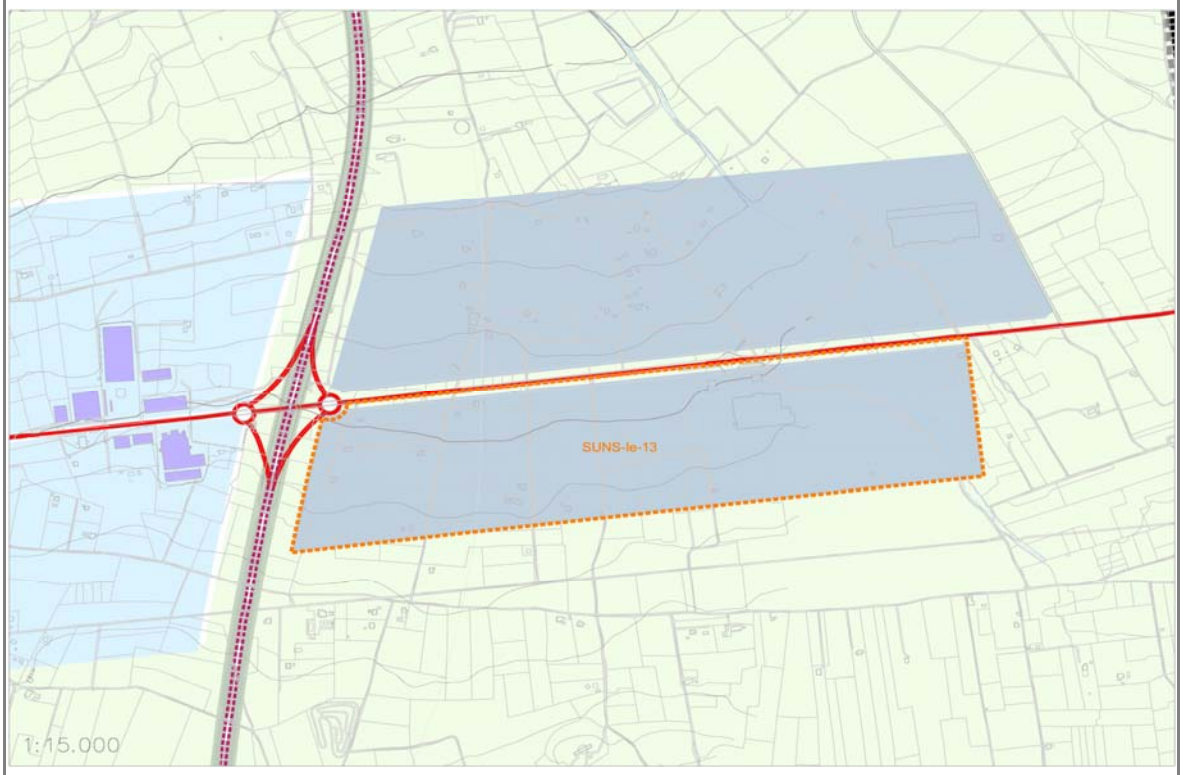

NOMBRE		CÓDIGO	*SUNS-Ie-13*	HOJA PLANO	
CLASE DE SUELO	*Urbanizable No Sectorizado*	FIGURA DE PLANEAMIENTO			*PP*

SISTEMA GENERAL de MEJORA AMBIENTAL
(art. 41 Directrices y Plan de Ordenación Territorial del Suelo Industrial de la Región de Murcia) *SG-MA*

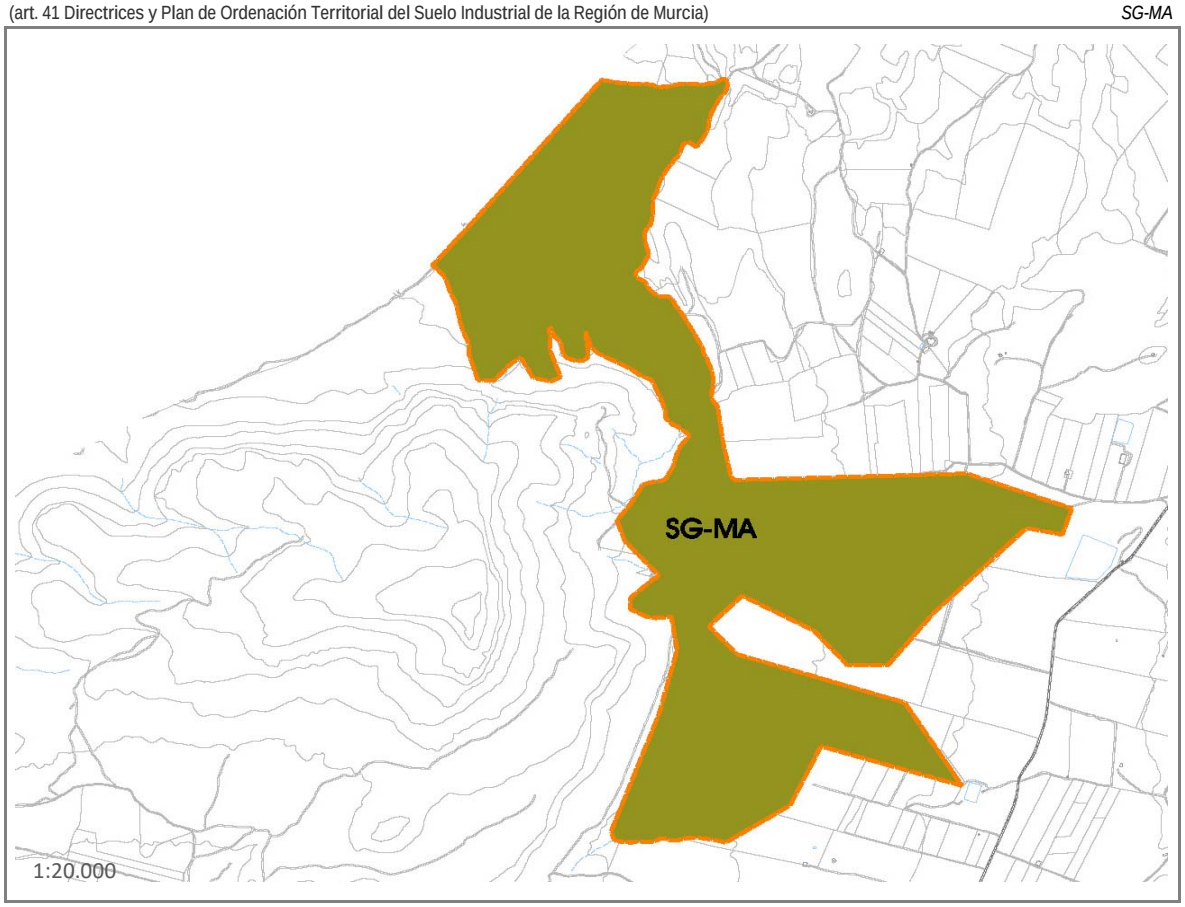

CÓDIGO SG	*SG-MA*
SUPERFICIE SG (Has)	*13,0530*
USO	*ESPACIOS LIBRES (Mejora Ambiental)*

OBSERVACIONES
Se vincula al sector SUNS-Ie-13 la obtención del 11,32% del SG-MA, de superficie total 1.152.669m2s localizado en el Monte Arabi